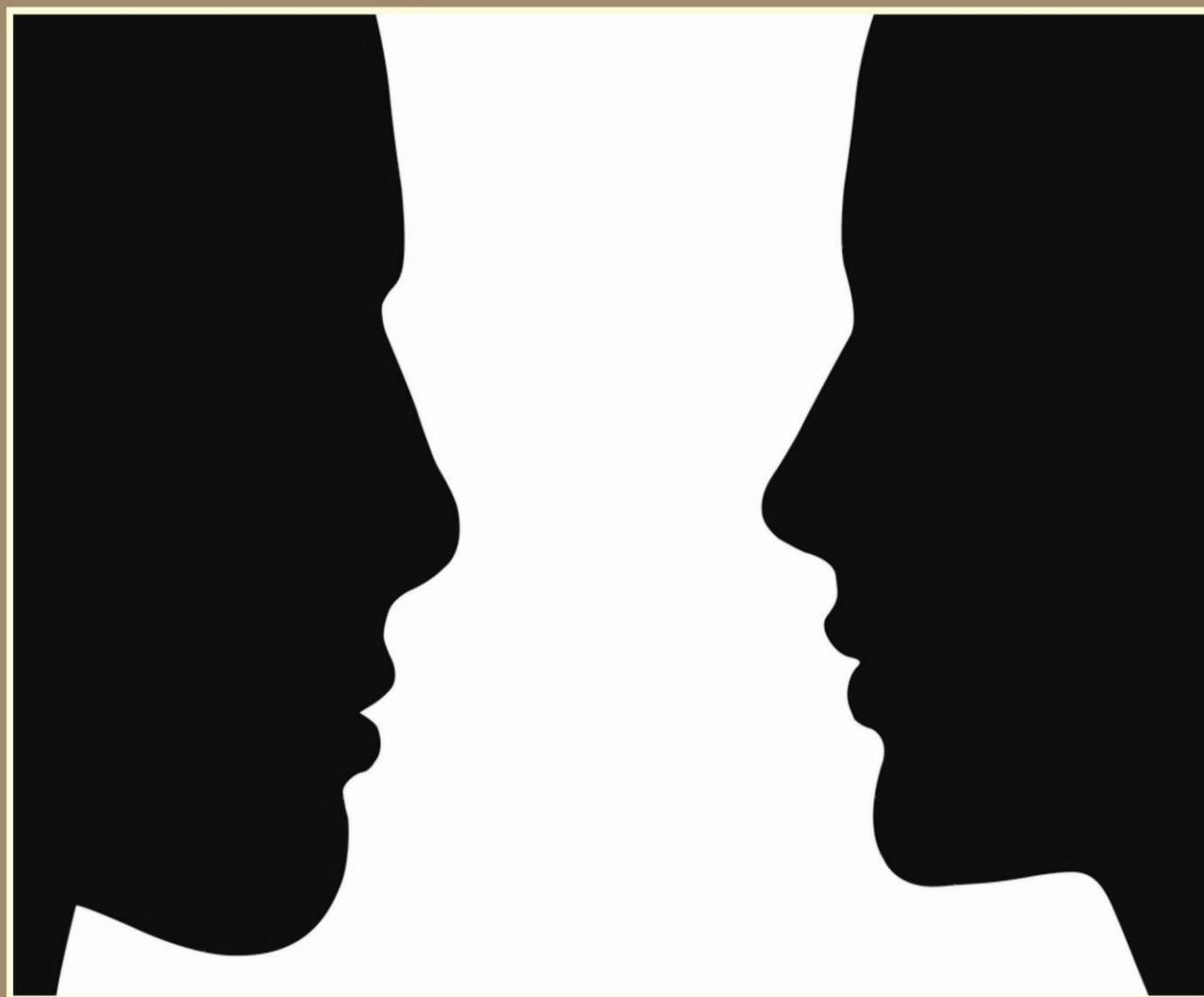


REVISTA

Nº7 Año 3

Conjeturas

Sociológicas



Sección de Ciencias Sociales

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Universidad de El Salvador

2015





REVISTA CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Revista Latinoamericana Cuatrimestral de Sociología

MAYO - AGOSTO 2015

Año 3 Nº 7

ISSN 2313-013X

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

DIRECCIÓN

Rudis Yilmar Flores Hernández

Universidad de El Salvador

Guido Galafassi

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Flabián Nieves

Universidad de Buenos Aires

Pablo Ormazabal

Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Marco A Gandásegui, hijo

Universidad de Panamá

Jorge Beinstein

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Adrián Scribano

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Alberto Rocha

Universidad de Guadalajara, México

John Saxe Fernández

Universidad Nacional Autónoma de México

Gian Carlo Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México

Robinson SalazarDirector de la Red www.insumisos.com**Ignacio Medina Núñez**

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México

Jorge Horbath Corredor

Colegio de la Frontera Sur

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Hernán Fair

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Ambrosio Velasco Gómez

Universidad Nacional Autónoma de México

Inés Izaguirre

Universidad de Buenos Aires, IGG.

Orlando Villalobos

Universidad del Zulia, Venezuela

Manuel Antonio Garreton

Universidad de Chile

Jorge Alonso Sánchez

CIESAS OCCIDENTE, México

Álvaro Márquez Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Jaime Preciado Coronado

Universidad de Guadalajara, México

Sergio Eduardo Visacovsky

Investigador Conicet/IDES

Buenos Aires, Argentina

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

CONSEJO EDITORIAL

COORDINADOR:

Robinson Salazar Pérez

Director de la Red de Investigadores Latinoamericanos por
la Democracia y la Paz. www.insumisos.com

Norma Azucena Flores

Universidad de El Salvador

Zulay Díaz Montiel

Universidad de Zulia, Venezuela

Paulo Augusto Bonavena

Universidad de la Plata, Argentina

Jennifer Fuemayor

Universidad de Zulia, Venezuela

Nelson de Jesús Quintanilla

Universidad de El Salvador

Ignacio Medina Núñez

Universidad de Guadalajara, México

Jorge Rojas

Universidad de Concepción, Chile

Dídimo Castillo Fernández

Universidad Autónoma del Estado de México

Eladio Sacarías Ortez

Universidad de El Salvador

Juan Carlos Arriaga

Universidad de Quintana Roo

Alfredo Falero

Universidad de la República, Uruguay

Wileidys Ch. Artigas Morales

Investigadora de URBE/LUZ, Venezuela

María del Carmen Valerio

Investigadora de la UNICEN, Argentina

Marcos Gandásegui, hijo

Universidad de Panamá

Leticia Salomón

Universidad Autónoma de Honduras

Danghelly Zúñiga

Investigadora, Universidad de Rosario, Colombia

Roberto Briceño

Universidad Autónoma de Honduras

Jorge Lora Cam

Benemérita Universidad de Puebla, México

María Alejandra Silva

Investigadora Conicet, Argentina

Leonardo Rioja Peregrina

Universidad de Quintana Roo, México

Pedro José Ortega

Profesor de la Universidad Autónoma de Santo Domingo/Director de Investigaciones Científicas del IGLOBAL

Yamandú Acosta

Universidad de la República, Uruguay

Diseño y Programación

Ing. Ana Guadalupe Bermúdez

Email: agbjandres@gmail.com

SUMARIO

- **Maldad, Odio, Indiferencia y Vaciamiento del Reservorio Moral en la Sociedad Contemporánea.** Robinson Salazar Pérez.
- **Reflexiones sobre Hegemonía Norteamericana y las contradicciones de la Globalización.** DanghellyZuñiga *Steven J. Grattan*
- **Desatando nudos: Mirada Crítica hacia la Deconstrucción de la Madeja Solidaridad/Discapacidad en la Mediación de la Ideología y la Sociabilidad.** Sharon Díaz *Fernández*
- **Dinámicas del Cuerpo/Emoción en Contextos de Pobreza. El Caso de las Prácticas de Estética Corporal en Mujeres de Villa 21-24,** *Claudia Gabriela Reta*
- **La Mediación como etapa previa Obligatoria a la Contradictoria desde una mirada Trialista del Ordenamiento Jurídico** *Claudia Retamal Macallister*
- **La Canalización de las Demandas Ciudadanas en contextos de alta y baja Institucionalización. Apuntes de dos casos comparados.** *David C. Martínez-Amador*

RESEÑA DE LIBROS

- **Sociodialogando a propósito de la Calamidades.** *Sergio Eduardo Visacovsky*
- **Los estudios sociales sobre cuerpos y emociones en Argentina: un estado del arte.** *Juan Ignacio Ferreras*

REVISTAS AMIGAS

- **Revista Latinoamericana de Investigación Social.**
<http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis>
- **Onteaiken: Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva.**
<http://onteaiken.com.ar/>
- **Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos y Emociones.**
<http://relaces.com.ar/index.php/relaces>

PRESENTACIÓN

Desde finales del siglo anterior y lo que transcurre del siglo XXI, en buena parte de la región latinoamericana se han extendido nuevos modelos políticos, económicos alternativos que propugnan los llamados gobiernos progresistas, algunos con proyectos de izquierda y otros que se acentúan como gobiernos críticos al neoliberalismo y que hoy en día enfrentan los embates de la agresión norteamericana por el control geopolítico bajo una nueva agenda de su política exterior fundamentada en la estimulación de los grupos de poder económico quienes conducen los golpes blandos mediante procesos de desestabilización de gobiernos elegidos democráticamente.

América Latina entra al siglo XXI cargada de violencia y de conflictos promovidos por actores tradicionales, cerrando los espacios para las nuevas sociedades que se construyen desde abajo. Muchas veces se debe a la incapacidad del Estado a la desestructuración de los medios coercitivos, y al vacío ético en los lazos de convivencia social, acompañado de las secuelas dejadas por el neoliberalismo como la profundización de la pobreza que fortalece la violencia en el plano social y destruye las redes del tejido social de la sociedad latinoamericana.

Al respecto el Dr. **Robinson Salazar** nos muestra una mirada de la compleja realidad en la trama de las relaciones sociales de los individuos que desde la autoridad, se corre el riesgo de confundirse con el autoritarismo y en algunos casos se asocia al uso ilegítimo de la fuerza para imponer la voluntad. La autoridad es construida como virtud privada, tiene el fin de cultivar la adquisición desinteresada de saberes, conocimiento, experiencias que avalan la autorrealización humana, donde el objetivo no es enteramente personal si no que trasciende a virtud ciudadana Maquiaveliana.

El mundo globalizado rompió las colectividades humanas poseedoras de conocimientos, se emprendió un mundo cargado de individualidades, se destruyen comunidades por el individualismo competitivo; se produce la extinción del Estado de Bienestar por un Estado Policial con la finalidad de crear un mercado global de

sometimiento para los países, oficiados por los organismos multilaterales que el capital financiero y la plutocracia controlan.

La globalización concebida como el reacomodo de los países capitalistas a nivel mundial y un nuevo reparto del mundo, sientan la discusión sobre el significado que tiene para los países del tercer mundo la inserción en una economía globalizada desde el punto de vista económico, político, social y cultural. Al respecto **DangellyZuñiga y Steven Grattan** sientan su atención sobre el proyecto hegemónico de Estados Unidos en el contexto de la globalización y los problemas que enfrentan algunos países en la consolidación de los proyectos nacionales, culturales y políticos.

Por su parte **Sharon Díaz Fernández** nos introduce en su trabajo en una discusión sobre los conceptos de solidaridad y discapacidad, tomando como referencia la utilización del primero desde una perspectiva del derecho positivo, colocando énfasis en su reglamentación del código Napoleónico y caracterización desde su contexto histórico y se detalla los movimientos conceptuales en torno a ambas nociones.

En los últimos años se vienen desarrollado estudios desde una perspectiva cualitativa que orientan la construcción de diversos objetos de estudio tales como el dolor social, la impotencia social, el miedo, la religión neocolonial. **Claudia Gabriela Reta**, nos pone en perspectiva la dinámica del cuerpo/emoción en contextos de pobreza, al señalar la profundidad y las múltiples implicancias de las prácticas de estética corporal, tomando como referencia un grupo de mujeres en contexto de pobreza en villa 21-24, Argentina.

En nuestras sociedades los conflictos son comunes para los seres humanos, diariamente nos enfrentamos a alguna controversia que puede ser a corto, mediano o largo plazo y buena parte de nuestras vidas se invierte en resolver conflictos; muchas veces la negociación es una forma básica de tratar de obtener de otros lo que queremos. **Claudia Retamal** nos plantea el tema de la mediación como condición obligatoria de agotar el procedimiento como etapa previa a la acción contradictoria desde un ordenamiento jurídico.

La región centroamericana y principalmente el triángulo del norte se ha convertido en los últimos meses en zonas de conflictos sociales con una amplia movilización de la sociedad civil, hemos asistido a una serie de protestas sociales en Honduras y Guatemala, que han tenido como detonante la corrupción del Ex presidente Otto Pérez Molina y su ex vice presidenta, ambos enfrentan procesos judiciales; al respecto el Profesor **David C. Martínez Amador** en su ensayo hace una lectura sobre los acontecimientos del país centroamericano, construyendo algunas líneas de reflexión en relación a las movilizaciones ocurridas en otros países como España, que ponen en contexto los retos de la institucionalización democrática donde la canalización de las demandas ciudadanas son la tarea más importante del sistema político.

Cerramos este número de la revista extendiendo nuestras muestras de agradecimientos a los colegas que abonan a la discusión de los problemas que aquejan a la patria grande mediante sus aportes fundamentados en el pensamiento crítico. Este espacio de difusión está abierto a todos los intelectuales de las Ciencias Sociales para dar respuesta desde un enfoque transdisciplinar a los nuevos objetos y sujetos de estudio de nuestras realidades.

Rudis Yilmar Flores Hernández

Director de Conjeturas Sociológicas

MALDAD, ODIOS, INDIFERENCIA Y VACIAMIENTO DEL RESERVORIO MORAL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA



[ROBINSON SALAZAR P.](#)

[DIRECTOR E INVESTIGADOR](#)

[WWW.INSUMISOS.COM](#)

[SALAZAR.ROBINSON@GMAIL.COM](#)

[MARCELA HEINRICH](#)

[ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN DEL](#)

[COLECTIVO](#)

[mbh.p@hotmail.com](#)

RESUMEN

La autoridad en términos discursivos corre el riesgo de confundirse con autoritarismo, aun cuando esta última acepción explica que la noción de autoritarismo está asociada al ejercicio excesivo o injustificado de la autoridad y, en algunos casos, un uso irracional o ilegítimo de la fuerza para imponer la voluntad.

Hay una importancia develada en el reconocimiento de la autoridad en el otro, las enseñanzas almacenadas, el donde enseñar-aprender y con base en esos conocimientos entregar a la sociedad lo mejor adquirido y hacer honor a todos aquellos que han entregado un atributo loable a la comunidad.

PALABRAS CLAVE

Autoridad, maldad, odio, barbarie, vejez y miedo

El cierre del Siglo XX fue una etapa de desencanto e incertidumbre, la diversidad ideológica estuvo replegada, la oferta fue homologada, los canales difusores unificaron criterios, la política tuvo distorsiones significativas y cedió su lugar a la

espectacularidad mediática, la imagen tomó posesión del espacio que ocupaba el discurso y el principio de autoridad tuvo su preámbulo vertiginoso al precipicio de la decadencia.

Sobre algunos de estos tópicos se ha escrito suficiente, sin embargo quisiera puntualizar en el último punto, la crisis de autoridad como antesala para arribar a un estado de guerra permanente.

La autoridad en términos discursivos corre el riesgo de confundirse con autoritarismo, aun cuando esta última acepción explica que la noción de autoritarismo está asociada al ejercicio excesivo o injustificado de la autoridad y, en algunos casos, un uso irracional o ilegítimo de la fuerza para imponer la voluntad.

En cambio la autoridad es construida como virtud individual privada, tiene el fin de cultivar la adquisición desinteresada de saberes, conocimiento, experiencias que avalan la autorrealización humana, donde el objetivo no es enteramente personal, sino que trasciende a la virtud ciudadana Maquiaveliana, donde esta es relacionada con la voluntad y la inteligencia, la acción y la destreza; es conocimiento y sagacidad, pero no presunción, y es arrojo y competencia, pero no temeridad. Posiblemente, por sí sola no basta para acometer grandes acciones, pero sin ella no somos nada ni capaces para servir a otros, La virtud es necesaria para la consecución de la felicidad y para el interés general de la sociedad, donde es nido e incubadora de la autoridad.

Si tomamos el pasaje de Maquiavelo donde afirma ... porque caminando los hombres casi siempre por vías ya batidas por otros, y procediendo en sus acciones por imitación (aunque a menudo no es posible seguir del todo los caminos de los demás, ni llegar a alcanzar la virtud de aquellos a quienes imitas), el hombre prudente debe intentar siempre seguir los caminos recorridos antes por los grandes hombres; e imitar a aquellos que han sobresalido de manera extraordinaria sobre los demás, para cuando aun cuando su virtud no alcance la de éstos, se impregne, al menos un poco, en ella; y debe hacer como los arqueros prudentes, que cuando el lugar que quieren alcanzar les parece demasiado alejado, conociendo además hasta dónde llega la potencia de su arco, ponen el punto de mira muy por encima del lugar de destino, no para alcanzar

con su flecha tanta altura, sino para poder, con la ayuda de tan alta mira, llegar al lugar que se hayan propuesto. (Maquiavelo, 1985: 89-90).

Hay una importancia develada en el reconocimiento de la autoridad en el otro, las enseñanzas almacenadas, el donde enseñar-aprender y con base en esos conocimientos entregar a la sociedad lo mejor adquirido y hacer honor a todos aquellos que han entregado un atributo loable a la comunidad.

Ahora bien, esa autoridad que dota de sentido a las colectividades humanas, poseedora de conocimiento y destrezas suficientes para hacer el bien, administradora escrupulosa de lo público, alejada de las prácticas de despojo y la simulación, pétrea ante la impunidad y enemiga de la corrupción, fue socavada minuciosamente por las estrategias instrumentadas desde los núcleos del poder con la creación de la célebre *Comisión Trilateral* en 1973, que centró sus embates en tres puntos neurálgicos: Destrucción de las comunidades y remplazarlas por el individualismo competitivo y consumidor; Extinción del Estado de Bienestar y remplazarlo por el Estado Policial y Demoler la idea de Estado-Nación para propagar la idea de Globalización cuyo fundamento principal fue crear un mercado global capaz de infringir las disposiciones jurídicas nacionales y disciplinar a todos los países y gobiernos bajo un reglamentarismo jurídico internacional oficiado por los organismos multilaterales que el capital financiero y la plutocracia controlan.

En este escenario lo que vislumbro de manera nítida es la modificación substancial del territorio, que si bien le fueron levantadas ciertas barreras restrictivas para su acceso, caso de la información, también fue blindado en otros aspectos que imposibilitan controlar procesos locales, limitan la influencia exógena en dinámicas particulares, obstruyen los desplazamientos de manera libre e incluso son manipulados de manera instrumental que abren el abanico de las espacialidades en diversas connotaciones y una de ellas es asignar y quitar poder al territorio, asimismo modificarlo como ha sucedido con la geoingeniería ligada a los conflictos bélicos y el proyecto *Advanced Auroral Research Project-HAARP*, (TousBorrás J.) en la guerra silenciosa.

La alteración del territorio modificó ciudades, mapas, imaginarios urbanos y sociales, la idea de casa habitación, barrios y condados, confiscó la esencia de todo valor asignado a lo público y le dio el sello de privado, de ahí que una vivienda, tomando el mejor ejemplo cotidiano, en sus inicios fue determinada por el valor de uso, sin embargo hoy todo está supeditado al valor de cambio, al valor futuro que puedes obtener si la vendes, la plusvalía de la inversión y la autonomía de escoger donde vivir, con quien compartir y la privacidad absoluta, negando todo principio comunitario (**HarveyDavid, 2013**) y de espaldas a lo público.

El acceso a lo privado está determinado por la capacidad de ingreso/pago del consumidor, la exclusividad lo resguarda de contingencias, asegura lo imprevisible, evita las irregularidades y le garantiza tranquilidad; lo público desdeñado está expuesto a riesgos, miedos, alteraciones del orden y ante todo a la intranquilidad para actuar y desplazarse.

Se construyó un mundo de los de "adentro" y los de "afuera", todo lo que resida afuera de los contornos de la exclusividad es insignificante, peligroso, estigmatizado e incluso criminalizado, desatándose una guerra entre los consumidores de exclusividad y los impotentes desdeñados de "afuera".

Indudablemente que al remarcar la diferencia limítrofe entre los de "adentro" y los de "afuera" la ciudad y los barrios adoptaron la característica de espacios de guerra y confrontación, negadores absolutos de diálogos, opiniones, foros y debates públicos, los nutrientes de lo público fueron trasladados paulatinamente a los medios de comunicación, a las reuniones camarales, foros televisivos de elección racional y cada día fue desnaturalizado del conjunto denominado pueblo, arribando así a la etapa de comunidades mudas y guerra permanente.

Es tan significativo el despojo hecho al discurso político que la voz y voluntad de los votantes no tiene peso alguno en las decisiones gubernamentales, ejemplos grotescos tenemos a "Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, la patronal mexicana, asegura que "97 lobbies empresariales se unificaron para presionar a los legisladores y que 59 de las 95 medidas del Pacto por México son

iniciativas suyas-y afirma que el futuro de México está en que se aprueben las reformas previstas porque el gran reto es que las reformas no se queden cortas"(El País, 2013). Otro caso insólito para la cordura fue lo acontecido con los Senadores norteamericanos que autorizaron ataque contra Siria recibieron 728.497 dólares de la industria militar para autorizar la guerra en ese país (Librered, 2013) y así sucesivamente podríamos mencionar múltiples casos de divorcio entre gobiernos y sociedad.

El ágora de los nuevos "líderes" está en la televisión, ahí concurren empresarios, artistas, congresistas y académicos rentistas que supeditados a los designios del gran capital y legionarios de la congregación de los organismos internacionales increpan discursivamente a las protestas sociales, los movimientos populares reclamantes de derechos y a los jóvenes que exigen educación y empleo; con frases y "argumentos" desideologizados disparan para deslegitimar toda acción política, colocar el sello del descrédito a la democracia plural, tolerante y popular, esconden la corrupción y lidian los conflictos con un manto de impunidad.

La autoridad con sapiencia y saberes, con vocación de guiar y enseñar porque posee los conocimientos necesarios y la virtud pública para actuar y atender las demandas ciudadanas es opacada por la caterva de adláteres que los oficiosos de la guerra han contratado para instaurar la represión, la guerra y el exterminio.

Siempre que observamos el desprecio a la política, las piezas de retóricas cargadas de emoción para desprestigiar lo público y el rechazo a todo ejercicio ideológico, se dan visos de un escenario de confrontación, donde la razón instrumental prevalece, las inversiones foráneas, las concesiones de recursos naturales estratégicos y privatizaciones sin límite son parte esencial de la ecuación algebraica y no hay cabida a una discusión de intereses distintos, tampoco de proyecto alternativo o reafirmación de una idea de nación.

En caso de que las desavenencias arriben a espacios de confrontación los instrumentos de guerra afloran como rosedal en primavera, los hemos contemplado en la matanza de Aguas Blancas, México 1995, Curuguaty,Paraguay en 2012, en San Pedro Ayampuc,

Guatemala 2013, los desalojos de docentes en la ciudad de México, 2013, la atención que el gobierno colombiano dio al paro agrario en 2013, y las represalias contra pueblos Mapuches y estudiantes en Chile 2012-2013, donde el arsenal esgrimido por las fuerzas públicas, en algunos casos con asistencia técnica de asesores extranjeros caso de Colombia y Chile, son pertrechos de guerra, uso de aviones Drones, infiltración, uso de químicos, torturas, desapariciones, hostigamiento político, persecuciones, disparos de arma de grueso calibre y número de muertos en cada evento confrontativo. Hay otros casos de guerra que no hemos dilucidado por el poco peso que tienen los escritos de contenidos políticos en la opinión pública y el enjambre de palabras necias que insisten en el *fin de las ideologías*, cuyo fin es detener las ideas y argumentaciones críticas, las reivindicaciones populares y la posibilidad de cambio con un modelo de sociedad distinto.

Nos quitaron la coordenada de enemigo natural al difundir la idea de el " Fin de las ideologías" a través del libro "El fin de la historia" de Francis Fukuyama, que avivó el debate con "La gran ruptura" y más tarde cerró capítulo de debates con "La construcción del Estado", cuya intencionalidad fue precisamente crear confusión ideológica, romper el dique entre izquierda y derecha y las aguas se unieran en un metabolismo que metaforizaba el vector orientador de todo pensamiento político. Gran parte de esta dislocación fue canalizada por el mercado que vendió ilusiones y otro segmento significativo fue arrollado ideológicamente por la derecha que lo posicionó en una plataforma con simulacros y señuelos para que construyeran social e imaginariamente el nuevo enemigo: El Terrorista.

Guerra contra el terrorismo en nuestro patio

El uso del terrorismo como un enemigo impredecible, invisible, poderoso y súbito lo posicionan en el subconsciente colectivo como algo que desconocemos, que jamás lo vamos a controlar de manera individual, que está siempre presente en nuestras vidas y en cada espacio que nos desplazamos, por la misma razón provoca un estado persecutorio inalterable , paranoia perenne, en nuestras vidas, incapacidad para controlar los espacios privados, indefensión absoluta y posible ataque vertiginoso que

nos abruma y paraliza, por lo anterior es imprescindible contar con protección de un aliado, un guerrero o un soldado que tenga la fuerza suficiente o superior para eliminarlo, la autoridad y los recursos necesarios para exterminar al enemigo imaginario y obtener la tranquilidad aun a costa de perder y permitir la invasión en nuestra vida privada.

Dado que el miedo es fomento de la inseguridad, los dos combinados son factores de temor, riesgo y muerte, porque no contar con seguridad es negar la evolución o desempeño de todo proceso o vida humana. Entonces colocar el miedo y la inseguridad en la ruta de la guerra es justificar las acciones bélicas para brindar protección y bienestar, aunque es sorprendente la aceptación que muchas personas dan a esta ecuación, en verdad ninguna guerra proporciona seguridad, porque los saldos que arroja dejan pendientes revanchismos, odios, rencores y pérdidas de valores y vulneración de intereses.

La inseguridad es percibida como ausencia de protección, certidumbre precaria y ramillete de miedos, cuyo sendero a transitar está colmado de fragilidad perdurable que paralizada en el tiempo sustrae todo pensamiento de su cofre gris y lo encapsula en una angustia de pánico agónico que consume la vida y lleva a arenas movedizas los pasos que pretenda dar quien lapadece.

Las evidencias reveladas en quienes viven el cuadro de inseguridad son la inexistencia de un gobierno capaz de brindarle cordura, la inexistencia de herramientas para confrontar al enemigo, la imperiosa voluntad de aceptar ayuda venga de donde proceda, aun cuando los saldos de la asistencia no tienen importancia a cambio de que le devuelvan la certeza de seguir vivo aun con las pérdidas de sus bienes materiales. Este signo de perder todo a cambio de la vida es la mejor descripción de un aval a la guerra, al exterminio o conflagración a escala más allá de lo local.

En la sociedad contemporánea, la ideología dominante ha irradiado la imagen de terrorista en todas las actividades, espacios de tránsito y segmentos sociales por sexo y edad, sin menospreciar a nadie, bajo la consigna del enemigo está en casa y hay que derrotarlo; vivimos un estado de alerta permanente, guerra continua, la disyuntiva es

vivir en la inseguridad u optar por el encierro aburrido y vestido de tedio porque afuera el olor a muerte es intenso, tanto que al salir de la burbuja del espacio privado quedamos sumergidos en otra de pavor y sospechas.

La seguridad provista por los administradores del gobierno es insuficiente, cámaras de vídeo, custodios privados, operativos súbitos, patrullaje en carros blindados, policías y soldados en traje de fajina y cara pintada, enmascarados y hasta ejercicios para detectar explosivos, son dispositivos que funcionan de manera inversa, no proporcionan seguridad, sino que expulsan un hálito de malos presagios o síntoma de que ocurrió algo grave que afectará el estilo de vida que hasta ahora llevamos. No sabemos en estos casos si andar o desandar lo recorrido, correr o gritar, cual es la vía segura o soy víctima en ese momento.

Bien anota Bauman al afirmar que estamos en un espectro social urbano donde nuestras compañías son la mixofobia y la proteofobia, que nos hacen zombis de las ciudades que perdieron el sentido de la vida y buscan el redentor que los salve de la hecatombe que está en varios países de América Latina, siendo uno de ellos México que lleva cerca de 200 mil muertos en la guerra contra el narcotráfico -1996-2013, donde la mayoría de las víctimas son de la sociedad civil. Honduras es otro país con alto índice de homicidios más de 25 mil desde 2006 a la fecha, El Salvador arrojó 2.600 víctimas en 2012 y Colombia revela un promedio de 7000 asesinatos por año en los últimos 5 lustros, sin contar los asesinatos en zonas rurales donde la guerra contra los insurgentes es cruenta.

Si las cifras no son significativas, comparémosla entonces con las víctimas en Irak, país que fue invadido en 2003 por las fuerzas norteamericanas y aliados, con un saldo de 100 mil muertos; en Libia, Estados Unidos y la OTAN irrumpieron en su territorio y llevaron a cabo 30.000 misiones de las cuales 10.000 eran ataques ofensivos de aire, con más de 40.000 bombas y misiles, con un resultado de 120 mil muertos.

Si relacionamos lo que acontece en países con guerra convencional y los eventos en nuestros pueblos latinoamericanos, la diferencia en los resultados existe, en algunos los superamos y nos dicen que la guerra nos alcanzó.

¿Quiénes son Terroristas?

Ante el vacío de autoridad, todo aquel que ofrezca protección es sinónimo de custodio legitimado por contar con los recursos técnicos, humanos y pertrechos militares para asegurar el orden de manera perentoria o sembrar el silencio de la muerte en un momento determinado. Narcotraficantes, sicarios, militares, carteles de la droga, pandillas, secuestradores y red de delincuentes son invitados a ocupar la silla de la legitimación si ofertan y garantizan la seguridad a individuos, grupos o comunidades en su totalidad: indudablemente que toda seguridad otorgada tiene un valor de cambio que puede ser guardar la secritud del delincuente o contribuir con un estipendio para que le garanticen el amparo dentro de su demarcación.

Si el vacío de autoridad lo llena la garantía de las armas y la fuerza, es claro que no estamos describiendo un escenario de paz, sino de guerra, cuya manifestación es la compra de la seguridad sin importar el actor que la asuma; son diversos los casos que descubren la ilegalidad ejercida como ente protector en situaciones de incertidumbre e inseguridad, uno de ellos es lo acontecido en Medellín, Colombia con el jefe paramilitar y narcotraficante Don Mario quien asesinó a 3000 personas, brindó protección a gobernantes, empresarios, barrios y a su vez llevo a cabo limpieza social a gobiernos locales a través de su organización "Los Urabeños", de igual manera tuvo su modus operandi en Envigado, cerca de la capital antioqueña bajo el amparo de los alcaldes que le guardaron secritud en sus desplazamientos.

En México existen vastas zonas donde los sicarios y bandas delictivas ofertan seguridad a cambio de una cifra determinada de dinero, en Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Sinaloa, Chihuahua, Región Lagunera, Michoacán, Guerrero y Estado de México se caracterizan por contar con grupos delictivos que son guardianes de la seguridad ciudadana.

Son muchos los cotos de influencia de la "nueva autoridad" ilícita vestida de licitud en una mundo caótico, cargado de incertidumbre, que transpira miedo por toda la densa capilaridad y cada día nota que su territorio se convierte en arena movediza que lo conduce al túnel de la muerte. No hay opción a corto plazo, los días y las horas

transcurren pero el tiempo no tiene significado, de nada sirve pensar en mañana si la historia se repite y la celda de lo privado crece, entonces nos asomamos por la ventana y rumiamos unas palabras: La guerra nos alcanzó.

La maldad política y el vaciamiento del reservorio moral

El mal y la política forman una mezcla tóxica, comenta Alan Wolfe, y tal parece que tamaña toxicidad es de gran magnitud que arriba a distintas esferas de la vida social y pública, abruma y cancela toda la porosidad por donde pueda transitar la conciencia humana, hasta agotarla y dejarla a merced de la maldad política.

Entonces la maldad se viste de odio, violencia, discriminación, estigmatizaciones y deseos de exterminar a todo aquel que no piensa o acepta la verdad de los que portadores psicóticos y sociópatas que sufren de delirio de autoridad infinita.

Los dispositivos de la maldad están en los miedos, los odios exacerbados, el linchamiento, el encono y rencor contra sus semejantes, que están incubados en sectores sociales que fueron colonizados por la cultura del "nuevo orden" del consumo, el hedonismo, la belleza estética, el individualismo, la competitividad, la calidad y la moda, cuyo sendero para alcanzarlos es el dinero.

El fin de la maldad no siempre se manifiesta con la muerte, sino que tiene diferentes facetas para propagarse, en la segunda década del Siglo XXI afloran expresiones de despojo de derechos y propiedades en grupos y segmentos vulnerables, revanchismo étnico, desplazamientos humanos por conflictos de carácter económico, desastres naturales, guerras e invasiones, cuna de larvas de la maldad y el odio. Entonces la maldad política envuelve en un solo objetivo el mal y al enemigo, cuya finalidad es exterminar el mal a través de la muerte.

Es interesante observar detenidamente la manera en que la maldad política desplaza paulatina y cautelosamente la amistad del sendero de las relaciones humanas y políticas, dado que en Aristóteles el sustrato último de la relación política es la "amistad" al defender este vínculo de reciprocidad afectiva y valórica en momentos apremiantes de la vida, especialmente en épocas de riqueza, porque es inadmisibles aprovechar y disfrutar de los bienes si no se pueden compartir con quienes se aman

y/o siente que son cercanos a su círculo social, que a su vez son los vecinos más indicados para ayudarnos a mantenerlos y a administrarlos.

Ahora bien, amistad está asociada a estima, respeto, comunicación, reciprocidades, estimación, confianza, benevolencia y afecto, por tal razón es una virtud en los hombres buenos e iguales que quieren el bien el uno en otro en cuanto son buenos; el compartir y desear lo bueno en el otro es un acto altruista y lejano del egoísmo.

Indudablemente, la amistad como virtud se ha diluido en el mundo de la individualidad y la competitividad, se fue consumiendo en la carrera por ser mejor al otro y superar al semejante en todos los ámbitos hasta convertirse en un emblema "el ganador". La sociedad del mejor, la moda y el consumo ahogó la amistad y cedió su lugar a la intensidad del conflicto donde todo antagonismo u oposición religiosa, moral, económica, étnica o de cualquier clase se transforma en oposición política en cuanto gana fuerza suficiente como para agrupar de un modo efectivo a los hombres en amigos y enemigos,(Schmitt Carl, 1932).

En la semántica schmittiana la distancia y cercanía entre lo político y la política revela la esencia de la enemistad, contrario a la defensa que hacía Aristóteles de la virtud relacional básica en la sociedad. Para Schmitt lo esencial de la enemistad es que su fin es la eliminación del enemigo por la vía de la marginación o la destrucción. También, indica un conjunto de prácticas administrativas y de control poblacional preventivo y punitivo referido a asuntos económicos, asistenciales, reglamentarios, culturales y sujetos a la variabilidad histórica en los que amistad y enemistad son elementos contingentes.

Por tal razón, el enemigo es cualquier competidor o adversario; es un conjunto de hombres que, siquiera eventualmente, se opone combativamente a otro conjunto de hombres. Entonces, sólo es enemigo el enemigo público y éste se constituye como tal en la lucha, entendida ésta en el sentido de posibilidad real de matar físicamente. (Vilas, Carlos, 2013)

Si bien en Schmitt lo que encierra lo político no deviene de enconos personales o subjetivos, sino un principios de intensificación de las acciones y un criterio para

tomar ciertas decisiones, en el uso de la maldad política se retoma la idea schmittiana y la acoplan a las necesidades de las autoridades autoritarias y los deseos sin fin y voracidad capitalista.

No existe hoy un refugio para la amistad, la solidaridad y las reciprocidades, la oquedad es inmensa, los vientos secos asfixian cada voz de esperanza y la otrora que prestaba esas coberturas fue destruida por los alisios del neoliberalismo que ha provocado en su paso un absurdo crecimiento de la insolidaridad y la falta de ética. Afirma Bauman que “El Estado democrático durante años se ajustó a su promesa y a su responsabilidad de proteger y dar bienestar a cualquier colectivo en contra de la desgracia individual. La gente tenía sentido de pertenencia y solidaridad. Hoy todo eso ha cambiado y, cuando llegan los problemas comunales y compartidos, el Estado dice: ‘Es asunto vuestro; resolvedlo vosotros’. “De ahí que la confianza que se tenía en las instituciones esté decayendo. La gente sabe que del Estado no va a obtener nada y sabe que las instituciones democráticas y políticas no llevan a cabo sus promesas (Bauman, 2013).

La maldad política vuela y como sombra persigue a los sin derechos, contrario a lo que plantea Alan Wolfe, quien afirma de forma categórica que la acción de la maldad tiene como objetivo a todo el mudo, no a los elegidos para sufrir un daño inmediato...actualmente (*va deslizándose su discurso hacia una plataforma de recursos que son parte del arsenal argumentativo de los países injerencistas*) poseen armas nucleares Estados que o bien son incapaces de contener las furias sectarias en su seno, o bien están comprometidos en guerras santas en el exterior.(Wolfe, A. 2013)

La asociación de la maldad política con los actos de limpieza social, genocidios masivos, torturas, miedos difundidos y anclados en la sociedad, despojos de propiedades a segmentos vulnerables, apropiación de bienes y recursos públicos y administración utilitarista de la cosa pública es aceptable para construir una lógica discursiva, pero no es posible dejar de lado la ideología, los intereses, la intencionalidad y fin de cada acto bárbaro, porque de hacerlo sin el sustrato de apropiación y ganancia sería inútil y poco aleccionador para la sociedad.

Toda acción de maldad política tiene atrás una intención estratégica que deviene de un interés económico o político, cuya validez es aplicar el terror, miedo o violencia para obtener un recurso que lo perpetúe en el poder, de ahí que Maldad Política es el vehículo de la nueva política agresiva de un sistema depredador con la naturaleza y la humanidad.

En la administración de la maldad política cabe destacar la disputa que se dio y aún sigue dándose por la apropiación y uso del concepto "terrorista", cuyos inicios mostraron casi siempre un vínculo entre la actividad ejecutora del terror con el Estado, de ahí el terrorismo de Estado, que tuvo auge en la construcción social del enemigo que hizo EE.UU después de la Segunda Guerra Mundial con el célebre "Eje del mal" contrarrestado por la alianza Euro-Norteamericana bajo el "Eje del Bien" para defender la "civilización occidental cristiana" del capitalismo de las malévolas intenciones del bloque socialista.

El ejercicio que realizó el "Eje del bien" fue bajo terrorismo de Estado que fue conocida como Doctrina de Seguridad Nacional, cuyo propósito fue el uso de la fuerza, la violencia, el terror, los miedos y el exterminio para el mantenimiento de la hegemonía nacional e internacional del capitalismo. La estrategia terrorista dentro del Estado fue militarizar sin imponer una dictadura, controlar con estrategias de baja intensidad, esto es, destruir entramados subjetivos, construir socialmente un enemigo de la patria, la nación y el bien común y demoler las redes de solidaridades de todo foco opositor y exterminar al peligro ya sea humano o material.

Frente a este espectro de violencia, persecución y crímenes masivos, la maldad política tuvo su máxima expresión, las dictaduras en el cono sur y gobiernos de "reconciliación nacional" en el eje andino que dejaron aproximadamente 30 mil desaparecidos en Argentina, Chile con el golpe militar de Pinochet arrojó una cifra de más de 30 mil desaparecidos y 20 mil exiliados, Uruguay fue menos exterminadora, 200 desaparecidos pero 15 mil prisioneros políticos, Colombia revela 6 millones de víctimas desde 1984 a 2014, sólo para mostrar un botón del terrorismo de Estado.

El dilema entonces era como atraer el concepto "Terrorismo" hacia un campo de manejo ideológico-militar, esto es, disputarle al enemigo el uso del concepto y colocarlo en una plataforma donde el "efecto boomerang" diera en el justo blanco y eliminara a los que habían utilizado el discurso de terrorismo de Estado.

El acertijo intelectual fue instalado en centros universitarios, círculos de intelectuales, artistas, cineastas y grupos de "thinkTank" o tanque de pensamiento que fabrican ideas en una institución en el ámbito de las ciencias sociales para ofrecerlas a gobiernos y ejecutores de política injerencista, de ahí salió el fin de las ideologías, el triunfo inevitable de la democracia liberal, la clausura del socialismo real, el arribo del mundo global, la eliminación de las fronteras y la libertad del mercado sobre la libertad social, toda vez que la primera obedece a la voluntad de quien toma la decisión de actuar y consumir y la segunda del consenso y los acuerdos, lo cual es lento y difícil de concretar.

Indudablemente que a este nuevo escenario de "nueva realidad social" había que instalarle la maldad política como eje básico de dominación y control social, de ahí que imaginaron y consumaron el ataque a las Torres Gemelas como la opción rápida, eficaz, empírica y elocuente para endilgar a un sector opositor la autoría del acto y de esta manera maniobraban una apropiación del concepto terrorista y lo aplicaban a los opositores del "Nuevo Mundo Global".

Terroristas, pasaron del campo de la derecha hacia la izquierda, modificaron su posición en la geometría política, fue situado en el rango más alto de la maldad, le asignaron rostro, lugar, rol, estatus y condena que finalizaba con la muerte. Colonizaron el pensamiento de la izquierda y le fueron sustrayendo el eje básico de su lucha, los conceptos de libertad social la mutaron por libertad individual, la solidaridad fue remplazada por competitividad, la ideología trasmutó en moda y esnobismo, el prestigio social que daba la inteligencia fue vestido por el dinero, el revolucionario fue disfrazado de terrorista, el socialismo lo sepultaron con posmodernidad y hedonismo, la equidad fue eliminada al igual que la pluralidad porque eran piezas que no guardaban armonía en el nuevo diseño de sociedad.

Pensamiento único, negación de la multipolaridad, intolerancia ante el opositor, ideología mediática y educación de calidad fue el vehículo demoledor para colonizar cada escaque de la cultura libertaria, tocaba el turno de colocar el rótulo de terrorista a Estados, gobiernos y grupos opositores y desencadenó la aplicación del concepto terrorista desde la perspectiva del neoliberalismo y el mundo global.

Ya situado en el nuevo campo de la geometría política, el terrorismo cumplió una función vital de maldad política, la invasión a Afganistán (2001), Pakistán, Yemen, Somalia (2002), Irak, 2003, Libia 2011, al igual la etiquetación de terrorista a grupos armados de corte popular en Colombia y gobiernos del mismo perfil en Venezuela y Honduras.

Esta mutación de lugar del terrorismo y maldad política agitó las aguas de la reflexión, las nuevas definiciones afloraron, algunas con vocación injerencista que promulgaban el empleo extensional y arbitrario de la fuerza hacia países que por intereses imperialistas les urgía estigmatizarlos como terroristas, provocando guerras, actos de violencia, caos y venganzas desproporcionadas que salen del marco jurídico del derecho internacional.

La maldad política se cobijó en la moral deteriorada de los gobernantes adláteres del imperio, hubo un vaciamiento de la virtud de gobernar, el discurso político tomó fuerza en los medios de comunicación con una esencia falsa y cargado de mentiras, la distancia entre las promesas de campaña y la administración de gobierno fue creciendo, los fraudes, corrupción tomó desproporcionadas dimensiones, la defachatez y el cinismo es de uso cotidiano, la amoralidad pasea por los espacios de los edificios públicos, la indiferencia poco a poco ganó terreno en la conciencia de los hombres, la indolencia es el antifaz del rostro de la sociedad, los discapacitados, los adultos, los indígenas, el pobre, el desempleado, el buhonero, el obrero o empleado de bajo rango es un objeto, muchas veces percibido como estorbo que debe ser removido sin su consentimiento y hasta pensar en exterminarlo porque no hay lugar para él en esta nueva sociedad.

No necesitamos las guerras convencionales y de confrontación entre ejércitos armados posicionados cada uno en su territorio. El escenario cambió, hoy vivimos la maldad política, el vaciamiento moral, que son formas concomitantes de la guerra antigua, solamente que en la actualidad se mueve bajo otros medios tecnológicos, con retórica distinta, comportamientos que Bauman describe de manera atinada al decir que... "Somos indiferentes a los pobres porque hemos ahogado el impulso natural a ayudar al otro, las normas éticas están en crisis total porque lo que prima ahora es la competencia"... Desde 1970 se ha liberalizado el trabajo, las ventajas de los convenios colectivos desaparecieron y también la solidaridad entre los trabajadores. Ahora solo hay competencia: el compañero es el enemigo en potencia ante el riesgo de un despido"...y ante la soledad que nos depara la fragmentación social, el "Facebook es esa red donde puedes tener 100.000 amigos, cuando yo en 88 años no he tenido más de 500. Pero triunfa porque la gente se siente sola, abandonada, y porque no son proletariado, sino precariado. Y las redes dan la sensación de no estar tan solo, de formar parte de algo". (Bauman, 2013.B).

El efecto de los desajustes en la sociedad, estimulados por el mercado, los medios de comunicación y la colonización cultural, lo vemos reflejado en el descrédito de la democracia, el desinterés de los jóvenes en la participación política, la indiferencia, desprecio e indolencia como anteojos en los habitantes, el odio y la venganza como medio político de competencia, la violencia desbocada por las inaplicabilidad del estado de derecho y el enraizamiento de la cultura del despojo y la arbitrariedad, el miedo al otro y a los espacios públicos de convivencia, el temor a perder su empleo, sufrir una enfermedad crónico degenerativa o a morir.

La maldad política carcomió el sistema óseo de la conciencia, debilitó su sistema nervioso y lo puso en estado de alerta, activó los dispositivos de los miedos y cercenó la red de reciprocidades, abandonando a la sociedad del Siglo XXI en un rincón de los desechos y objetos intercambiables bajo la lógica de "*Rationalchoicetheory*" o "*Elección Racional*" donde los seres humanos o agente tiende a maximizar su utilidad - beneficio y tiende a reducir los costos o riesgos en un mundo de odio, violencia e incertidumbre.

Indolencia y desprecio humano en la sociedad contemporánea: la vejez y sus consecuencias

La anomia social que cubre el extenso techo de la sociedad latinoamericana ensombrece todas las ventanas de las relaciones intersubjetivas, va despersonalizando a cada uno de sus miembros, los orilla a actuar bajo su propio interés, poco o nada le importa el otro, las normas sociales fueron diluyéndose y el libre arbitrio del mercado toco las fibras de toda acción colectiva y la incrustó en la individuación compulsiva.

Rotos los lazos sociales y desarticulado el principio de comunidad, la anomia desarma toda estructura orgánica prevaleciente, desplaza las piezas del ajedrez organizacional de las colectividades, sin transgredir las leyes vulnera las normas de convivencia, poco a poco borra los enclaves de pertenencia grupal, territorial y cultural hasta convertir a los pueblos en manojos de individuos segregados y sin ningún vínculo, sólo el de la naturaleza humana prevalece.

Toda anomia trae en su caja de herramienta indolencia, desdén, indiferencia, repugnancia, despojo, y asesinato simbólico sobre aquel que es percibido como estorbo, carga o decadencia. Es así que los parámetros de la sociedad han cambiado notablemente, dado que el lazo de amistad fue sepultado por el mercado y los intereses económicos que gobiernan el mundo de los negocios e intercambian fuerzas para ejercitar el poder y la función de la política...además, el mundo moderno nos impone una mutación continua, cuando cambiamos de domicilio o de trabajo terminamos por abandonar los viejos amigos, hacemos promesa de volvernos a ver, pero aparecen nuevos intereses, nuevas necesidades, encuentros nuevos...la amistad se pone de manifiesto como un anacronismo, un fantasma del pasado y si llega a sobrevivir siempre estará relegada alejada de lo público, los negocios, la política, más bien guardada como reliquia íntima (**Alberoni,F.1998**).

Otro afluente de la anomia es en gran medida lo que Néstor García Canclini denomi na " consumo" que está sujeto a "compulsiones irracionales y gastos inútiles", donde la acción de consumir es un producto social en el cual influyen mediadores como la familia, los amigos, las empresas, medios de comunicación. Como consecuencia de la

excesiva publicidad en la vigente sociedad de la información, el consumo forma parte de nuestra vida cotidiana: nos hace relacionarnos en función de las cosas que consumimos bajo los parámetros de las relaciones sociales de producción. Dicha descripción de la teoría marxista advierte que el intercambio de mercancías es la única manera de relación y, paralelamente es entendido por los sociólogos contemporáneos como una lógica reguladora de lo social ligada al deseo de satisfacción y, por consiguiente, al hallazgo de la felicidad. (**Laneve Natalia, 2013**).

Ahora bien, amistad desvanecida, lazo social disminuido, comunidades abandonadas, felicidad mediada por el consumo y el hedonismo, belleza estilizada por la oferta del mercado y sociedad indiferente, es la marca anómica de nuestra sociedad en el primer cuarto del Siglo XXI, que abandonó el cuadro axiológico que predominó en gran medida en el Siglo XX y no tuvo tiempo ni deseos por reemplazar los valores y normas que puso en desuso, heredándonos una oquedad que hasta ahora es poco probable que la rellenemos en el corto plazo.

Gran impacto de esa anomia que hoy viste el cuerpo social lo sufren los ancianos, cuyo segmento social lo han estigmatizado e incluso asignado un estatus de persona prescindible y superflua que los hace pertenecer a un sector extraño, sin identidad, aglomerado en el imaginario social pero diseminado en la amplia territorialidad social. Son guiñapos que transgreden el orden de la sociedad del consumo, porque no alimentan el mercado directamente, salvo raras excepciones, no aportan nada significativo al mundo del trabajo, su destino está trazado hacia la muerte, porque es poco lo que puede proveer a su entorno, dado que su condición de incapacidad física, según los estereotipos de la clase dominante y los acólitos complaciente de la población, deben relegarse a un rincón de los olvidados.

Desde las fuentes brotantes del consumo el tiempo se comprimió, los vendedores de bienes de consumo están interesados en reducir al mínimo el tiempo dedicado al placentero arte de consumir. Simultáneamente, les interesa recortar al máximo posible, o eliminar totalmente, las actividades necesarias que ocupan mucho tiempo pero generan pocos beneficios (**Bauman, Z, 2009**)...además de los productos de eficacia expedita, la palabra "esperar" se ha convertido en una mala palabra, la han

erradicado y remplazado por lo instantáneo. Entonces nuestras vidas sometidas a la presión del tiempo relega la relación afectiva que demanda atenciones, vigilancia y lazo social, aspectos que son no aceptados ni incorporados en las normas de la sociedad de consumo.

La negación del tiempo y de un espacio territorial donde pueda ejercitar sus facultades, necesidades y relaciones sociales, convierte a los adultos en ser despojado de su prestigio, negada su autoridad, disminuida su voluntad y decisión y negado a participar en aspectos relevantes que competen a su vida; afirma Simone De Beauvoir en su libro "La Vejez", en realidad es un asesinato simbólico, se mata al padre desvalorizándolo desacreditando la vejez como estado natural del ser humano; le inculcan en su subjetividad quebradiza que es un hombre devaluado porque la identidad que transfirió su ocupación laboral lo abandonó, salió de su vida y hoy no la posee, de ahí que extravió su lugar en la sociedad y disipó la dignidad porque la dejó escapar con la juventud y el trabajo.

Entonces el pobre, el viejo, el desempleado, el excluido y el superfluo son sinónimo, cuerpos inertes que desmineralizan a la sociedad, drenan sus riquezas y pertenencias, abaten las finanzas de la familia que lo adopta y crean ambiente invernal en el hogar, de ahí que desplazarlos, deshacerse de ellos o delegarlos a una casa de atención para adultos es el destino que le asigna al viejo la moral indolente.

Lo curioso de este fenómeno de exclusión y desdén hacia la vejez es que tuvo sus raíces en la etapa del cristianismo, paradójico porque la doctrina de la iglesia profesa la fe, la misericordia y la bienaventuranza, sin embargo en ese periodo de la historia, la vejez era mencionada con relación a la moral y se asociaba a la decrepitud, fealdad y al pecado, caso de San Agustín quien consideraba el pecado igual a la vejez. (**Sánchez, Salgado.C.2005**). Ahora bien, la imagen de la vejez de los Hebreos, los babilonios y la Antigua Grecia, entre otras regiones, cuya etapa de la vida estaba ligada a sabiduría, experiencias, saberes y bondad, fue encubierta y a partir del Siglo VI se erigió la concepción que hoy prevalece de la ancianidad, perdió brillo ante la belleza occidental y moldeada por el mercado, le despojaron de su riqueza acumulada en la experiencia y

sabiduría, desfalcaron su memoria histórica y a cambio recibió vituperios que van desgastando insensiblemente la dignidad de su ser.

Hoy a través de los medios de comunicación, los ancianos son ridiculizados en chistes de barras cómicas, parodias, con papeles asignados a los miedos, la decrepitud, la morbosidad, laperversión sexual y lo oneroso de su manutención por la demanda de su salud, sin embargo pocos estudios se asoman a la ventana de las consecuencias de esa información vehiculizada por los poderes mediáticos, que dejan huella en la subjetividad colectiva de la población joven y adulta que remarcan los estereotipos negativos contra este segmento poblacional.

La tendencia es aislarlos, que se sientan miserables y desatendidos, que no hay espacio en la sociedad para ellos porque el mundo del trabajo los desalojó, no hay otra oportunidad sólo el aislamiento y confinamiento en un lugar donde se reencuentre con otros iguales. Desterrarlos de su lugar, su entorno familiar y de los lazos afectivos hasta romperle la estructura de la estabilidad emocional y mediante la indiferencia ayudarlos a degradarla imagen que tienen de sí mismos para hacer de él un manojito de carne sin sentido, desmoralizado y humillado que desea escapar de quienes lo asilan en un hogar pero bajo el desinterés y la indolencia.

La dimensión del dolor y rompimiento de núcleos afectivos que están ligados al tejido social es tan mayúsculo que las cifras a escala mundial nos encienden la alarma de la deshumanización que nos espera, al dar a conocer que cada segundo dos personas cumplen 60 años, es decir, el total anual de personas que llegan a esa edad es de casi 58 millones. En 1950 había en todo el mundo 205 millones de personas de 60 o más años de edad; hacia 2012, la cantidad subió a 810 millones de personas, lo que representaba un 11.5% de la población mundial. Se estima que esa cantidad llegaría a 1.000 millones dentro de menos de diez años, y para 2050 llegará a 2.000 millones de personas, las cuales constituirían un 22% de la población mundial.

Indudablemente que las zonas grises en el planeta serán desiguales, en algunos países se notará más el desinterés por lo anciano, en otros el escenario no desaparece, se pospone para años venideros dado que existen pronunciadas diferencias entre las

distintas regiones, por ejemplo, en 2012 un 6% de la población de África tenía 60 o más años de edad, en comparación con 10% en América Latina y el Caribe, 11% en Asia, 15% en Oceanía, 19% en América del Norte y 22% en Europa. Se prevé que para 2050 un 10% de la población de África tendrá 60 o más años, en comparación con 24% en Asia, 24% en Oceanía, 25% en América Latina y el Caribe, 27% en América del Norte y 34% en Europa. **(UNFPA, 2014)**

El futuro se obnubila, la sociedad asume comportamientos que contravienen las normas, incentivan el desinterés e indolencia hasta desembocar en la indiferencia, cuya manifestación es "no verse afectado por los demás" y le concede el derecho, a quien la ejercita, de ser libre. Si la indiferencia adquiere la categoría de valor, la propia presencia del otro corre el riesgo de ser neutralizada por nuestra mirada; cada uno se vuelve hacia sí mismo y abandona al otro a su suerte; cada uno continua su camino sin verse afectado por la presencia del otro, por su petición de ayuda...se nota la ausencia de la compasión entendida como el sentimiento que va hacia el otro y que nos obliga momentáneamente a olvidarnos de nosotros mismos. La compasión elimina la distancia entre el que la siente y el que es objeto de ella, de ahí que esa emoción constituye uno de los fundamentos del sentimiento de justicia. **(Marzano, Michela, 2010).**

En conclusión, vivimos bajo el paraguas de la indiferencia e indolencia, cuyo zaguán nos conduce a la deshumanización de las relaciones sociales; el desprecio por los ancianos nos aleja del pensamiento solidario, perpetúa la percepción del hombre en el presente, olvida que la ancianidad es un paso inexorable de todo humano, nos vaciamos de compasión y cosificamos el mundo exterior, el otro pierde significancia en nuestras vida porque no es interlocutor ni nos hace dudar de nuestra visión del mundo, la sociedad se vendió los ojos y la inmoralidad reina sin que nadie la detenga.

BIBLIOGRAFÍA

Alberoni, Francesco.1998. La amistad, Gedisa, España

BaumanZygmunt, 2013 A, La democracia es la primera víctima de la desigualdad, leído el 26 de febrero de 2014 en: <http://sociologos.com/2014/02/25/zygmunt-bauman-la-democracia-es-la-primera-victima-de-la-desigualdad/>

BaumanZygmunt, 2013 B, El mundo líquido nos ahoga, leído el 26 de febrero de 2013, en, <http://sociologos.com/2014/02/18/conferencia-zygmunt-bauman-el-mundo-liquido-nos-ahoga/>

Bauman, Z, 2009, El Arte de la vida, Paidós, Argentina.

De Beauvoir, Simone, 2012, La Vejez, Edit. Debolsillo, Argentina

El País, 2013, "México no puede permitirse ya reformas descafeinadas"

LUIS PRADOS México 6 SEP 2013 leído

http://economia.elpais.com/economia/2013/09/06/actualidad/1378437169_353201.html

HarveyDavid, 2013, David Harvey interview: The importance of postcapitalist imagination, en /

<http://www.redpepper.org.uk/david-harvey-interview-the-importance-of-postcapitalist-imagination/> leído 12 de septiembre de 2013

Laneve Natalia, 2013. La identidad del consumo: la felicidad, leído 03/3/ 2014 en <http://sociologos.com/2014/03/03/la-identidad-del-consumo-la-felicidad/>

Librered, 2013, EEUU: Senadores que autorizaron ataque contra Siria recibieron 728.497 dólares de la industria militar, leído 16 de septiembre http://www.librered.net/?p=29326&utm_source=feedburner&utm_medium=email&utm_campaign=Feed%3A+librered+%28LibreRed+Not%C3%ADcias%29

Marzano, Michela, 2010. La Muerte como espectáculo. La difusión de la violencia en internet y sus implicaciones éticas. Ensayo TusQuets, España

Maquiavelo, Nicolás, 1985, El Príncipe, Edit. Cádiz, España.

TousBorrás, José, 2013 El proyecto HAARP: Máquinas para modificar y controlar el tiempo. en <http://www.tiempo.com/ram/913/el-proyecto-haarp-mquinas-para-modificar-y-controlar-el-tiempo/>, leído 16 de septiembre de 2013.

Sánchez Salgado, Carmen Delia. 2005, Gerontología Social, Espacio Editorial, Argentina

Schmitt Carl, 1991, El concepto de lo político, Madrid, Alianza

UNFPA, 2014, Envejecimiento en el siglo XXI: Una celebración y un desafío, leído el 4 de marzo de 2014, en http://www.miguelcarbonell.com/artman/uploads/1/envejecimiento_en_el_siglo_xxi_resumen_ejecutivo.pdf

Vilas, Carlos, 2013, El contrapunto entre razón y pasión, Edit. Biblos/Politeia, Argentina

Wolfe Alan, 2013, La maldad política. Qué es y cómo combatirla. Edit. Gutenberg, España,

REFLEXIONES SOBRE LA HEGEMONÍA NORTEAMERICANA Y LAS CONTRADICCIONES DE LA GLOBALIZACIÓN¹

Danghelly G. Zúñiga R¹.

Steven J. Grattan²



“Les digo hoy, mis amigos que a pesar de las dificultades y frustraciones del momento, yo tengo todavía un sueño.

Es un sueño profundamente arraigado en el sueño americano.

Yo tengo un sueño que un día esta nación subirá a y hará realidad el verdadero significado de su credo: “Nosotros celebramos estas verdades para ser evidentes: que todos los hombres se crean iguales.”

Martin Luther King¹

“El sueño no tiene ningún valor.

Las visiones no cuestan nada.

Por eso es por lo que no constituyen en modo alguno una ventaja competitiva”

Bill Gates¹

RESUMEN

Dos polos opuestos nos ha presentado la globalización, los soñadores y los pragmáticos. La relación de estos dos opuestos ha significado dos formas diferentes de plantearse el problema de la inserción de los países del tercer mundo en el proyecto económico, político y cultural que dirigen con la globalización, los países del primer mundo y en especial el país hegemónico, Estados Unidos.

¹ Colombiana. Directora del Programa de Periodismo y Opinión Pública, Universidad del Rosario (Colombia) Doctoranda en Ciencias Sociales (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia) Magíster en Comunicación (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia) Magíster en Estudios Políticos (Universidad Nacional de Colombia). Socióloga (Universidad Nacional de Colombia). Correo electrónico: danghelly.zuniga@urosario.edu.co.

² Irlandés. Profesor adscrito al Programa de Periodismo y Opinión Pública, Universidad del Rosario (Colombia) B.A. Journalism and Spanish, University of Chester (Inglaterra). Periodista de Concept for Living Magazine (Inglaterra), The SundayLifeNewspaper (Belfast Telegraph) (Irlanda). Co-fundador, Editor y periodista The Bogotá Post (Colombia). Correo electrónico: grattan.steven@urosario.edu.co.

Parafraseando a Eco, se puede decir que aquellos que promueven la globalización como la salida a los problemas del tercer mundo pueden ser llamados los integrados y aquellos que señalan la acentuación de la crisis de los países del tercer mundo al insertarse en este proyecto, sin tomar medidas para proteger tanto su cultura, como su proyecto económico y político, podrían ser llamados apocalípticos. En este artículo, en una primera parte se hará una presentación objetiva de algunos puntos de la problemática de la globalización manteniendo como contexto la hegemonía estadounidense y el problema de la consolidación de proyectos nacionales culturales y políticos en el marco de esa hegemonía, sin tomar partido por ninguna de las dos posiciones (apocalípticos o integrados), pero más adelante se planteará la necesidad de una resistencia diferente que tenga en cuenta ambas perspectivas. Estos dos temas se pueden traducir en la preocupación final del artículo sobre los obstáculos que debe superar la construcción de los nuevos espacios públicos hacia la construcción de una ciudadanía multicultural y mundial.

PALABRAS CLAVE

Globalización, ciudadanía, hegemonía, Estados Unidos.

La hegemonía norteamericana

El contexto internacional de hoy se mueve entre la hegemonía norteamericana y la globalización. Los Estados Unidos recogen la tradición y la estrategia de dominación que dejaron a la historia universal el Imperio Romano, Mongol, Chino, Español, Francés e Inglés³. Su hegemonía se constituye por lograr lo que Brzezinski denomina *la supremacía en los cuatro ámbitos decisivos del poder global*:

³ "Igual que en el pasado, el ejercicio del poder «imperial» estadounidense se deriva en gran medida de la organización superior, de la habilidad para movilizar con rapidez vastos recursos económicos y tecnológicos con propósitos militares, del vago pero significativo atractivo cultural del *American way of life* y del franco dinamismo y la inherente competitividad de las élites sociales y políticas estadounidenses" BRZEZINSKI, Zbigniew. 1998. *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. España: Paidós. p. 19

“en el militar su alcance global es inigualado; en el económico siguen siendo la principal locomotora del crecimiento global, pese a que en algunos aspectos Japón y Alemania (que no disfrutaban del resto de los atributos del poder global) se les acercan; en el tecnológico mantienen una posición de liderazgo global en los sectores punta de la innovación; y en el cultural, pese a cierto grado de tosquedad, disfrutaban de un atractivo que no tiene rival, especialmente entre la juventud mundial... *La combinación de los cuatro ámbitos es lo que hace de los Estados Unidos la única superpotencia global extensa*”⁴

Un simple ejemplo del ámbito global que adquiere esta hegemonía es la declaración del gerente general de la empresa Microsoft en Chile con ocasión de la gira del presidente Lagos a Silicón Valley, en Estados Unidos: “Internet es un continente gigantesco donde la capital es Estados Unidos, el lenguaje es el inglés y la moneda de transacción es el dólar”⁵.

Sin embargo mantener esta hegemonía obliga a los Estados Unidos a apoyar la consolidación de la Unión Europea a través de su alianza con los dos grandes países sin los cuales la Unión no se mantendría, Alemania y Francia. Esto quiere decir que aun siendo hegemónico el poderío norteamericano en el siglo XXI teniendo de su lado la globalización, requiere algo del equilibrio que se requería en el siglo XIX para mantener la paz europea.

La globalización como contexto

La globalización nos permite acceder a conocimientos y acciones que no se habían conocido antes: la movilidad y la flexibilidad de la distribución del conocimiento, si bien es aún asimétrica; sólo es comparable con la revolución que implicó la imprenta. Ahora bien, los centros de producción no se han desplazado de los países del primer

⁴ BRZEZINSKI, Zbigniew. *Ibid.* p. 33, el subrayado es mío

⁵ En una entrevista concedida al *El Mercurio*, el 14 de noviembre de 2000. Citado por MATTELART, Armand. *Ob. Cit.* p. 127

mundo lo que acentúa “*la asimetría entre producción y consumo, entre metrópolis y periferias, y a la vez que fomenta la innovación y diversidad cultural, las limita desde las exigencias de ampliación de los mercados*”⁶. Los países periféricos incrementan su consumo de bienes producidos en otras partes, por otros productores, por otras culturas, sin que ello signifique un reconocimiento de lo diferente sino por el contrario porque significa que no son tan diferentes que pueden acceder a lo nuevo, a lo extraño con la misma propiedad con la que se desenvuelven en lo autóctono⁷. Lo que nos lleva al problema de la consolidación de proyectos nacionales, culturales y políticos en los países del tercer mundo.

Si ha ocupado nuestra preocupación la homogenización de la producción para el consumo, García Canclini propone otro problema adicional al señalar la homogeneización de lo diferente⁸ y que por lo tanto, afecta la distribución del conocimiento que comenzó su consolidación siendo distribuida por medio de los medios masivos de comunicación en el XIX. El optimista Jack London aseguraba que esto era el preludio del “reequilibrio de la condición humana”⁹, de esta forma la modernidad alcanzaba al individuo haciendo de él un hombre con predisposición a la movilidad psicológica y social, a la apropiación de las innovaciones y al consumo; mientras tanto las naciones consumidoras de conocimiento para ser modernas debían “exponerse a los medios”¹⁰.

La supuesta disminución en la distancia entre países ricos y pobres está marcada por el principio económico de la competencia en el mercado, para recibir la nueva tecnología hay que abrir las puertas nacionales al mercado global y “desregular sus sistemas de

⁶GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1999. *La globalización imaginada*. Argentina: Paidós. p. 161

⁷ Sirve aquí como ejemplo el hecho que se haya incrementado la producción de televisión por cable con mayor diversificación de los programas informativos y de entretenimiento GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ibid.* p. 161

⁸ “Dada la parcial regionalización de la producción, atenta hasta cierto punto a la diversidad del mundo, lo más inquietante de la globalización ejecutada por las industrias culturales no es la homogeneización de lo diferente sino la institucionalización comercial de las innovaciones, la crítica y la incertidumbre” GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ibid.* p. 162-163

⁹ Citado por MATTELART, Armand. *Ob. Cit.* p. 109

¹⁰ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.* p. 146

telecomunicaciones”¹¹; de nuevo aparecen en el mundo los resultados de la segregación y dispersión que se heredan de la globalización¹²: “las diferencias derivan en desigualdades que llegan en muchos casos hasta la exclusión”¹³.

Esta exclusión se encuentra patrocinada principalmente por el hecho de que se haya consolidado el poderío cultural global estadounidense: su forma de vida expuesta en programas de televisión, películas, canciones, hábitos alimenticios hablan del placer, no del dolor al cual sistemáticamente se le huye, el placer es el centro de la vida¹⁴. Estados Unidos como un centro de estudios para los que buscan educación avanzada y de esta manera exporta su proyecto a los demás países del globo pues podemos encontrar en casi todos los gabinetes presidenciales del mundo a graduados de las universidades norteamericanas¹⁵.

Sociedad de la Información en medio del desarrollo tecnológico

Los países cuna de desarrollos técnicos y tecnológicos los han aplicado primero para mantener el orden dentro y fuera de las fronteras: en los ministerios de Interior y de Guerra podríamos hacer la arqueología del desarrollo científico técnico. Si la comunicación telegráfica tardó quince años en llegar a la vida de los civiles¹⁶, tardó menos de un año en instalarse en las salas de estrategia militar.

La preocupación sobre la paz es la encargada de abrirle el camino a la comunicación global¹⁷ que dará paso a la que conocemos hoy como “sociedad de la información” en donde la sociedad se organiza alrededor de la información, el peligro que la acecha es la entropía, es decir, la “tendencia que tiene la naturaleza a destruir lo que está ordenado y a favorecer la degradación biológica y el desorden social”¹⁸. Dentro de la cibernética cala con buen agrado la noción de que “La cantidad de información en un

¹¹ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.117

¹² GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.181

¹³ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.181

¹⁴ BRZEZINSKI, Zbigniew. *Ob. Cit.*p. 34

¹⁵ BRZEZINSKI, Zbigniew. *Ob. Cit.*p. 35

¹⁶ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p. 107 y 108

¹⁷ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.* p.111

¹⁸ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p. 113

sistema es la medida de su grado de organización”¹⁹. Por lo que “La sociedad de la información no puede ser sino una sociedad en la que la información circule sin trabas”²⁰ y para que esto ocurra Wiener, el acuñador del término, considera importante tomar en cuenta que para la construcción de la sociedad red se debe trabajar con transparencia, rechazando la exclusión social y los interrogantes sobre la lógica del mercado²¹. La regulación la hará la sociedad desde la comunicación²² y los Estados deberán controlar la organización de su información en bancos de datos para no perder su “capacidad para controlar su destino”²³ y para ampliar el espacio que requiere el “ágora informativa” de la nación moderna²⁴ en donde se encuentra cada vez más cerca de otros Estados-nación. Esta visión de la disminución de la distancia entre las clases sociales fue un espejismo para aquellos que esperaban la construcción de un nuevo tipo de relaciones sociales en la democracia que era facilitada por la nueva red²⁵. Hoy la discusión sobre el respeto a las múltiples identidades ha desplazado la discusión sobre la igualdad en la acción política²⁶ y por tanto de la participación en el espacio de toma de decisiones de los nuevos ciudadanos.

Si consideramos que no sólo por el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones se puede desarrollar la Sociedad de la Información, sino que además, como lo señala la UNESCO, la educación básica y la alfabetización son prerequisites para acceder al ciberespacio²⁷ encontraremos los mismos problemas para la definición de sociedad civil que se podían dar en los Estados-nación sin sociedad de la información.

La identidad se construye en espacios de interacción, no ya en territorios “en los cuales las identidades y los sentimientos de pertenencia se forman con recursos materiales y

¹⁹ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p. 113

²⁰ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.113

²¹ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.113

²² MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.115

²³ Citados por MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.115

²⁴ Citados por MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.115

²⁵ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.108

²⁶ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.150

²⁷ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.129

simbólicos de origen local, nacional y transnacional”²⁸. Por lo que nuestra sensibilidad también ha cambiado en la época globalizada en donde “además de relacionarnos efectivamente con muchas sociedades, podemos situar nuestra fantasía en múltiples escenarios a la vez”²⁹ y de esta forma reconocemos lo que le ocurre a nuestra sociedad a lo largo del tiempo frente a otras³⁰. Es claro también que en este proceso no hay un ordenamiento claro y por el contrario sí es confuso porque “Cada lado selecciona los rasgos que se le antoja en aquello que el otro teatraliza como su identidad, los combina desde sus categorías y actúa como puede”³¹ y desde este punto de vista la globalización no estaría sino apoyando las construcciones identitarias locales, regionales y nacionales, sin embargo García Canclini pone el dedo en la llaga al recordarnos que el mundo globalizado es “también un espacio organizado por estructuras transnacionales de poder y comunicación, por industrias culturales y acuerdos económicos, jurídicos, todavía precarios, aunque cognoscibles y susceptibles de recibir intervenciones políticas en varios sentidos”³².

“Se habla de un “cine-mundo”, una “música-mundo” y un “estilo internacional en la literatura”. En los tres casos, las megaempresas producen una reconstrucción globalizada de los repertorios simbólicos locales, descontextualizados para volverlos más comprensibles en áreas culturales de distintos continentes. Al mismo tiempo, instalan filiales regionales o hacen acuerdos con productoras locales para “indigenizar” su producción”³³

Estados y soberanía

Los proyectos nacionales se reforzaban por el producto mediático de los centros de producción de industrias culturales, la desigualdad de la producción afectaba a los países que tenían y tienen aún hoy en día, débiles industrias culturales³⁴. Es interesante sin embargo identificar procesos de alianzas estratégicas en Europa para

²⁸ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.165

²⁹ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.33

³⁰ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.62

³¹ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.93

³² GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.93

³³ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.* p.160

³⁴ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.69

proteger sus industrias culturales y lograr de esta manera la protección de la producción, así como de la presentación de la visión desde adentro de la cultura productora³⁵.

De nuevo tenemos como centro las relaciones entre Estados y proyectos nacionales que se evidencian en varias relaciones: la relación entre cultura y política; la misma relación entre culturas diversas, pues ni Europa ni Estados Unidos son tan homogéneos como se tiende a creer. Así podemos identificar acciones estratégicas para abarcar un espectro amplio y así explicar la relación de los productos culturales y políticos mundiales y locales³⁶.

Pensar Globalmente, Actuar localmente

Hoy más que nunca las palabras de Martin Luther King "Antes de que termines de desayunar esta mañana, habrás dependido de la mitad del mundo"³⁷ son ciertas. Para hablar y actuar en contra de la globalización, hay que resistir, pero esta resistencia tiene unas connotaciones diferentes. Mattelart nos señala que se debe hacer el salto cualitativo que vincule *Resistir con Reflexionar y Realizar*³⁸ en medio de las acciones económicas y culturales que acentúan la exclusión³⁹: encerrarse en sí mismos no ha sido una estrategia adecuada⁴⁰ pero sí muy usada en un principio, hoy sin embargo la estrategia es otra, es colonizar desde los proyectos subalternos los proyectos hegemónicos, actuando también a través de los medios en un mundo donde las formas de actuar y relacionarse son muy fluidas, flexibles y ágiles⁴¹.

Movimientos como Green Peace, PlanetSave y TradeFair son la punta del Iceberg en las respuestas que se están dando desde el primer mundo a las acciones en la globalización usándola así mismo para beneficio de sus causas. Considerando que estas organizaciones tienen un carácter menos radical que otras que pretenden destruir por

³⁵ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.71

³⁶ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p. 83

³⁷ <http://www.maketradefair.com/es/index.php?file=09042002192207.htm&cat=6&subcat=1&select=1>

³⁸ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.163

³⁹ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.102

⁴⁰ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.102

⁴¹ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.133

completo el mercado mundial, las primeras mezclan diversas acciones para actuar a favor de su causa, es decir configuran una intrincada red de acciones legales en contra de las desigualdades que plantea la globalización.

Por ejemplo TradeFair⁴² conjuga la exposición de noticias sobre las desigualdades de los productores y trabajadores de los países en vías de desarrollo en su página web como la recolección de dinero para la caridad por la venta de camisetas y mugs del movimiento así como la presentación de su política en los álbumes de grupos musicales como Coldplay⁴³. Además el movimiento tiene actividades agendadas tanto en los países de primer mundo como Australia y Estados Unidos y en países del tercer mundo como Bangladesh y Etiopía. De esta forma se invita tanto a los compradores del primer mundo como a los que pueden comprar del tercero a participar en la cruzada contra la desigualdad laboral.

Aunque para la hegemonía norteamericana estos movimientos son igualmente terroristas por la definición de la *Netwar*⁴⁴ que ubica en igualdad de condiciones bajo el nombre de “actores no estatales” a los “llamados movimientos activistas o participativos, los terroristas, los cárteles de la droga o los movimientos guerrilleros”⁴⁵.

Como la colectividad ahora es diversa y no homogénea, como la identidad ahora es una co-producción internacional y no una producción exclusiva local, regional o nacional⁴⁶ no es posible pensar solamente en los temas de la agenda de diálogos económicos y excluir a las relaciones interculturales, García Canclini plantea repensar

⁴² “Comercio Justo (FairTrade) es un movimiento internacional en crecimiento que garantiza que los productores de los países pobres consigan un trato justo. Esto implica un precio justo para sus productos (que cubra el coste de producción y garantice unos ingresos de supervivencia), contratos a largo plazo que proporcionen una seguridad real y, para muchos, apoyo para adquirir el conocimiento y las habilidades que necesitan para desarrollar sus negocios e incrementar las ventas”

<http://www.maketradeFair.com/es/index.php?file=09042002192207.htm&cat=6&subcat=1&select=1>

⁴³ En la última página del cuadernillo del álbum “A rush of blood to the head” el grupo hace una presentación de la triste posición que tienen los países pobres por el mercado desigual e invitan a participar en el movimiento TradeFair.

⁴⁴ “las nuevas formas de conflictos de baja intensidad provocados por el conjunto multiforme de actores no estatales que cortocircuitan las jerarquías gubernamentales por mediación de las redes y que exigen, por parte de estas últimas, una réplica por esta misma vía” MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.135

⁴⁵ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.135

⁴⁶ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.124

el espacio político⁴⁷. Si bien aún siguen siendo los Estados-Nación actores claves en las tareas de construcción de las políticas culturales nacionales se enfrentan al hecho de que gran parte de los bienes culturales compartidos nacionalmente no son productos nacionales, son productos realizados por las industrias culturales que se concentran en Estados Unidos, Europa y Japón⁴⁸ y que también controlan los canales de distribución y que tienen la particularidad de desarrollarse con absoluta independencia de los Estados-Nación de los consumidores.

Sociedad civil global

*“Dos más dos son seis, dice el tirano.
Dos más dos son cinco, dice el tirano moderado.
Al individuo heroico que recuerda,
con sus riesgos y peligros, que dos más dos son cuatro,
los policías le dicen: usted no querrá de ninguna manera
que volvamos a la época en que dos más dos eran seis”⁴⁹*

La noción de “*sociedad global*” se ubica en la última relación, los medios de comunicación masiva logran poner al alcance de muchos una simultaneidad de propuestas culturales que antes no se había conocido: primero fue la televisión satelital, luego Internet. Por esta razón no es en vano que Mattelart señala a Estados Unidos como el principal centro de propagación de la revolución tecnotrónica⁵⁰. América Latina se conecta con el satélite lanzado por PanAmSat en 1988 y comienza a tomar forma una estrategia de posicionamiento en el mercado latinoamericano de las compañías norteamericanas de medios de comunicación⁵¹, más agresiva que las utilizadas anteriormente⁵².

⁴⁷ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.124

⁴⁸ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.144

⁴⁹ relato de Philippe Sollers citado por GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.*p.9

⁵⁰ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.94

⁵¹ ESPN pertenece a Disney/ABC y Herarst; HBO Internacional que pertenece a Time/Warner; Turner Broadcasting; Murdoch/Fox; Viacom, GE/NBC, Westinghouse (CBS). HBO Internacional y una sociedad venezolana crearon HBO Olé.

⁵² Es el caso de ESPN que ingresó al mercado latinoamericano en 1989; HBO Olé en 1990; Turner Broadcasting creó CNN Internacional y TNT Latinoamérica en 1991; Turner en 1993 lanzó Cartoon

Sin embargo esto no significa que las culturas locales desaparezcan en la homogeneidad, por el contrario, la expansión de la producción mediática ha permitido que lo local se transforme y se reformule “mediante una aleación de lo «moderno» y de la «tradición»”⁵³.

Sin embargo esta utopía se rompe porque en lugar de centrarse en la democracia política, social y económica se centra más en la supuesta democratización del consumo bajo el advenimiento de la “*global democratic marketplace*”⁵⁴ y como el consumo se ha convertido en una veta productora de información se ha perdido el horizonte de la discusión⁵⁵.

La esfera pública se está reconfigurando, a la vez que se amplía, se hace más heterogénea y permite el acceso a nuevas y lejanas culturas que siguen el camino de la desigualdad por vía de la capacidad adquisitiva de estos bienes⁵⁶.

Y aunque la revista *ForeignAffairshable* de “sociedad civil global puesta en red electrónicamente” (*electronically networked global civil society*)⁵⁷ es demasiado apresurada pues le hace juego a la noción de destrucción del Estado-nación, en donde son los miembros de “una sociedad civil transfronteriza y los grandes agentes de la economía globalizada”⁵⁸ que apoyan según conveniencia las “nuevas” formas de protesta. “Nuevas” porque lo que hacen es una reactualización de las “viejas”.

Pero la difusión de la definición de “sociedad civil” no es gratis, ni tiene visos de buena voluntad, pues permiten “duplicar el peso de los intereses del sector privado, toda vez que, además de las organizaciones de defensa corporativa de sus intereses, también

Network. Véase Lee Davis, Linda. 1999. “Estados Unidos y América Latina en la era de la TV vía satélite” en: *Revista Mexicana de Comunicación*. Fundación Manuel Buendía. No. 51 Oct-Dic 1997-1999.

⁵³ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.101

⁵⁴ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.117

⁵⁵ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.149

⁵⁶ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.* p.145

⁵⁷ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.132

⁵⁸ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.133

las grandes empresas de la industria de ordenadores y telecomunicaciones tienen derecho a enviar sus propios delegados”⁵⁹ y pasa a convertirse en una disputa local, nacional e internacional contra el Estado⁶⁰.

REFLEXIONES FINALES

Es posible considerar la acción colectiva contra los intereses multinacionales como una postura no realista, la acción gubernamental continúa siendo determinante y las condiciones materiales siguen determinando la apropiación del mundo simbólico. La capacidad de hacer una diferencia entre la acción social organizada del siglo XX a la del XXI la determinan el acceso a y el conocimiento de los bienes simbólicos, el uso de la tecnología de las sensibilidades de los ciudadanos que mutan permanentemente. Si consideramos que estas identidades políticas también se consumen llegamos a un punto en donde el abismo está a dos pasos y no tendríamos qué analizar un mundo al borde del colapso.

Pero tampoco se trata de llegar a ese estado de desencanto político. La socialización de niños y jóvenes en la discusión política está pasando por un momento de acceso a información que nunca tuvimos las generaciones precedentes, ellos han sido testigos en directo de guerras locales y de matrimonios reales, dos extremos que presentan claramente el espectro de la información a la que se tiene acceso sin restricciones hoy.

Hoy no tenemos la idea del destino compartido y tenemos dos grandes colinas desde las cuales ver los cambios, ambas están arraigadas en el ámbito territorial, la primera en la transferencia de las culturas del tercer mundo a las culturas del primero; la segunda está ubicada desde los mismos Estados-Nacionales tercermundistas.

La visión de la transferencia de las culturas del tercer mundo a las culturas del primero es considerada con terror por parte de los sectores conservadores de los países del

⁵⁹ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.130

⁶⁰ MATTELART, Armand. *Ob. Cit.*p.163

primer mundo, el hecho de que las nuevas minorías étnicas inmigrantes construyan su propio sentido de identidad⁶¹ precisamente porque la migración permanente de grupos étnicos a otros estados en donde se convierten en minoría lleva a que se encuentre la sociedad en permanente cambio y que los límites sociales antes claramente definidos puedan comenzar a desdibujarse. Esto se explicita cuando la misma comunidad recipiente se enfrenta a la reubicación de signos de esas minorías en su vida cotidiana⁶²: Se les obliga a entablar diálogo con las minorías étnicas que en muchos casos desprecian y se ven modificadas por ellas.

La segunda colina nos coloca territorialmente nuevamente en los Estados-Nacionales en donde los grupos subordinados serán capaces de enfrentarse a los movimientos del capital globalizado si actúan de forma diversa y logran fomentar una relación equitativa entre los Estados y los capitales multinacionales. Una salida serían acuerdos regionales equitativos en vías de construir un desarrollo de un gobierno y ciudadanía mundial⁶³.

Pero esa ciudadanía mundial tiene otro adjetivo, ciudadanía multicultural, que a la vez obliga a que reconozcamos la diferencia, “la compasión cívica procede de esa conciencia física de nuestras carencias, y no de la manera buena voluntad o la rectitud política”⁶⁴ y la fragilidad de nuestros cuerpos pues somos incompletos y necesitamos de los otros como iguales, como ciudadanos.

Este proceso sin embargo no es un camino lleno de rosas sin espinas, ya lo señalaba Sennet: “Toda sociedad necesita fuertes sanciones morales para que la gente tolere, y no digamos ya experimente de manera positiva, la dualidad, la insuficiencia y la

⁶¹ HUNTINGTON, Samuel P. *The Hispanic Challenge*. En: http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=2495

⁶² GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.* p.99

⁶³ GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Ob. Cit.* p.181

⁶⁴ SENNET, Richard. *Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. 1997. Madrid: Alianza. p. 394

alteridad”⁶⁵. Sennet continúa dándonos la pista sobre el porqué no tenemos hoy aún una ciudad multicultural, la ciudad hoy no estimula la simpatía por los *Otros*⁶⁶.

El ideal norteamericano que se nos ha presentado unívocamente como el vencedor ha sido el del individualismo por medio del cual se alcanza el éxito y la riqueza, el idealismo y el egoísmo se unen para dar esta mezcla divina⁶⁷, pero que no contribuye a establecer esa sensibilidad hacia los *Otros*, se sigue trabajando con la idea del abandono del proyecto colectivo, se deja atrás lo que no se quiere cargar, y en este sentido los ricos dejan atrás a los pobres que necesitan, y los pobres pueden actuar como lo hicieron los habitantes de Greenwich Village: “Los necesitados han intentado llevar una especie de armadura que sólo mantiene distanciados a aquellos que necesitan. La vida quizá ejemplifica lo máximo que hemos logrado: una voluntad de vivir con la diferencia, pero, al mismo tiempo, la negación de que ello implique un destino compartido”⁶⁸.

La hegemonía estadounidense considera con visos de terror que ellos mismos están sido objeto de múltiples cambios gracias a los migrantes que viven, trabajan y estudian en ese país, este cambio también lo sufren los europeos también sufren este cambio cultural, pero ¿qué hacer con él?. La salida fue plantear la ciudadanía multicultural de Kymlicka con tres derechos para las minorías: derecho a autogobernarse, derecho de ser reconocidos como poliétnicos y derecho de representación⁶⁹. Lo que garantizaría los derechos de las minorías pero no necesariamente de los habitantes de los países en desarrollo. Solo una participación más equitativa en el mercado y en el mundo político podría brindar esa oportunidad de igualdad con los países del primer mundo.

⁶⁵ SENNET, Richard. *Ibid.* p.399

⁶⁶ SENNET, Richard. *Ibid.* p.400

⁶⁷ BRZEZINSKI, Zbigniew. *Ob. Cit.* p.36

⁶⁸ SENNET, Richard. *Ob. Cit.* p.394

⁶⁹ KYMLICKA, Will. 1996. *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós. p. 76.

BIBLIOGRAFÍA

Brzezinski, Zbigniew. El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos. España: Paidós. 1998.

García Canclini, Néstor. La globalización imaginada. Argentina: Paidós. 1999.

Huntington, Samuel P. The Hispanic Challenge. En:
http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=2495

Kymlicka, Will. Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Barcelona: Paidós. 1996.

Lee Davis, Linda. "Estados Unidos y América Latina en la era de la TV vía satélite" en: Revista Mexicana de Comunicación. Fundación Manuel Buendía. No. 51 Oct-Dic 1997-1999.

Luther King, Martin. Tengo un sueño. Discurso en el monumento en memoria de Lincoln en Washington D.C. en Agosto 28 de 1963. En:
http://www.juntosociety.com/hist_speeches/mlkihad.html

Mattelart, Armand. Geopolítica de la cultura. Bogotá: Desde Abajo. 2003.

Sennet, Richard. Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental.. Madrid: Alianza. 1997.

DESATANDO NUDOS: MIRADA CRÍTICA HACIA LA DECONSTRUCCIÓN DE LA MADEJA SOLIDARIDAD/DISCAPACIDAD EN LA MEDIACIÓN DE LA IDEOLOGÍA Y LA SOCIABILIDAD.



Sharon Díaz Fernández⁷⁰.

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo desarrollar algunas líneas de análisis sobre las nociones de solidaridad y discapacidad. Utilizados ambos términos en el lenguaje cotidiano encierran significaciones variadas, interesantes de desentrañar como quién intenta desmarañar un ovillo. Para ello se hace indispensable encontrar alguna “punta” por la que comenzar; en este caso se toma como puntapié inicial del análisis, la “solidaridad” desde su pionera utilización en el ámbito del derecho positivo, colocando énfasis en su reglamentación en el Código Napoleónico y la caracterización del contexto socio-histórico de su producción (sociabilidad e ideología mediante). Este escenario será clave para el establecimiento de las demarcaciones de la “normalidad/anormalidad”, desde dónde se tienden los lastres que llevarán a la más reciente construcción de la “discapacidad”. Acto seguido se plantean algunos movimientos conceptuales dados en torno a ambas nociones, incluyendo ámbitos de anclaje como ser el campo académico y la producción de instituciones internacionales

70Maestranda en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Udelar. Uruguay. Integrante del Grupo de Estudios sobre Discapacidad de la FCS desde el 2012 a la fecha.

de gran envergadura. Se intenta colocar estos trazos para reconocer diferentes connotaciones y significaciones que pueden adquirir ambas nociones hoy al entrecruzarse, invitando a una lectura de los procesos que habilite el encuentro de intersticios de reflexión crítica sobre estos y las relaciones de que cada sujeto es parte.

PALABRAS CLAVE

Solidaridad – Discapacidad – Ideología – Sociabilidad

INTRODUCCIÓN

El proceso de profundización y complejización del conocimiento que se viene dando de un tiempo acá en relación a la “*discapacidad*” y su conceptualización como constructo social, implica una fuerte impronta de rupturas y superación. La propuesta que se coloca en esta instancia apunta a retomar algunos de los ejes trabajados en la monografía de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de quién suscribe, dónde se plantea un estudio ensayístico acerca de la deconstrucción de dos mediaciones⁷¹: solidaridad y discapacidad.

“*Solidaridad*” queda desde el actual contexto se supone consensuada, siendo proliferantemente apelada por los medios de comunicación (con sus lógicas propias impuestas) y sus mensajes instantáneos, dejando escaso margen para la reflexión y la crítica. Salvaguarda de amplios y difusos significados, un “paraguas conceptual” que encierra elementos que van desde lo ético-moral hasta lo político-económico, sin que medie objetivación alguna. Y particularmente, puesta en relación con la naturalizada y hegemónica conceptualización de la “*discapacidad*”, parece adquirir connotaciones especiales puesto que se presenta como evidentemente dada, cobijando bajo la

71 Mediaciones desde la matriz hegeliana constituyen el pasaje de factores que están presentes en la transformación de cualidades de la realidad particular y colectiva, son “*construcciones de categorías que permiten el análisis complejo de situaciones concretas, y no su simple interpretación abstracta aislada*” (De Paula Faleiros, 1992: 67).

práctica “*solidaria*” una determinada forma de producción/reproducción de las relaciones sociales.

La opción teórico-metodológica en la que se fundamenta el estudio toma como referencia la propuesta de Karel Kosik (1969). Con base en la dialéctica hegeliana se propone el estudio de lo real a través de la realización de sucesivos “*rodeos*” que develen tendencialmente su esencia. La necesidad de tales “*rodeos*” se hace patente en la medida en que *“la esencia se manifiesta en el fenómeno, pero solo de manera inadecuada, parcialmente (...) la esencia no se da inmediatamente; es mediatizada por el fenómeno y se muestra, por tanto en algo distinto de lo que es”* (Kosik; 1969: 27).

Con este posicionamiento, comienzan a surgir algunas interrogantes en relación al tema de interés; ¿de dónde devienen estos dos conceptos? ¿Cuál es el periplo que han cursado para entrecruzarse hoy de una manera particular? Se entiende que las formas que signan las relaciones sociales en el actual escenario socio-histórico hacen parte de una procesualidad que es necesario reconocer para comprender el movimiento totalizante que coloca el objeto inmerso en la realidad y sus condicionamientos. En este sentido, la propuesta apunta a considerar una alternativa para la identificación del recorrido realizado por ambas nociones: la “*solidaridad*” desde el ámbito del derecho positivo donde se encuentra su pionera utilización, y la “*discapacidad*” desde la deconstrucción de la idea de la anormalidad. Luego, se plantean algunos de los progresivos movimientos conceptuales dados en torno a la noción de solidaridad desde el ámbito académico y la delimitación que se traduce desde la anormalidad hacia la configuración de la “*discapacidad*” tomando como base las reglamentaciones que la incorporan desde el derecho positivo y la producción de organismos internacionales.

El análisis tiene también como pretensión hacer visibles las sobre determinaciones que atraviesan este proceso en que se encuentran implicados no solo un modo de relacionamiento entre los sujetos (enmarcado a través de pautas, normas y estructuras que rigen la sociedad a la que pertenecen), sino también una forma de apropiación y utilización –con fines específicos- de la naturaleza: una forma de “*sociabilidad*”. Y ésta no es neutral puesto que se encuentra transversalizada por un componente ideológico

(Althusser en *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*; 1970) es decir, estructuras asimiladas de forma inconsciente y reproducidas de forma naturalizada en la vida cotidiana; “representaciones sociales” que tienen poco de “ideal” y mucho de “material”.

Desarrollados ambos puntos de interés, se colocan en última instancia algunas reflexiones finales, cuya vocación es antes que nada, abrir nuevas interrogantes para reflexiones y análisis futuros en función de los insumos aquí expuestos –ya sea por compartirlos o para realizar sobre ellos una crítica superadora-.

Contextualizando ámbitos: Análisis de la solidaridad desde el derecho positivo⁷² del S. XIX y de las características de ese escenario para la delimitación de la “anormalidad”.

La comprensión desde una mirada dialéctica de los fenómenos sociales, implica el reconocimiento de que los mismos en “esencia y apariencia” (Kosik; 1969) son producto de una procesualidad histórica. De inmediato el pensamiento se ve implicado en la referencia a una realidad que se encuentra en constante movimiento; devenir histórico que contiene superación, transformación y continuidades. Por ende, a la hora de avanzar en el proceso de delimitación del objeto de conocimiento se coloca como ineludible eslabón ahondar en cuanto al ámbito en que tomó forma y contenido cada una de sus mediaciones de análisis. Movimiento que lleva a la indagación en el ámbito jurídico desde el que se acuña en sus orígenes el concepto de “solidaridad”, y que más tarde también se colocará en tanto marco regulador –internacional y nacional- en materia de “discapacidad”.

Indagación que encuentra concretamente al Derecho Romano (resultado de la codificación elaborada por Justiniano⁷³) como precursor en la utilización del término

72 A los efectos del presente la incursión en el ámbito jurídico se limitará a la consideración del denominado derecho positivo, es decir “aquel que es puesto (positum) o dictado por el hombre, producto del espíritu humano” (Jiménez de Aréchaga, Risso Ferrand; 2007: 24), dejando de lado lo concerniente a la discusión en relación al “derecho natural” en una opción metodológica que poco tiene de azarosa.

solidaridad. Tal denominación se atribuía a un tipo de relaciones dentro de las *Obligaciones*, colocando un vínculo entre las partes, que supone un componente polémico⁷⁴ concerniente a “*la solidaridad en la que la cohesión de las partes del todo está dada en oposición a terceros*” (Bueno; 2004: 11). Componente propio de relaciones signadas por elementos conflictivos, donde la noción de “*solidaridad*” queda ubicada en un universo de significaciones que denotan unanaturaleza dialéctica intrínseca. Esencia que apela a la necesaria existencia del “*otro*”; *solidaridad* que como toda relación social siempre se da “entre”, necesitando una parte la existencia de la otra para poder *ser*. En síntesis, relación que implica un enfrentamiento de partes; una “*igualdad externa de los solidarios contra terceros*” (Bueno; 2004:12): los “*acreedores solidarios*” lo son en relación a los deudores; de la misma forma, los deudores son “*solidarios*” entre sí porque están puestos en relación con los acreedores.

Tales relaciones fueron incorporadas a un sistema organizado y general de normas recién con el Código Napoleónico de 1804 (albores del siglo XIX); considerado como una de los primeros códigos de la historia, este se constituyó en pionero de una tradición que se reproduciría a lo largo de Europa Occidental, pasando a ser influencia –directa o indirecta- de la legislación de muchos países, incluso Latinoamericanos. Devenida etimológicamente de la expresión latina *in solidum* la normativa tanto para los acreedores como para los deudores solidarios se desarrolla entre los artículos 1197 y 1216, de la sección denominada: “*Des obligationssolidaires*”. Como elementos centrales de tales obligaciones jurídicas, se destaca la pluralidad de sujetos, relacionados de un modo imperativo donde:

Art. 1197 La obligación es solidaria entre muchos acreedores cuando el título da expresamente a cada uno de ellos el derecho de pedir el pago de todo el crédito,

73 “Podemos referir que su origen se remonta a la época de Justiniano quién opto por transformar los casos clásicos de las obligaciones acumulativas por solidarias” (Mansilla Pizá; 2010: 10).

74G. Bueno hace en su estudio una tipología tentativa de los criterios por los que definir aquellos componentes constituyentes de las diferentes “*solidaridades*” mediante la que se propone –sin intenciones de exhaustividad- mostrar lo variopinto y diverso del universo solidario. Desde allí, propone la identificación de la naturaleza dialéctica de la idea funcional de “*solidaridad*”, atribuyendo a este criterio dos tipos de componentes: los conflictivos (polémicos) y los armónicos. (Bueno; 2004: 5)

y cuando el pago hecho a uno de ellos deja libre al deudor, aun cuando el beneficio de la obligación sea partible y divisible entre varios acreedores.

Art. 1200 Hay solidaridad de la parte de los deudores cuando están obligados a una misma cosa, de manera que cada uno pueda ser demandado por el todo, y el pago hecho por solo uno deja libres a los demás con respecto al acreedor.

¿En qué contexto surge esta resignificación que consolida fuertemente el ámbito jurídico? Se trata de un espacio pluridimensional dónde se producen movimientos que llevan a un cambio profundo en la forma de organización de la sociedad y en el modo de sociabilidad imperante, supeditado y acompañado por un movimiento ideológico que transversaliza las singularidades y lo colectivo, encarnándose en aparatos, lugar de inscripción de *rituales* que regulan las prácticas en esa doble dimensión. Preparación del escenario para la instalación de un orden embanderado por la clase en puja: la burguesía. Orden instituyente que se levantaba frente al Antiguo Régimen requiriendo condiciones estructurales diferentes de las que este podía ofrecer. De hecho la necesidad de acumulación y de “libre” comercio tuvieron como desenlace último la exigencia de una nueva y más adecuada fuente de legitimación: el *contrato social* (Bustos Ramírez; 1983: 14). Transformaciones todas que signaron el despuntar y desarrollo del siglo XIX francés con la instalación de un Estado Liberal; “*Estado Nación*” reconfigurado en sus rasgos económico-políticos y dotado de estrategias y mecanismos funcionales a sus necesidades de producción, reproducción y legitimación. Transformaciones que inciden en las formas de relacionamiento entre las personas, y en el vínculo de las mismas con la naturaleza. En suma, *sociabilidad* que en el marco del naciente sistema capitalista, y teniendo al “*capital*” como su inmanente relación social, requiere que todas las demás relaciones se sometan a la lógica de “*la equivalencia de intercambio mercantil*. Este resultado es obtenido por la manifestación de una serie de formas: *abstracciones sociales del mismo orden que el valor*” (Bhir; 2000: 54).

Ahora bien, prima también allí una particular impronta ideológica predominantemente en este contexto. Retomando los aportes de Althusser (1988: 17), se encuentra que “*ninguna clase puede tener en sus manos el poder de Estado en forma duradera sin ejercer al mismo tiempo su hegemonía sobre y en los aparatos ideológicos de Estado*”

incluyendo el ámbito jurídico. Es en este contexto socio-histórico que se afianza un proyecto socio-cultural⁷⁵ de carácter trans-histórico (Netto, 1996: 9) dónde se ancla el pensamiento ilustrado; engranaje de un complejo sistema económico-político y socio-cultural que incorpora la noción de “*utilidad*”, que valoriza la capacidad de ofrecer la fuerza de trabajo para la producción, mercantilizando la vida. Sistema que instaura mecanismos de disciplinamiento y control de los cuerpos, las voluntades y las conductas individuales y colectivas, donde el derecho destaca su centralidad:

De ahí proviene toda una legislación (...) así como toda una serie de medidas que sin ser totalmente coactivas introducen una domesticación del comportamiento (...) se deriva también de ello la emergencia de organismos de control o de presión (Foucault; 1996: 48).

Siguiendo el planteo de Foucault “Normalidad – Anormalidad” se constituye en un par conceptual inscripto en el desarrollo de la forma disciplinaria del poder que “*emerge en el contexto de la modernidad, buscando ordenar y tornar previsibles, dóciles y útiles a los sujetos*”, teniendo como germen de posibilidad la implementación de tres estrategias complementarias: la constitución discursiva del concepto anormal, la medicalización de la sociedad y la moralización de la sociedad (Vallejos; 2009: 47). Dichas estrategias iban siendo asimilada para la reproducción del sistema, aun la “*puesta en marcha de procedimientos de conservación y formación de poblaciones*” (Donzelot; 2008: 59) para ello necesarias.

Sistema que se apropia y utiliza cuanto recurso esté a su alcance para su legitimación, evitando sistemáticamente la expresión de conflictos que lo pudieran poner en cuestión. De esta forma, también se sirvió de la producción “*científica*” del momento, para realizar demarcaciones y de alguna forma separar la pluridimensional y compleja realidad en categorías duales: útil/inútil, incluido/excluido, sano/enfermo,

75 Construcción colectiva de un proyecto de individuo, que a la vez pretende la desmitificación del mundo por la razón para lograr la emancipación y el progreso, a través del desarrollo de la ciencia y del conocimiento: “*el programa de la Ilustración era el desencantamiento del mundo. Pretendía disolver los mitos y derrocar la imaginación mediante la ciencia*” (Horkheimer y Adorno, 1997: 59).

normal/anormal⁷⁶. Incorporando los aportes de la estadística (con la medición de los hechos sociales, la codificación de atributos humanos, la estandarización de los parámetros de normalidad), el producto fue la configuración de un proyecto de individuo homogéneo, unificado, elemento abstracto, calculable, “normal”: *“nudo de reacciones y comportamientos convencionales, que objetivamente se esperan de él”* (Horkheimer y Adorno, 1997: 81). Y también tuvo como contra-punto la producción específica de los individuos que hacían parte de la alteridad alejada de los estándares normalizados del *“deber ser”*.

De esta forma, es en el siglo XIX que la configuración del concepto de *“anormal”* se establece en tanto *“identidad recortada sobre el fondo de una teoría general de la degeneración –que discurre entre la anomalía, la enfermedad y la teratología–”* (Vallejos; 2009: 49) constituyendo justificaciones sobre los anormales que incluyen argumentos desde lo científico, moral, social y punitivo. De acuerdo con el planeo de Míguez (2010: 64) retomando a Foucault, la anormalidad toma consistencia a partir de la incorporación de tres figuras diferenciadas: el monstruo humano; el individuo a corregir y el onanista. Sujetos anormales, cuerpos a corregir, *“parecen ser la variación constante en estos procesos disciplinadores impuestos por una hegemonía de mercado capitalista donde el cuerpo placer no tiene cabida ante un cuerpo productivo”* (Míguez; 2010: 65). *“Anormales”* que históricamente fueron producidos, nominados, colocados en espacios sociales diferenciados, pero que en la especificidad de este contexto adquiere connotaciones diferentes. Es que desde la dualidad *“normalidad/anormalidad”* devendrá paulatinamente la producción de la *“discapacidad”* llevada a cabo mediante:

un conjunto de actividades específicamente orientadas hacia la producción de una mercancía -la discapacidad- sostenida por una gama de acciones políticas que crean las condiciones que permiten que estas actividades productivas se lleven a

76 *“La palabra “normal” como construcción, como conformación de lo no desviante o forma diferente; el tipo común o estándar, regular, usual sólo parece en la lengua inglesa hacia 1840. La palabra “norma”, en su sentido más moderno, de orden y conciencia de orden, ha sido utilizada recién desde 1855, y “normalidad”,*

“normalización” aparecen en 1849 y 1857 respectivamente” (Skliarapud Vallejos; 2009: 46).

cabo y amparada en un discurso subyacente que le da legitimidad a toda la empresa (Oliver 1990: 3).

Surge entonces la conjunción entre una figura de lo “anormal”, con un encuadre socio-histórico cuyas características y exigencias tenían implícita la necesidad de construcción “positivizada” de esa anormalidad “*en el sentido de posibilitar la producción de sujetos normales, dóciles y útiles a los nuevos requerimientos de la producción fabril; instalándose como una normalidad deseada*” (Vallejos; 2009: 50). Este proceso de positivización se entiende que obró en la contribución para la oclusión y el encubrimiento de la capacidad de demarcación del concepto y de las consecuencias de expulsión que generaría; “*contribuyó también a su naturalización, lo que aumentó la eficacia del señalamiento; y se mimetizó en “lo dado” instalándose como una estrategia de homogeneización de la sociedad*” (Vallejos; 2009: 50).

Metamorfosis: “solidaridad” desde la producción académica y “discapacidad” nombrada, regulada y conceptualizada desde diferentes perspectivas.

¿Cómo ha devenido el concepto de solidaridad desde la utilización analizada hasta las formas en que hoy se entiende? Ya desde el mismo ámbito del derecho se encuentra una utilización diferente en textos que aparecen más próximos en la contemporaneidad (valga como ejemplo la consideración de lo que ocurre con la denominada Tercera Generación de los Derechos Humanos en su planteo sobre la necesidad de “*cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad*” o su utilización en el marco del Derecho de Familia dónde se apela a “*la participación de la sociedad civil y la promoción de la solidaridad social hacia los niños y adolescentes*”)⁷⁷. Para comenzar a dar respuesta a este planteo se hace insorteable la realización de un nuevo “rodeo”, incluyendo nuevos ámbitos de producción:

⁷⁷Para mayor desarrollo de estas cuestiones se invita a la lectura de la monografía de grado de quién suscribe “*Hacia una problematización del nudo “solidaridad-discapacidad”. Conceptos y prácticas bajo una lectura analítico-reflexiva*”. Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales – UdelaR. Noviembre 2012.

Lo que nos importa aquí es analizar de qué modo un término técnico, delimitado en un concepto, se ha transformado en un término «filosófico», es decir, cómo un concepto («categorial») se ha transformado en una Idea (política, sociológica, humanística, cósmica...). No estamos ante ninguna situación insólita, sino ante la situación ordinaria relativa al curso de la generación de las Ideas a partir de conceptos (Bueno, 2004: 18).

Son varios los aportes que se pueden colocar a tales efectos. No obstante, para los objetivos del presente basta tomar como referencia algunos autores desde el marco de la sociología y filosofía, cuyos desarrollos se entienden sustanciales. En primer lugar se coloca Pierre Leroux con su obra *La Grève de Samarez, poème philosophique* de 1859. Este autor quita el carácter polémico de la conceptualización de la solidaridad; quizá la transformación más importante sea el pasaje de una relación categorial a una relación trascendental siendo esto parte nodal de su propuesta⁷⁸: "*J'ai le premier utilisé le terme de solidarité pour l'introduire dans la philosophie, c'est-à-dire suivant moi, dans la religion de l'avenir. J'ai voulu en placer la charité du christianisme par la solidarité humaine*" (Leroux; 1859: 254). Leroux trata de establecer - en un contexto espacio-temporal donde la legitimidad la otorgaba el estatuto de "cientificismo" de las respuestas- el carácter específico de la "solidaridad humana" irreductible a la naturaleza animal. La diferenciación a la que alude, refiere a la demarcación de aquello que constituye "*le moi et le non moi*" (Le Bras-Chopard; 1992: 60). Enmarcada la solidaridad como elemento ontológico de la "*identidad*", adquiere connotaciones sensiblemente diferentes a las que tenía en el ámbito jurídico de origen:

mientras que la solidaridad, en el sentido jurídico, es una obligación sobreañadida a los sujetos humanos («postiza», en cierto modo), pero susceptible de ser extinguida, remitida o renunciada; (...) en el sentido filosófico que Leroux quiso darle, alcanza la forma de una relación trascendental que lejos de presuponer ya

78 "*Il revendique fièrement la mutation de la signification du terme, le passage du sens juridique hérité du droit romain à l'acception politique et sociale, qui sera largement répandue avec des nuances sensibles chez tous les socialistes de 1848. L'idée de solidarité rentre dans l'ombre avec la fin de la Seconde République pour resurgir avec force dans les années 1880 et constituer la base du solidarisme*" (Le Bras - Chopard; 1992:55)

dada la realidad de los términos de la relación (los sujetos humanos) a ellos sobreañadida, (...) es constitutiva de los mismos términos y, de algún modo, anterior a ellos (Bueno; 2004: 20).

Ya para Durkheim los “*hechos sociales*” pueden ser explicados, ordenados y medidos en una forma análoga a la que se procede con fenómenos de la naturaleza y sus leyes abarcando también las relaciones entre los individuos. Relaciones que según este autor son relaciones de “*solidaridad*” definiendo como objeto de su búsqueda: “*las relaciones de la personalidad individual y de la solidaridad social*” (Durkheim; 1893: 45). Desde allí, se cuestiona como ha llegado el individuo a ser simultáneamente cada vez más autónomo y dependiente de la sociedad. Su tesis se resume en que: “*es indudable que esos dos movimientos, por contradictorios que parezcan, paralelamente se persiguen (...) lo que resuelve esta aparente antinomia es una transformación de la solidaridad social, debida al desenvolvimiento cada vez más considerable de la división del trabajo*” (Durkheim; 1893: 46).

Tal división del trabajo, fundamento de la “*solidaridad orgánica*” que propone Durkheim⁷⁹ es colocada como condición necesaria para la propia existencia y el desenvolvimiento intelectual y material de las sociedades. Es la “*fuerza de civilización*” cuya función se resumen en “*crear entre dos o más personas en sentimiento de solidaridad*” (Durkheim; 1893: 65). Personas que son colocadas en tanto partes diferentes, que en sus “*des- semejanzas*” se complementan como resultado de imágenes, representaciones de la naturaleza de la trama social, incorporadas como resultado de un conjunto de creencias comunes propias de la “*conciencia colectiva*”. Al tener cada individuo una esfera de acción propia, tanto aumenta su dependencia de la sociedad cuanto más dividido esté el trabajo y “*la actividad de cada uno es tanto más personal cuanto está más especializada*” (Durkheim; 1893: 154). Más interesante resulta observar como este autor lleva el análisis adelante, hasta determinar que la división del trabajo y su consecuencia inmediata –la solidaridad- tienen una raíz “*moral*”:

79 A los efectos de este breve recuento de la propuesta durkheimiana, se toma solamente la referencia a este tipo de solidaridad, sin desconocer que la propuesta íntegramente consta de dos tipos: la solidaridad mecánica y la orgánica.

Si la función de la división social del trabajo es tal, debe tener un carácter moral, pues las necesidades de orden, de armonía, de solidaridad social pasan generalmente por ser morales (...) La solidaridad social es un fenómeno completamente moral (Durkheim; 1893: 75)

Para lograr su estudio, caracterización y comparación, es necesario hacerlo mediante una representación externa del hecho interno que simboliza tal “*solidaridad*”; Durkheim encuentra ese símbolo visible en el derecho. La fórmula que propone implica una secuencia lógica de causalidades: la división social del trabajo produce solidaridad social; de existir solidaridad social, la misma se hará visible en el número de relaciones que “*los hombres*” sostengan entre sí; tal número de relaciones es directamente proporcional al número de las reglas jurídicas que los determinan; las reglas jurídicas dan forma y organización a la vida social, haciendo que esta pueda realmente existir. En síntesis, para que exista verdaderamente “*vida social*” se hace imprescindible la división social del trabajo y su consecuente solidaridad.

La operación de traslado del término “*solidaridad*” desde el ámbito jurídico a otros ámbitos, lleva a su colocación como elemento no tan solo político-social, sino también moral. A su vez, de cierta forma la nueva conceptualización de la “*solidaridad*” conlleva efectos profundos sobre la forma de entender y legitimar las relaciones sociales. En este sentido,

Al identificar el progreso social con una solidaridad fundada en la heterogeneidad, en la jerarquía y en la desigualdad, la solidaridad puede comenzar a funcionar como una bandera levantada frente a los movimientos sociales igualitarios comunistas o colectivistas (Bueno; 2004: 25).

Con posterioridad a la obra de Durkheim, cabe resaltar los aportes de León Bourgeois en *Essai d'une philosophie de la solidarité* de 1907. Propone a principios del siglo XX un *cuasicontrato* cuyas raíces se remontan a las *Instituciones* del derecho romano reguladas por Justiniano. Parte una vez más de la utilización dada a la “*solidaridad*” desde el ámbito jurídico, trasladándola a lo –filosófico-socio-político, sin que por ello quedara completamente desprendida del marco de origen en el que se forjó (Bueno; 2004: 27). Apela a la solidaridad como “*deber*” que encarnaría la doble naturaleza de una deuda legal y moral, donde el elemento que prima no es el de las

motivaciones sino la obligación de su cumplimiento. En el trasfondo de tal propuesta, se cobija la manifestación de algunas consecuencias de la instauración del sistema socio-económico y político-cultural de ese momento. Éstas se materializaban en la aparición y persistencia de grupos poblacionales que de alguna forma constituían una “alteridad” excluida: “los desheredados” a quienes debía transferirse el pago de la deuda moral-legal, sea espontáneamente, o sea a través de impuestos progresivos que el Estado imponga –Estado que se posiciona como garante de todo contrato-. Como precursor del movimiento de la Tercera República Francesa, Bourgeois *“plantea que existe un lazo necesario de solidaridad entre cada individuo y todos los demás, los hombres dependen los unos de los otros, y tal solidaridad es un hecho natural y social”* (Bernal-Fandiño; 2007: 16).

Más cercano en tiempo histórico se encuentra a Honneth, quién en *“La lucha por el reconocimiento”* (1997) plantea una interpretación de la tesis hegeliana en relación al reconocimiento. Allí, retoma los postulados de la teoría de Hegel y Mead, y la redimensiona en su aplicación al actual contexto. Hegel (principalmente en *Jena*) habla de tres esferas de las relaciones de la vida social, a cada una de las cuales se corresponde un estadio de reconocimiento recíproco específico. Así, la esfera de la familia se caracteriza por el *“amor”*; la esfera de la sociedad civil por el *“derecho”* y la esfera del Estado y las relaciones colectivas por la *“eticidad”* o *“totalidad ética”* a la que Honneth caracteriza como *“solidaridad”*. Este modelo contiene la provocativa idea de que:

El progreso moral se lleva a cabo a lo largo de una serie de grados de tres modelos de reconocimiento, cada uno de los cuales más exigente que el anterior, y entre los cuales media, respectivamente, una lucha intersubjetiva en la que los sujetos combaten por la confirmación de sus pretensiones de identidad (...) una lucha en la que los sujetos combaten entre ellos con el objeto de que se respeten sus concepciones de sí mismos, las cuales, a su vez, también crecen gradualmente (Honneth; 1998: 24).

Mediante el desarrollo de tales luchas intersubjetivas, motivadas por la creciente necesidad de reconocimiento recíproco, se explica la dinámica social *“clave de la constitución de la subjetividad, que explica la motivación moral de las luchas de los*

grupos sociales” (Pereira; 2011: 125). Lo relevante de este planteo se encuentra concretamente en la interpretación del reconocimiento asentado en la *“eticidad”* hegeliana, que Honneth reconceptualiza y re-nomina *“solidaridad”*. Se continúa en la lógica que sitúa el concepto en la esfera de la moral, de los valores –y ya no en la órbita jurídica-. Pero en la especificidad de esta propuesta, la trascendencia de la forma de relacionamiento *“solidario”* radica en el correlato que tiene con la identificación del individuo en tanto sujeto de derecho. A través de este estadio de reconocimiento recíproco, se expresa la valoración social simétrica entre sujetos individualizados y autónomos:

Valorarse simétricamente significa considerarse recíprocamente a la luz de los valores que hacen aparecer las capacidades y cualidades de cualquier otro como significativas para la praxis común. Las relaciones de este tipo deben llamarse *“solidarias”* porque no solo despiertan tolerancia pasiva, sino participación activa en la particularidad individual de las otras personas (Honneth; 1997: 158).

Culminando la recorrida teórica, merece consideración la formulación que se hace en relación a la idea de *“solidaridad”* desde la producción más cercana en tiempo-espacio. A modo de ejemplo para la exposición, se toman los aportes de Scribano (2014) quién realiza un análisis detallado de la idea e implicancias de la denominada *“Responsabilidad Social Empresarial”* deconstruyendo analíticamente la pérdida del *“don”* (considerado fundamentalmente desde la obra de Mauss) y de la reciprocidad en aras del despliegue y extensión del *“Solidarismo”*. Enmarcando el análisis de las relaciones interpersonales en el contexto de la *“situación colonial de los procesos de expansión capitalista en la actualidad”* (Scribano; 2014: 74), analiza la puesta en práctica de una apelación solidaria que basada en relaciones de desigualdad y diferencias de clases, opera como sutura de las ausencias inscriptas en un sujeto llevada adelante por otros sujetos, invirtiendo y remplazando lugares (colectivo-individual; presencia estatal-acción privada; filantropía y beneficencia privada-mecanismos de atención de carencias; etc.).

En este sentido, la solidaridad al encontrarse naturalizada como *“potencia del que más tiene”* deviene *“Solidarismo”*; lo que en principio debería ser planteado como resultado de la estructuración social desigual queda suturado por la acción individual

del que da, reclamando esta procesualidad dos elementos: la aceptación de los sujetos de que su estado es de carencia; y la ficcionalización de una culpa social sin responsables (Scribano; 2014: 81). De esta forma,

El solidarismo constituye una práctica de desvío, de extravío y de pérdida de las potenciales fuerzas del don para reconstruir prácticas intersticiales, prácticas donde el dar-recibir-dar desvinculen a los objetos y las prácticas de un afán meramente instrumental desdiciendo a la verdad de la economía política de la moral como totalidad cerrada e inevitable. Extraviar el don, para mercantilizarlo, implica operar sobre los dispositivos de regulación de las sensaciones para que ellos habiliten el solidarismo como único horizonte del dar. La pérdida del don involucra la ruptura de la dialéctica del dar-recibir-retribuir coagulando la acción en el dar (Scribano; 2014: 96-97)

Frente a esta tendencia empobrecedora y restrictiva, el autor plantea la posibilidad de repensar las prácticas de las que cada uno es productor y producto en busca de una *“celebración de la reciprocidad en tanto momento de ruptura con el consumo mimético, negando convertir en centro de los intercambios a un sujeto devenido cosa consumible”* (Scribano; 2014: 101).

Ahora bien en cuanto al segundo eje que se viene analizando, en el punto anterior se colocaron algunas reflexiones en cuanto a la idea de *“anormalidad”*. Profundizando en esta línea, se destaca que la catalogación de diferentes grupos de personas bajo el rótulo de la *“anormalidad”* obedece a un proceso histórico, cuya tendencia es hacia la ampliación constante de los márgenes de *“la lista de la alteridad excluida”*, siendo *“cada vez más extensa, inacabable, mayoritaria”* (Skliar; 2000: 35). Dentro de tal *“anormalidad”* también se ha producido y legitimado una noción de la *“discapacidad”*, naturalizada mediante trabajo ideológico.

Enmarcados en la vigencia metamorfoseada de una racionalidad instrumental, hoy continúa estableciéndose el disciplinamiento y el control de cuerpos y mentes. Tal como narra MN Míguez (2012: 146), en el marco de sociedades normalizadas se confinan en la transversalización de la vida cotidiana de los sujetos, *“procesos de interiorización de formas de ser, estar, sentir y comportarse a partir de lo hegemónicamente determinado desde la —normalidad, y en la exteriorización singular*

hacia un colectivo que no suele interiorizar la diversidad". Suerte de "control" que va acompañado de un intento de volver lo "desviado" hacia los parámetros "normales" consensuados a partir de una hegemonía⁸⁰ que establece un "deber ser" mostrado como único y universal. La "anormalidad" comienza a devenir en "discapacidad" y uno de los grandes hitos de su producción se da al ser nombrada. Si bien dentro del sector de la anormalidad se contuvo nominaciones como "invalido", "minusválido", "incapaz", etc. El término "discapacidad" comienza a utilizarse de modo generalizado oficialmente para el castellano⁸¹ "en la CIDDIM⁸² de 1980 donde se habla de deficiencia, discapacidad y minusvalía" (Angelino; 2009: 2).

En el ámbito del derecho positivo en el Derecho Internacional, como primer documento de importancia en materia de "discapacidad", se encuentra la "Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad" aprobada en 1999 por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos firmada por Uruguay en ese mismo año, y ratificada en el 2001. Luego, a escala universal y en el marco de la ONU, se encuentra la *Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad* de 2006⁸³, firmada por Uruguay en el 2007 y aprobada en el 2008. De todos los artículos

80 El concepto "hegemonía" se retoma de lo expuesto por Boito (2010; 197), quién parafraseando a Williams sostiene: "la hegemonía constituye todo un cuerpo de prácticas y expectativas en relación con la totalidad de la vida: nuestros sentidos y dosis de energía, las percepciones definidas que tenemos de nosotros mismos y de nuestro mundo. Es un vivo sistema de significación y valores que en la medida en que son experimentados como prácticas parecen confirmarse recíprocamente (...) es una "cultura", pero una cultura que debe ser considerada asimismo como la viva dominación y subordinación de las clases particulares".

81 No obstante esto, hay elementos que se consideran antecedentes; a modo de ejemplo, en el marco de un movimiento por los derechos de las personas con discapacidad, surge en 1974 en Gran Bretaña "una organización llamada UPIAS (...) iniciales de una frase en inglés: "Union of the Physically Impaired Against Segregation" (del Águila Umeres; 2007: 33), desde donde se coloca la utilización del término "discapacidad" del inglés "disability".

82 La producción de la CIDDIM (en su traducción al español: Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías), se da en el marco de la OMS (Organización Mundial de la Salud).

83 Como importantes antecedentes a la Convención se registra la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental del 20 de diciembre de 1971; la Declaración de los Derechos de los Impedidos de 1975; los Principios para la protección de los enfermos mentales y para el mejoramiento de la atención de la salud mental de 1981; las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad de 1993.

que enumeran tales instrumentos del derecho, solo se hará hincapié en la definición que cada uno realiza de la “*discapacidad*”, tomando el *texto* explícito como síntesis de la *ideología dominante* y la forma concreta de *sociabilidad* instaurada. Así, en la primera norma mencionada se establece que:

Art. 1: El término “discapacidad” significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

Por su parte, el segundo instrumento apunta que:

Art. 1: Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Se observa entonces que la forma de comprender y dar contenido al término “*discapacidad*” también ha ido variando a lo largo del tiempo, adquiriendo connotaciones conceptuales y prácticas correlativas. En este sentido, se destaca que la última definición incorpora la calidad de “*persona*” en la definición de la discapacidad; subsiste el “déficit” como elemento de base. Déficit que lleva implícita la idea de “*falta de*” algún elemento propio o natural. Déficit que por lo tanto, no es más que una producto de la demarcación ya analizada entre normalidad/anormalidad.

Ahora bien, saliendo del ámbito del derecho, si se realiza un breve recorrido por la bibliografía sobre la temática, se encontrará que algunas de las propuestas con más fuerza y legitimidad a nivel general son las provenientes del marco de la OMS. Desde allí, en la CIDDM (1980) se define la “*discapacidad*”:

Como toda disminución (restricción) o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro de un margen que se considera normal para un ser humano. La discapacidad sería así el resultado de la incidencia de una deficiencia que restringe o anula las habilidades de una persona para desarrollar una actividad considerada normal dentro de su contexto sociocultural.

La apelación explícita a la “normalidad” lleva implícita “una posición teórica acerca de la discapacidad que de algún modo da por sentado que ese otro tiene “individualmente” una dificultad, que es material, tangible” (Angelino; 2009: 3). A su vez, la cuestión queda confinada a esferas específicas de saber, principalmente la medicina y la psicología (Oliver; 1998: 35). Realizando un salto cronológico importante, en la actualidad aparecen nuevas definiciones del mismo fenómeno, que vuelven a situar en el centro de la cuestión la demarcación entre lo “normal/anormal”:

Deficiencia es la anormalidad o pérdida de una estructura corporal o de una función fisiológica. Las funciones fisiológicas incluyen las mentales. Con «anormalidad» se hace referencia, estrictamente, a una desviación significativa respecto a la norma estadística establecida y solo debe usarse en este sentido (CIF-OMS/OPS, 2001: 207).

Discapacidad es un término genérico que induce déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una «condición de salud») y sus factores contextuales (factores ambientales y personales) (CIF-OMS/OPS, 2001: 206).

Así, si bien se ha dado una superación en relación a definiciones anteriores, colocando como determinante en la producción de la *discapacidad* los factores contextuales, el centro continúa siendo el déficit. Se sostiene una conceptualización del término basada en la comparación entre la singularidad del individuo y el parámetro de una “normalidad” hegemónica. Tal parámetro se encuentra naturalizado en las conciencias –individuales y colectivas–, legitimado de forma tal que el sostener las semejanzas llega a colocarse como elemento indispensable para la cohesión de la sociedad. Ahora bien, esta legitimidad de lo uniforme –materialización de la “ideología de la normalidad”– conlleva efectos perversos para las personas que se encuentran en situación de discapacidad. Marginados y oprimidos (Oliver; 1998) son percibidos e identificados como “enfermos” que deben -en cuanto de ellos dependa- adaptarse a las exigencias del común denominador de la sociedad: “están obligados a asumir funciones “normales” como puedan, y de la forma más rápida posible” (Oliver; 1998: 36). Quedan en situación de exclusión social, que se tensiona con una inclusión forzosa a circuitos concretos de la vida social, donde se apunta principalmente a su “rehabilitación”.

De esta forma ha sido comprendido y explicado desde la producción de los *DisabilityStudies*. Las producciones que se han venido desarrollando desde este “campo heterogéneo de generación y difusión de conocimiento emancipador” (Angelino; 2009: 7), tienen una fuerte impronta crítica a las explicaciones biologicistas de la discapacidad. Colocando como bases sociológicas de tales explicaciones las teorías funcionalistas e interaccionistas desarrollan frente a ella una triple crítica:

Primero son esencialmente deterministas; solo se entiende la conducta de forma positiva si es acorde con la idea de realidad que tienen los profesionales. Segundo, olvidan los factores sociales, políticos y económicos extrínsecos. Tercero, desautorizan y niegan las interpretaciones subjetivas de la insuficiencia desde la perspectiva de la persona implicada (Oliver; 1998: 37).

Acto seguido emplazan su propia interpretación, apuntando a comprender la “discapacidad” en tanto categoría social y política que se produce específicamente en el contexto de un sistema capitalista demandante de mano de obra individualizada. En la tensión entre productividad e insuficiencia, la *discapacidad* se ubica como “suceso trágico que le ocurría a los individuos” (Oliver; 1998: 45). “El modelo social de la producción de la discapacidad” lleva pues como insignia de problematización que:

Existe un rechazo a aceptar la idea de carencia y dependencia que ha conformado con tanto poder la política y la práctica. El lenguaje que se emplea para describir estos esfuerzos habla de guerra, lucha y batalla. La utilización omnipresente de aquello a que nos enfrentamos (...) se refuerza la naturaleza social y política de la tarea” (Barton; 1998: 28).

Con base en estas propuestas, en los últimos años se han desarrollado una serie de estudios críticos acerca de la “discapacidad”, los que mediante una fuerte interpelación teórico-reflexiva apelan al desenvolvimiento de una batalla cultural para la transformación de los significados en torno a la discapacidad (Angelino: 2009: 91). Resituar los fenómenos sociales, específicamente la producción de la “discapacidad” en tanto productos de la praxis social, permite comprender que la visión

Trágica y medicalizada de este fenómeno es propia de la sociedad capitalista, producto de condiciones económicas, sociales y culturales: el cambio en la naturaleza del trabajo y del mercado de trabajo, las exigencias de la acumulación, la producción de sujetos útiles tanto a la producción como a la reproducción social y la tipología del hombre normal como sujeto

deseable. Los “problemas” que acarrea la discapacidad son producciones sociales originadas en las relaciones de desigualdad social (Angelino; 2009: 6).

REFLEXIONES FINALES

El abordaje que se ha pretendido desarrollar, se dirigió a colocar una problematización analítico-reflexiva en torno a dos categorías: Solidaridad y Discapacidad. Ello, en una doble dimensión: por una parte esclareciendo la forma en que se las conceptualiza; y por otra parte planteando una deconstrucción de las prácticas que surgen a consecuencia de esas conceptualizaciones. El recorrido parte de la realidad sensible, fenoménica, desde dónde se observa una fuerte alusión a la “*solidaridad*” dirigida hacia diversos ámbitos. Entre estos, también se apela a la “*solidaridad hacia la discapacidad*”. Surge entonces la interrogante: ¿Qué es lo que se entiende por estos términos?

Indagar por los orígenes de ambas categorías, desentrañar sus supuestos profundos, conocer cómo se conceptualizaba y que utilidad tenían en ese tiempo-espacio se colocó como centro de este trabajo. “*Solidaridad*” primariamente utilizada en el ámbito jurídico, un tipo de Obligación Civil que colocaba a los “*solidarios*” en condición de igualdad frente a un/os tercero/os ubicado en situación desigual; por ende, forma de relacionamiento que incluía un componente polémico. “*Solidaridad*” retomada desde la producción sociológica, y resignificada, llevándose al ámbito filosófico, armónico, moral, “*natural*” del individuo y necesario para la existencia de una sociedad capaz de progresar. Y así llega hasta el actual contexto socio-histórico este concepto; “*paraguas conceptual*” que encierra diversos sentidos y significados que es necesario decodificar.

“*Solidaridad*” que entre tantas otras apelaciones, también se relaciona con la “*discapacidad*”. Categoría esta, cuya deconstrucción llevó al cuestionamiento acerca de la producción del par “*normal/anormal*”. Producto histórico que opera como parámetro de una única “*normalidad*” aceptada “*en el marco de relaciones de asimetría y desigualdad entre quienes ejercen el poder de clasificar y quienes son*

clasificados entre un “nosotros” y un “otro”.” (Vallejos, 2006: 7-8). Por consiguiente, se hace necesario apelar a un posicionamiento teórico-metodológico y ético-político que habilite a la desnaturalización de la “discapacidad” como marca corporal, o falla individual que supone la existencia de un “otro diferente”. “Discapacidad” colocada en tanto construcción social en el marco de relaciones sociales concretas, producto del atravesamiento de una “ideología de la normalidad” interiorizada, que se exterioriza en diversos procesos y prácticas y que culmina materializándose en una exclusión -matizada y variopinta en sus formas- de todos aquellos que se alejan de lo esperado hegemonicamente.

Más allá de las diferencias en las conceptualizaciones y utilidades que se les ha dado a ambas categorías de análisis resulta interesante la consideración sobre la impronta ideológica que acompañaba y transversalizaba cada forma de entender y dar contenido tanto a la “solidaridad” como a la “discapacidad”. No mera idea; “ideología” materializada, hecha cuerpo en rituales, actos, prácticas, tal como lo plantea Althusser (1970). Impronta ideológica que se articula y dota de sentido a los vínculos entre los individuos que forman la sociedad. “Sociabilidad” que se ve pautada por dicha impronta ideológica, en la constitución y legitimación de pautas de relacionamiento. Cómo, cuándo, de qué forma, en qué términos se dan esas relaciones, quedan sutilmente definidos a través de parámetros establecidos desde una hegemonía con capacidad de prescribir un “deber ser” único.

“Solidaridad y discapacidad” que en el contexto actual se colocan en relación dando lugar a prácticas concretas frente a las cuáles –habiendo realizado el recorrido precedente- surgen algunos cuestionamientos como disparadores para futuras instancias de análisis reflexivo y colectivización de conocimientos: ¿A cuál de las significaciones que hacen al término “solidaridad” se hace referencia? ¿Dónde se asientan las desigualdades que esta noción implica? ¿Se trata de una apelación mayormente tendiente al *Solidarismo* y sus implicancias? ¿Qué se entiende por “discapacidad”? ¿Desde dónde se llena el contenido conceptual de este término? ¿Se trata de un tipo de relación entre sujetos considerados todos/as “de derechos”?

¿Existen instancias de reciprocidad entre las personas -en situación o no de discapacidad- que conforman esa relación de solidaridad?

No es una apelación al individualismo indiscriminado, ni el reclamo de una sociedad insensible a la existencia del "otro". Se trata de generar intersticios de ruptura con la ideología que nos atraviesa, y arribar mediante una actitud crítica al reconocimiento de las determinaciones más profundas que hacen a la producción, reproducción y expansión del sistema capitalista en que nos enmarcamos.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser, L. (1988) *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ed. Nueva Visión: Buenos Aires.

Angelino, M.A. (2009). "Ideología e ideología de la normalidad" en Rosato, A. y Angelino, M.A. (comp) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (págs.1-10). Ed. Noveduc: Buenos Aires, Argentina.

Barton, L. (1998). *Sociología y discapacidad: algunos temas nuevos*. Cap. 1 en Barton, L. (Comp) *Discapacidad y Sociedad*. Ed. Morata. Madrid.

Boito, M.E. (2010). "Exploraciones sobre las regulaciones del sentir/experimentar clasista ante expresiones de necesidad: la operatoria hegemónica de la sutura solidaria transclasista" en Scribano, A. y Lisdero, P. (Comp) *Sensibilidades en juego: Miradas múltiples desde los estudios sociales de los cuerpos y las emociones*. 1° Ed. CEA-CONICET. Córdoba. (Pp. 193-216).

Bustos Ramírez J. (1983) *Estado de control: la ideología del control y el control de la ideología*. En; Bergalli, R. (Eds) *El pensamiento criminológico II, Estado y control* (págs.11-36). Ed. Península: Barcelona.

De Paula Faleiros, V. (1992). *Trabajo Social e Instituciones*. Ed. Humanitas. Buenos Aires.

Donzelot, J. (2008) *La policía de las familias. Familia, sociedad y poder*. 1° Edición. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.

Durkheim, E. (1893). *La división del Trabajo Social*. Akal, Madrid.

- Foucault, M. (1996). *La vida de los hombres infames*. Ed. Altamira: La Plata.
- Honneth, A. (1997). *La Lucha por el Reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Traducción castellana de Manuel Ballester. Ed. Crítica. Grijalbo Mondadori: Barcelona.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1997) *Dialéctica de la Ilustración*. Ed. Trotta: Madrid.
- Jiménez de Aréchaga, E., Risso Ferrand, M. (2007). *Introducción al Derecho. Edición Ampliada y Actualizada*. Ed. Fundación de Cultura Universitaria: Montevideo.
- Kosik, K. (1969) *Dialéctica de lo concreto*. Ed. Grijalbo: México.
- Leroux, P. (1859). *La Grève de Samarez, poème philosophique*. É. Dentu, Paris.
- Míguez, M.N. (2010). *La sujeción de los cuerpos dóciles. Medicación abusiva con psicofármacos en la niñez uruguaya*. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- Míguez, M.N. (2012). “Discapacidad en lo social. Un enfoque desde las corporalidades” en Almeida, M.E y Angelino, M.A. (comp) *Debates y Perspectivas en torno a la Discapacidad en América Latina*. UNER – Facultad de Trabajo Social.
- Netto, J.P. (1996) *Posmodernismo y Teoría Social*. ADASU. Montevideo
- Olivier, M. (1990). *Capitalismo, discapacidad e Ideología: Un crítica materialista al principio de normalización*. Univ. De Greenwich. En: www.leeds.ac.uk/disabilitystudies/archiveuk/index
- Skliar, C. (2000). “La invención de la alteridad deficiente desde los significados de la normalidad”. Universidad Federal de Río Grande do Sul, Brasil.
- Vallejos, I. (2009). “La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social” en Rosato, A. y Angelino, M.A. (comp) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Ed. Noveduc: Buenos Aires, Argentina. (Pp. 46-63).

Fuentes Documentales

- Bhir, A. (2000). *La Crisis de la Sociabilidad*. Revista Herramientas, N° 14, Ed. Herramienta: Buenos Aires. (Pp.53-69).

Bueno, G. (2004). *"Proyecto para una trituración de la idea general de solidaridad"*. El Catoblepas, Revista crítica del presente. Nº 26, abril 2004, pág 2. Consultado en www.nodulo.org/ec/2004/n026p02.htm el 12 de setiembre del 2011, hora 13:30.

Code Civil des Francais (1804). Édition originale et seule Officielle. De l'imprimerie de la République. Paris.

Honneth, A. (1998). *"Entre Aristóteles y Kant. Esbozo de una moral del reconocimiento"* en *Logos Anales del Seminario de Metafísica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense Madrid. (Pp. 17-37).

Fraser, N. (2000). *"Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento"*. New LeftReview, Nº 4, setiembre.

Le Bras-Chopard, A. (1992). *Metamorphoses d'un enotion: La Solidarité chez Pierre Leroux*. Consultado en setiembre del 2012, en <http://www.upicardie.fr/labo/curapp/revues/root/26/lebraschopard.pdf>

Scribano, A. (2014). *"El don: entre las prácticas intersticiales y el Solidarismo"*. Dossier Sociologías, Porto Alegre. Año 16, Nº 36 (Pp. 74-103).

Vallejos, I. (2006). *"Producción social de la discapacidad. Una apuesta de ruptura con los estereotipos en la formación de los Trabajadores Sociales"*. IV jornadas nacionales Universidad y Discapacidad. Universidad de Buenos Aires.

DINÁMICAS DEL CUERPO/EMOCIÓN EN CONTEXTOS DE POBREZA. EL CASO DE LAS PRÁCTICAS DE ESTÉTICA CORPORAL EN MUJERES DE VILLA 21-24



Claudia Gabriela Reta

FFYL (UBA)

cgabrielareta@gmail.com

RESUMEN

Situando al cuerpo como locus de conflicto, en este trabajo nos proponemos abordar las prácticas de estética corporal femenina como dispositivos cotidianos que forman parte de las políticas de los cuerpos, que además de marcar valoraciones de la imagen corporal, involucran procesos de estructuración de las sensibilidades.

A partir de un análisis de las prácticas de estética corporal femenina en mujeres de la Villa 21-24, abordamos las diferentes dimensiones de los cuerpos y emociones implicados tomando como eje la dialéctica entre las categorías de *cuerpo imagen*, *cuerpo piel* y *cuerpo movimiento* propuestas por Scribano. En ese sentido, nos proponemos pensar los diferentes aspectos que se ponen en juego desde de las prácticas de estética corporal en relación a las vivencialidades, sociabilidades y sensibilidades de las mujeres, dentro de un marco de las políticas de la dominación.

PALABRAS CLAVE

Políticas del cuerpo – prácticas de estética - mujeres – pobreza – etnografía

I. INTRODUCCIÓN

Las prácticas de estética corporal, lejos de ser meras modificaciones de la superficie corporal, operan a modo de usos cotidianos que estructuran la individualización del sujeto (Le Breton, 2012; Lipovetsky, 1986) acorde a determinados parámetros sociales. En ese marco, las consideramos como instancias cotidianas de construcción de los cuerpos/emociones⁸⁴ que evidencian las dinámicas de poder y dominación. Diversos autores (Bordo, 2001; Le Breton, 2012; Lipovetsky, 1986, 1990, 2007) señalan a las mujeres como destinatarias privilegiadas de la *modificación corporal* (Featherstone, 1999) y del *embellecimiento* (Vigarello, 2005), por lo que las prácticas que se desarrollen en este ámbito deben ser interpretadas teniendo en consideración la heteronormatividad que se impone como la relación social obligatoria entre el hombre y la mujer.

Dentro de este panorama, el objetivo de este artículo es señalar la profundidad y las múltiples implicancias de las prácticas de estética corporal, tomando como referencia el análisis de las mismas en un grupo de mujeres en contexto de pobreza. A partir de la dialéctica entre las categorías de *cuerpo imagen, cuerpo piel y cuerpo movimiento* (Scribano, 2007), nos proponemos pensar las diferentes dimensiones que se ponen en juego desde de las prácticas de estética corporal en relación a las vivencialidades, sociabilidades y sensibilidades de las mujeres.

⁸⁴ Señalamos la importancia dada desde Scribano (2012) a pensar en estas problemáticas desde una perspectiva en la que se induyan los cuerpos y las emociones, reconociendo la interrelación de los mismos en la constitución de la subjetividad y en los procesos sociales. La propuesta enfatiza justamente la interrelación entre ambos conceptos, ya que a partir de ella se pretende recuperar las diferencias *como parte de una banda mobesiana*, al tiempo que “como operador designante del efecto espiralado que implica la relación “comienzo/paso/fin” estructurada tanto en los cuerpos como en las emociones” (95).

Este análisis nos permite por un lado profundizar en la variedad de estrategias y acciones que las mujeres realizan en pos del manejo de su apariencia corporal, además de señalar una multiplicidad de escenarios en donde estas prácticas inciden. Las huellas en las sensibilidades de los procesos de valoración, clasificación y normalización que se dan a partir de las dinámicas que establecen las prácticas de cuidado y estética corporal, nos hablan justamente de un fenómeno que forma parte de las políticas de los cuerpos y emociones. Siguiendo Scribano,

“La dominación no aparece en el cuerpo en todo tiempo-espacio de la misma manera; las marcas corporales son inscripciones socialmente establecidas por el proceso de dominación en el que está sumida una sociedad determinada. Es decir, la geometría corporal se asienta en una geocultura y en una geopolítica de la dominación. Así, la política de los cuerpos, es decir, las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos es un capítulo, y no el menor, de la estructuración del poder. Dichas estrategias se anudan y “fortalecen” por las políticas de las emociones tendientes a regular la construcción de la sensibilidad social.” (2012: 102)

Parándonos desde una perspectiva socio-antropológica, pensamos a las prácticas sociales como situadas, por lo que abordaremos la temática a partir de la experiencia de trabajo de campo con mujeres de Villa 21-24 de la CABA. La misma se sitúa dentro del trabajo de tesis de grado en Antropología, que versa sobre las prácticas de la estética corporal en mujeres de Villa 21-24. A partir de la participación en unas clases de baile de Salsa y Bachata en la villa, tomamos contacto con un grupo de mujeres que viven allí. Realizamos más de 20 entrevistas, y las acompañamos en diversas prácticas, como ser ir al gimnasio, a la peluquería, a comprar ropa y maquillajes, en donde tuvimos también la oportunidad de realizar registros de campo; conformando un corpus de información de más de 30 observaciones participantes. Estas estrategias metodológicas, sumadas al uso de datos cuantitativos de fuentes secundarias, están incluidas dentro de una perspectiva metodológica etnográfica que

busca a partir de una articulación entre la teoría y la práctica trabajar la problemática a partir de las vivencialidades de las sujetas.

En el análisis del material de campo elaborado notamos una serie de implicancias que exceden las prácticas y representaciones, ya que refieren a las percepciones, sensaciones, y emociones⁸⁵ de las propias mujeres en relación a su cuerpo y a la estética del mismo. A partir de identificar esta situación, en este trabajo nos proponemos problematizar algunas cuestiones relacionadas a estos aspectos, a fin de tratar de dar luz a estas dimensiones presentes. Para afrontar el mencionado objetivo, especificaremos en primer lugar algunos de los elementos abordados. A tal fin, brindamos un panorama general sobre la población con la que trabajamos para poder situar geo-culturalmente el problema, al tiempo que definimos algunas problemáticas relacionadas a las prácticas de estética corporal. Luego analizamos brevemente la propuesta analítica de *cuerpo imagen, cuerpo piel y cuerpo movimiento* para así poder pasar a interpretar las prácticas de las mujeres pobres de villa 21-24 bajo esta perspectiva. Por último, brindamos una serie de reflexiones finales que nos permitan dimensionar la amplitud de las problemáticas aquí trabajadas.

II. UN ACERCAMIENTO AL CASO

El aumento de la brecha entre los sectores socio-económicos en Argentina contribuyó a una apropiación y producción diferencial del espacio urbano, que generó una segregación territorial que es expresión de la desigualdad social (Hughes, 2013:8). La desigual concentración del capital, da lugar al fenómeno de las Villas⁸⁶ que albergan a poblaciones en situación de pobreza.⁸⁷

⁸⁵ Para Scribano, las percepciones, sensaciones y emociones constituyen un trípode que nos acerca a la conformación de las sensibilidades. Para un desarrollo más extenso, ver Scribano (2012).

⁸⁶ Las villas son un fenómeno urbano que surge a partir de la década de 1930, pero que cobra notoriedad al rededor de los años 40 y 50. El mismo se relaciona con el proceso de industrialización propio de las políticas de "sustitución de importaciones", que implicó un aumento de la migración interna a los ámbitos urbanos. Frente al déficit habitacional que las ciudades presentaban, muchas personas comenzaron a armar asentamientos en terrenos fiscales o desocupados cercanos a zonas industriales, de este modo las villas comenzaron un proceso de urbanización (Ratier, 1972). Dados los procesos históricos que se han desarrollado en las mismas, en la actualidad los habitantes de las villas muestran la heterogeneidad de la pobreza, albergando a "antiguos" villeros, nuevos migrantes de las provincias y países limítrofes, y sectores pobres que por el déficit habitacional y caída de los ingresos se radica allí (Cravino, 2008).

El presente trabajo toma lugar a partir de la experiencia de campo en Villa 21-24, una de las villas más grandes y pobladas de la CABA⁸⁸. Situada en el barrio de Barracas, pertenece a la comuna N° 4 de la CABA, una de las comunas que registra las situaciones más desfavorables, con indicadores sociales que duplican el promedio del total de la ciudad. Consideramos, siguiendo a Cravino (2006), a las villas como ocupaciones irregulares de tierra urbana vacante, que producen tramas heterogéneas que responden a la suma de prácticas individuales y diferidas en el tiempo. Las mismas presentan una alta densidad poblacional, buena localización en relación a los centros de producción y consumo, y se encuentran asentadas en tierras de propiedad fiscal cuya tenencia y ocupación es ilegal. Las poblaciones que la habitan están expuestas a serias deficiencias habitacionales y de acceso a los servicios públicos. A estos procesos que generan fronteras espaciales, se le suman las fronteras simbólicas (Carman, da Cunha y Segura, 2013) que se asienta en el estigma asociado a la adscripción territorial, que tiene un correlato en peores oportunidades de trabajo, además de las implicancias que la discriminación genera en la subjetividad, ya que sus habitantes se transforman en portadores de una característica desacreditadora (Crovara, 2004).

En ese sentido, uno de los primeros elementos que tuvimos que enfrentar es el prejuicio de que las mujeres de la villa no “se arreglan” en relación a que no consumen productos y servicios de estética corporal ni realizan prácticas a tal fin. Este argumento lo encontramos por ejemplo en Le Breton (2012), para quien la apuesta por la estética y belleza corporal sería una preocupación y un recurso disponible solo para las “profesiones liberales” o los sectores “medios y privilegiados”⁸⁹. Para el autor, los sectores populares se encuentran distanciados del sistema de referencias del

⁸⁷En relación a la situación de pobreza en la que se encuentran las poblaciones que residen en villas de la CABA, Mazzeo sostiene que “La participación de la población de las villas en la distribución por quintiles del ingreso per cápita familiar de la Ciudad en 2011 muestra que el quintil más pobre concentra el 78% de los hogares de las villas que respondieron sobre sus ingresos, y que los dos primeros quintiles agrupan el 95% de los hogares. Es decir, en el 40% de la población con menores ingresos de la Ciudad se ubica el 95% de la población que habita en las villas” (2013: 79).

⁸⁸El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (INDEC) del 2010, indica que la villa 21-24 cuenta con una población de 29.782 personas, en una superficie de 66 ha; lo que la sitúa como la de mayor tamaño y cantidad de habitantes de la CABA, con una densidad poblacional que duplica los valores del resto de la ciudad.

⁸⁹“Hay que notar que el cuerpo es una apuesta simbólica para categorías sociales relativamente precisas. No parece, por ejemplo, que los sectores rurales u obreros se vean muy afectados por este entusiasmo en torno de las cosas del cuerpo” (Le Breton, 2012: 167)

paradigma que propone el cuidado y la construcción de la imagen estética, además de hallarse con restricciones de tiempo y dinero para acceder a él. A este prejuicio se le suma el desafío en relación a que los estudios que analizan dichas prácticas se basan generalmente en sectores de poder adquisitivo medios o altos, por lo que no solo las prácticas que se analizan sino que los criterios que se usan no parecen poder adecuarse a las situaciones que encontramos en nuestro trabajo de campo⁹⁰.

En nuestro acercamiento a las prácticas de estética en mujeres de villa 21-24 no encontramos cirugías estéticas ni tratamientos de alto desarrollo tecnológico, al tiempo en que las referencias a los modelos dominantes de belleza a partir de los diferentes medios masivos de comunicación se hacían también más difusas. Sostenemos que la asociación entre las prácticas de estética corporal y belleza, así como la primacía de las prácticas de alto nivel tecnológico en el análisis, nos obturan de analizar ciertas dinámicas que ocurren en los usos cotidianos de estética corporal en mujeres de sectores populares. En ese sentido, rescatamos el abordaje que nos presenta Moreno Figueroa (2013) quien, a diferencia de los trabajos que hacen foco en los contenidos de las prácticas o en las representaciones (Vigarello, 2005), entiende a la belleza como un *proceso afectivo encarnado*. Conceptualizándola más como un sentimiento que como un contenido a partir de un desplazamiento del *being* to *feeling*, la autora busca entender lo que la belleza hace en las personas, situándola como una experiencia empírica. En este sentido, la belleza no sería tanto un contenido o algo que se tiene, sino un sentimiento. Siguiendo a la autora:

“...y sugiero que esta fragilidad refiere a la superposición de las diversas definiciones de belleza: ¿es algo que ves en vos mismo, es algo que vos sos, es

⁹⁰Mencionamos sin embargo, una serie de investigaciones en Latinoamérica que abordan diferentes problemáticas y aspectos de la estética corporal en sectores en contextos de pobreza. Desde Brasil Aline da Silva Nicolino (2012) indaga en las concepciones de belleza de un grupo de estudiantes pobres de una escuela pública del interior del estado de San Pablo. Mylene Mizrahi (2007) analiza, a través de la estética Funk, la vestimenta y adornos corporales característicos de la indumentaria a partir de una etnografía en una fiesta de baile Funk al que acuden residentes de las favelas cercanas y de sectores populares del centro de Rio de Janeiro. D'Aubeterre Alvarado (2012), nos habla de una “*estética popular*” en su estudio etnográfico en Centros de Belleza en Ciudad Guayana, Venezuela, a partir de la contraposición de los establecimientos situados en la zona de San Félix (zona más pobre) y Puerto Ordoñez (Zona de sectores medio-altos). Mencionamos por último a Ana Julia Arechaga (2013), quien desde el ámbito local se propone a partir de un trabajo de campo un en barrio pobre de La Plata, Argentina, analizar las principales prácticas de las mujeres vinculados a la dimensión estética.

algo que piensas de vos, está en lo material, está en tu imaginación, está en tu mirada, está en la mirada de los demás? ¿Cómo podemos encontrar la belleza en su desplazamiento dinámico? Sugiero que lo que existe es una esfera de la belleza donde todas estas posiciones, miradas y debates tienen lugar simultáneamente. Estas mujeres van a negociar su identificación femenina en relación con esta esfera: adentro, afuera, en el límite entre ellas". (Moreno Figueroa, 2013:148. traducido)

Tomando de esta reflexión la dimensión experiencial del fenómeno, en este trabajo sin embargo decidimos hablar de prácticas de estética corporal en vez de prácticas de Belleza o embellecimiento. Tensionado la linealidad de la ecuación que asimila las prácticas con los modelos de belleza dominantes, encontramos en el campo ocasiones en las que las mujeres buscan un ocultamiento de su cuerpo, así como modificaciones que no se relacionan con los estereotipos hegemónicos. Señalamos por ejemplo el caso de una mujer que por voluntad de complacer a su marido y hermanos no se maquilla y se viste de la manera menos *llamativa* posible, al tiempo que combina estas prácticas con el uso de cremas corporales y cuidados del pelo, prácticas que a su vez pueden ser luego invisibilizadas debajo de la ropa suelta o el pelo recogido. Como nos contaba: "*Tengo todas las cremas de Avon, me compro todas las que salen en la revista (risas), aunque no las use. Y las pago como en tres meses (...)* Y...cuando estoy sola en casa me las pongo" (Fragmento de entrevista n° 10).

A partir de esta indagación, buscamos justamente problematizar los recorridos y las torsiones de sentido que ocultan ciertas prácticas en detrimento de otras. En ese sentido las prácticas de estética, como parte de las políticas de los cuerpos, actúan en las corporalidades de las mujeres construyendo las superficies y moldeando las sensibilidades, cargándolos de características diferencialmente valoradas.

III. CUERPO IMAGEN, CUERPO PIEL, CUERPO

Consideramos que las categorías analíticas de *Cuerpo imagen/Cuerpo piel/ cuerpo movimiento* propuestas por Scribano (2007), nos permiten pensar las prácticas de

estética y cuidado corporal en una profundidad que restituye las vinculaciones entre los cuerpos, las emociones y las sensibilidades. Proponemos a continuación una breve definición de dichos conceptos, para pasar a analizar las experiencias de las mujeres de Villa 21-24. Siguiendo al autor:

“Las interacciones entre cuerpo imagen, cuerpo piel y cuerpo movimiento son tomadas como señaladores (indicadores) de la dominación social y como localizadores de enclasmiento. Los cruces entre estos se insertan en los modos determinados que asumen las particulares políticas de los cuerpos, articulándose a los mecanismos de soportabilidad social y los dispositivos de regulación de las sensaciones.” (2012:101)

Cuerpo imagen es concebido como un indicador del proceso de “*como veo que me ven*”. En ese sentido, señala los procesos que generan distanciamientos sociales en relación a un “otro” como correlato de un “nosotros”. Scribano enumera tres rasgos que componen a esta dimensión de lo corporal: en primer lugar menciona las *partes sociales* del mismo, las formas que toman las geometrías corporales, en el sentido de los procesos de valoración que dan *forma* y *textura* a los diferentes componentes y partes del cuerpo en cada cultura históricamente situada. Un segundo elemento es *el cuerpo ahí: un acto de estar para la mirada*. El modo en que determinados rasgos y las formas corporales se enfatizan así como las que se ocultan en las situaciones de interacción, nos hablan de la valoración social de la topografía corporal, y de los modos de interactuar en determinadas situaciones sociales a partir de la misma. Por último, el autor señala a la *postura como estructura social significativa*, que refiere a la adecuación social de las *gestualidades, hexis corporal y mirada social* a los marcadores relevantes de la sociedad, como ser clase, género, etnia, edad.

Cuerpo piel refiere a los modos socialmente naturalizados en los que las personas relacionan determinados sentidos con determinadas sensaciones y emociones. El olfato, la vista, el oído, el tacto y el gusto remiten a asociaciones socialmente condicionadas, que son las que cimentan la estructuración de la sociedad a partir de las distancias, valoraciones e interacciones que se imponen entre los cuerpos. Los sentidos concebidos como la *base de una sociabilidad posible*, refieren

tanto a los usos y asociaciones que los mismas implican, así como a las *metáforas de la vida* que están asociados a ellos.

Por último, *cuerpo movimiento*, refiere a las posibilidades de disposición corporal para la acción o in-acción acorde al uso de las energías corporales que los mismos presentan. En estos registros, se asientan las posibilidades para el desplazamiento de saberes autónomos y heterónomos de lo corporal. Como señalan Bertone y Peano:

“Aquí entra a jugar la lógica de la absorción, extracción y expropiación de energías que se observa en el cuerpo como indicador de su biografía, donde las posiciones sociales muestran las desigualdades de las energías en la planografía social. Así, hay cuerpos que se atraen y que se rechazan de acuerdo a las diferenciales posiciones; esto da lugar a movimientos centrífugos y centrípetos, es decir, que se alejan o se atraen al centro, donde la capacidad de movimiento da cuenta de haceres autónomos o heterónomos.” (2014:178)

IV. ANÁLISIS DE LA ESTÉTICA CORPORAL EN UN GRUPO DE MUJERES DE VILLA 21-

A partir de esos elementos analíticos, podemos pensar las prácticas de estética de las mujeres de villa 21-24 no solamente al nivel de su superficie de inscripción visual, sino en las interrelaciones y tensiones que se establecen en la dialéctica entre cuerpo imagen, cuerpo piel y cuerpo movimiento.

En relación a las implicancias que se dan al nivel del *cuerpo imagen*, vemos como hay ciertas delimitaciones y fragmentaciones en la estructura corporal que son las destinatarias de los tratamientos de estética. El maquillaje, los tratamientos de peluquería, el cuidado de las uñas, la depilación del vello corporal, la vestimenta y los adornos como aros, anillos, colgantes, no son solo prácticas que se aplican a los cuerpos para modificarlos y/o adornarlos, sino que nos señalan también ciertas valoraciones que se realizan a partir de una mirada que delimita lugares corporales y prácticas posibles. Dentro de este registro que establece zonas destinadas a la mirada, las mujeres interactúan enfatizando y/o ocultando ciertas partes y formas. A su vez, las

implicancias de los usos de estética corporal abordan no solo el *cuerpo social* de las mujeres, sino que se inscriben también en las *posturas y composturas*. En nuestro trabajo de campo por ejemplo, la apelación nativa a la “feminidad” aparece como un modo de valoración y criterio estético. El uso del término femenino es casi un sinónimo de belleza, y es definido a partir de coordenadas de formas corporales, gestualidades y sincronías musculares como *delicado, lindo, prolijo, cuidado*, y en oposición a lo *descuidado, varonil, marimacho*.

Si nos situamos en los aspectos que son considerados dentro de la categoría de *cuerpo piel*, al establecer las relaciones entre las percepciones de los sentidos y las emociones y sentimientos que se les anudan, podemos establecer las sensibilidades, valoraciones y moralidades que se asocian al cuerpo imagen en cuanto a las características visuales, gestuales y de postura corporal. Sin embargo, sostenemos que en los usos de la estética corporal, si bien hay una preponderancia de lo visual, todos los sentidos están presentes, estableciendo conexiones y anudamientos entre determinadas percepciones, emociones y sensibilidades. En cuanto al olfato, podemos mencionar por ejemplo el uso de perfumes y cremas con aroma, así como el correlato en las connotaciones que se establecen entre olor/suciedad/pobreza. En relación al tacto, notamos asociaciones sensibles en cuanto al uso de cremas y de la depilación del vello capilar en determinadas zonas del cuerpo, pero también a partir de las texturas y géneros de la vestimenta y los cuidados del pelo. En las percepciones de estética corporal, el sentido auditivo está involucrado en una parte importante de la conceptualización de feminidad, tiene que ver con el modo en que se emite la voz (timbre, volumen y calidades), así como con el cuidado y represión de los sonidos corporales. Por último, al gusto lo notamos presente en cuanto a las cuestiones que tienen que ver con los regímenes alimentarios y sus corolarios en las formas corporales⁹¹.

⁹¹En el particular caso de las mujeres de la villa 21-24, el elevado consumo de harinas refinadas, hidratos de carbono y grasas saturadas propios de los alimentos *baratos y rendidores* (Aguirre, 2010) son parte de las prácticas que configuran y delinear los contornos corporales. Aguirre sostiene que los “gustos de clase” que rigen ciertos principios de incorporación de la comida están estructurados en función de las representaciones de la vida, el género, la salud y el cuerpo. En ese sentido, los sectores empobrecidos presentan una representación de cuerpo *fuerte* que incorpora principalmente alimentos *rendidores* y *baratos* que se consumen bajo el formato de *cocina de olla*, pudiéndose *estirar* con agua y pan. Esta

En relación al *cuerpo movimiento*, podemos ver como sobre las caracterizaciones corporales que se dan en el *cuerpo imagen* de las mujeres de la villa, se naturalizan una serie de asociaciones entre percepciones, sensaciones y emociones, que tienen sus consecuencias en la estigmatización y la naturalización de la segregación socio-espacial. Las mujeres de la villa portan en sus cuerpos las marcas de la pobreza, de la inmigración⁹², del trabajo precarizado, y desde ahí sus interacciones y posibilidades de acción se encuentran restringidas a ciertos espacios de la ciudad. A su vez, los usos de la estética corporal pueden marcar grados de autonomía frente a esta segregación cuando por ejemplo las mujeres “*blanquitas*” o las que se acercan a los parámetros de la estética hegemónica pueden conseguir mejores trabajos o parejas por fuera de la villa, así como cuando las mujeres “*bien arregladas y femeninas*” salen a bailar a diferentes lugares de la ciudad, permitiendo interacciones con otros sectores socioeconómicos, y permitiendo volver crítica su posición.

Sin embargo, como menciona Scribano, las tres categorías son pensadas en cuanto a una relación dialéctica en donde entran en relación, tensión y contradicción. En ese sentido, notamos que las prácticas que realizan las mujeres sobre su cuerpo e imagen, están directamente conectadas con el *cuerpo piel* en relación a la articulación y entrelazamiento entre una serie de percepciones, sensaciones y emociones, así como con los sentimientos (sensu Moreno Figueroa) que las mismas les retribuyen a las mujeres a partir de las interacciones con los otros. La mirada del otro, aparece en ese sentido como parte del proceso de elecciones y acciones orientadas al cuerpo. Como vemos en el fragmento de entrevista siguiente:

“Yo: y te influye la mirada de los otros en cómo te vestís, en cómo te arreglas?”

percepción de cuerpo fuerte, es sin embargo transformada bajo la mirada de los “otros” en cuerpos “gordos”. Como menciona la autora: “Estudios nutricionales señalan carencias de calcio y de hierro junto a vitaminas y minerales de alimentos protectores (como frutas y verduras) cuyo precio, baja sensación de saciedad y gustos se convierten en casi exóticos para la canasta de los pobres. Todo esto trae consecuencias que se advierten en los cuerpos mas gruesos por el exceso de grasas e hidratos ricos en energía y más bajos que los del resto de la población Son cuerpos ‘acortados’, que no han llegado a desarrollar el potencial genético de altura; son desnutridos crónicos, con un déficit de talla marcado desde la niñez” (110).

⁹² Un componente poblacional muy alto en la villa 21-24 es la inmigración de países limítrofes. Citamos como ejemplo la Encuesta de Evaluación Integral de Salud en Aéreas de Riesgo (EISAR) de Villa 21-24 (ACUMAR, 2012), en donde 62% de los hogares entrevistados, el jefe de hogar nació en un país extranjero, dentro del cual Paraguay representa el 47,9%, seguido de Bolivia con un 6,8 % y Perú con un 5,7%. La encuesta señala también mucha población migrante de las provincias del norte.

E: yo te juro, salgo a la calle y salgo re feliz. Porque sí, tengo mi edad, pero es como que ..guau.. llamo la atención, o sea me dicen cosas lindas. (...) y que se yo, y voy cruzando la calle y “diosa” “hermosa, te acompaño” cosas así, ¿entendés?, cuando vas cruzando la calle, y te dicen los camioneros. (Risas) Que a veces vos decís, bueno, camionero de cliba, y si, pasa un negro vestido con pollera y le grita igual. Pero hay gente normal de autos normales y vos decís guau, que bien que estoy. Y esta bueno. Y es lindo”. (Fragmento de entrevista n°3)

Aquí, en relación a la ponderación social de la imagen corporal de la entrevistada, aparecen asociados los sentimientos de agrado, de felicidad, de sentirse bien consigo misma. A su vez, la autoridad de la mirada del otro es puesta también en consideración, ya que “*la gente normal*” tendría un criterio más válido que “*los camioneros de Cliba*”⁹³; en ese sentido, la clasificación del “otro” que mira está presente en relación a la respuesta emocional de la entrevistada. Aquí también hay una dimensión en la que el *cuerpo movimiento* también se implica, ya que la diferente valoración de los enunciatarios nos habla justamente de las posibilidades sociales de acción con las que cuenta cada uno de ellos.

La contracara de las apreciaciones positivas en relación al *cuerpo imagen* señalados por la entrevistada son la vergüenza, el asco, la negación y la resignación que aparecen muchas veces cuando las mujeres refieren a sus cuerpos en distancia a sus percepciones de un “*cuerpo lindo*” o a los parámetros socialmente valorados de estética corporal. Las interrelaciones de las prácticas de estética corporal con los sentimientos y emociones están también articuladas en relación a la propia autovaloración, y es a partir de ella que se sostienen las posibilidades de acción.

⁹³Cliva es una empresa de Servicios de Higiene Urbana que realiza la recolección de residuos.

“Yo: y como te sentís ahora vos con tu cuerpo, te sentís bien?”

E: la verdad que sí. Cuando empiezo a subir de peso no, ya me siento mal, o sea, encima, como que tiene mucho psicológico, porque justamente, porque yo cuando estoy subiendo mucho de peso, ya se me van las ganas de maquillarme, se me van las ganas de arreglarme, como que ya no quiero salir, como que ya es algo que influye digo yo en lo psicológico”. (Fragmento de entrevista n° 9)

En este fragmento, vemos como se establecen asociaciones de emociones en relación al “estar bien-estar mal” y las posibilidades de tener prácticas de estética corporal socialmente valoradas. En ese sentido, el “arreglarse” (con los contenidos determinados que la práctica implica) está asociado no solo a determinados sentimientos a partir de la mirada del otro y con el propio cuerpo, sino también a determinadas categorías y clasificaciones sociales; hay cuerpos que merecen estar arreglados mientras que otros no. Traemos a continuación las palabras de otra entrevistada:

“(…) Después que salí de vacaciones este y me engorde 4 kilos de más. A mí me molestan, me da vergüenza tener rollos, pero yo lo reconozco que ya tengo que tener los rollos, ¿entendés?, por mi edad. Pero no hago ninguna dieta nada, ¿por qué? Y por ahí en el día sí, te como sano, pero la cosa es a la noche. Comemos como una vaca, nos sentamos a ver novelas y a dormir. ¡Qué mierda! Con eso al otro día amaneces así (gesto con las manos de la panza salida para afuera.) y así sucesivamente. No tengo cuidados. Pero no estoy en edad de andar en esas. Cuando trabajaba en casa de familia sí, me arreglaba, pero ahora ya no.

Yo: y que imagen tenés vos de lo que sería un cuerpo lindo, o..?

E: Para mí, bueno, yo siempre digo que tengo a mis hijos adolescentes, a mi hija también pero ella ya es mama, pero a pesar de todo es le digo que no sea como fui yo, yo ya tuve hijos y yo ya me abandone, yo le digo ponete linda, cortate el pelo, pintate, ponete aros, vestidito, ponete todo. Quiero que este bien. Y a cualquiera, a cualquier chica le digo que, que no agarre..., tampoco el hecho de que tenés hijos y te abandonas” (Fragmento de entrevista n° 2)

A partir de los dichos de la entrevistada, vislumbramos como determinadas prácticas de estética que aparecen como “cuidados” se establecen asociadas a categorías sociales como la edad, pero también a los patrones de actividades diarias, la clase social, los tipos de trabajo y la condición de maternidad. En ese sentido, están asociados a modos de vida, a interacciones con diferentes clases sociales⁹⁴, y a moralidades y prejuicios. Atendiendo a estos últimos, en los registros de campo encontramos referencias a las que “no se arreglan” como “dejadas” y “sucias”, al tiempo que las que se “arreglan mucho” aparecen como “ridículas” y “putas”. Veamos lo que nos contaba otra entrevistada:

“Yo: ¿y maquillaje y esas cosas usas?”

E: lo único que uso es delineador. Porque no me creo yo para verme pintada. No me veo pintada yo, se me hace que estoy grande. Vieja ridícula parezco pintada (risas). Busca hombres.

Yo: ¿cuántos años tenés?”

E: 42.

Yo: ¿y cuando eras más chica?”

E: no, no no.

Yo: ¿antes de conocer a tu pareja tampoco?”

E: no, no. Porque , por ejemplo las uñas no porque me gusta la lavandina, , porque me gusta baldear, porque me gusta cocinar y se me rompe todo. Aparte es lo que realmente me gusta, colaborar, poder darle una mano al que más necesita, y por eso te digo que no me siento u guau, pero uno se siente bien. Damos lo que podemos y es lo que hay. Yo no me siento...así, viste?...como las que se pintan y salen.

YO: y cuando tenés, no sé, por ahí un cumpleaños de alguien de la familia, o algo así, te arreglas?”

⁹⁴ Cuando la entrevistada dice “trabajar en casa de familia” refiere a trabajar como empleada doméstica en casas de sectores socio-económicos medios y altos. Esto implica en primer lugar “salir” de la villa, y en segundo estar en contacto con personas de diferente clase social.

E: no, lo único que me pongo jean elastizado, ahora no porque tengo unos rollitos.... (risas), me gustaría usar botas. Pero me gusta, pero la cuestión es que si yo la tengo no la uso, la uso una vez. (Se miran y se ríen, María que llevo hace un rato dice que no las usa, que tiene unas re lindas y no se las pone)". (Fragmento de entrevista n° 8)

En ese sentido, las asociaciones que se dan en el *cuerpo piel* al nivel de conexiones entre la percepción del *cuerpo imagen* y las emociones y sentimientos que se conectan con ellas, establecen categorías y valoraciones, que están en conexión a su vez con las posibilidades de acción. Si bien la entrevistada menciona su sentimiento positivo hacia el vestirse con botas, determinados prejuicios incorporados por ella la sitúan en un lugar desde el cual no puede acceder a esas prácticas. Aquí, hay una tensión entre el *cuerpo piel* y el *cuerpo movimiento* , por medio del cual los estigmas incorporados en relación a la pobreza, al género y al vivir en la villa no le permiten accionar a partir de sus deseos. Menciona también los corolarios de su situación de "ex trabajadora doméstica" devenida ahora en "ama de casa" por la cual el contacto cotidiano con los productos de limpieza no le permiten tener ciertas prácticas estéticas.

Señalamos por último, una serie de prácticas de estética que presentan relación con dinámicas de discriminación étnica y racismo. Desde diferentes perspectivas teóricas, tanto Muñiz (2010, 2012, 2013) como Moreno Figueroa (2013), sostienen que las prácticas de belleza trazan " *la interconexión entre racismo y cuerpo, mostrando como los modelos de belleza han sido centrales para los procesos de exclusión y discriminación* " (Muñiz, 2014: 421). En nuestro trabajo de campo en la villa 21-24, son muy frecuentes por ejemplo las referencias al color de piel para hacer mención a si alguien es linda o no: el " *es re blanquita* " viene a jugar casi como un sinónimo de belleza. Como vemos en el siguiente fragmento de registro etnográfico:

"En un momento llega una nena y Gladys le pregunta si es la hija. Si es mi hija le dice. 'Ahh es hermosa, es re blanquita! ¿De dónde la sacaste tan blanquita hija de puta?'. Se ríen. Lo repite varias veces. Ella le dice que el papa es más claro, que la negra es ella, y

se ríe. Gladys le dice que los hijos de ella también salieron los dos blanquitos, me mira y me interpela como buscando mi aprobación. Yo le digo que sí, no supe muy bien que contestarle, me sorprendió la pregunta. La chica agarra el celu y busca una foto del marido, que es “alto y blanco” y se lo muestra a Gladys”. (Fragmento del registro etnográfico n°12)

En esta línea, encontramos también la prioridad por el pelo claro, rubio y lacio en lugar del pelo oscuro. Como vemos en el siguiente fragmento de entrevista:

“L: (...) la verdad que siempre por ejemplo adoro el pelo rubio. Siempre me gusto, pero no por nadie en especial, pero siempre me gustó mucho, como que, no sé. Mi papa a veces me decía que yo era muy racista, porque no me gustaba, yo por ejemplo siempre me acuerdo que soñaba con tener hijos que sean rubios, no quería tener hijos con pelo negro, no quería no me gustaba, yo quería ser rubia (risas) y mi papa se enojaba, me decía que no tenía que ser así. Y los dos mis varones son rubios, rubios, salieron a mi marido.” (Fragmento de entrevista n° 3)

En estos registros, vemos como determinadas percepciones en cuanto al *cuerpo imagen*, como ser la tez y el cabello claro/oscuro, están asociados al nivel de las sensibilidades a determinados sentimientos que albergan dinámicas sociales de clasificación y dominación como el racismo.

V. REFLEXIONES FINALES

Consideramos que las prácticas de estética corporal como ser la vestimenta, adornos, maquillajes, cuidados del cabello y uñas, depilación, prácticas deportivas y patrones de trabajo físico, alimentación, y gestualidades, son micropolíticas cotidianas que construyen las corporalidades de las mujeres. Son espacios de poder que operan a partir de una normalización de los cuerpos femeninos, construyendo cuerpos

enclasados, generizados y racializados que se corresponden a determinadas estructuraciones de lo social.

A partir de un análisis de las prácticas de estética corporal en un grupo de mujeres de villa 21-24 en relación a las relaciones dialécticas entre *cuerpo imagen*, *cuerpo piel* y *cuerpo movimiento*, damos luz a las dinámicas de dominación que las mismas implican en cuanto a políticas del cuerpo. A partir de un paradigma que parta de los cuerpos y emociones de las mujeres, podemos pensar como en las prácticas de estética corporal se anidan no solo imaginarios corporales sino mecanismos de estructuración de las sensibilidades, que se relacionan con los modos en los que el capitalismo se apropia de las energías corporales, estableciendo de este modo nexos entre las prácticas y sentires individuales y colectivos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACUMAR (2012) *Encuesta de Evaluación Integral de Salud en Áreas de Riesgo (EISAR) de la Villa 21-24*. Recuperado de: http://www.acumar.gov.ar/content/documents/Salud/Informes_ENUDPAT-EISAR/Eisar_21-24.pdf
- Aguirre, P. (2010). *Ricos flacos y gordos pobres: la alimentación en crisis*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Arechaga, A. (2013) *"Yo soy muy barrial". Usos y concepciones del cuerpo, en relación a la belleza, de mujeres de sectores populares*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Bertone, J. y Peano, A. (2014) *Inscripciones corporales en el carnaval: entre la aceptación y el conflicto social*. En: Magallanes, Gandía y Vergara (comps.) *Expresividad, creatividad y disfrute*.
- Bordo, S. (2001) *El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo*. En : La ventana. N°14.
- Carman, M., da Cunha, N. V., & Segura, R. (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad* (Vol. 4). FLACSO, Sede Ecuador: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Hacedores de ciudades.

- Cravino, M. (2006) *Las villas de la ciudad. Mercado e informalidad urbana*. Buenos Aires: Editorial Instituto del Conurbano - UNGS
- (2008) *Vivir en la villa. Relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Buenos Aires: Editorial Instituto del Conurbano UNGS
- Crovara, M. (2004). Pobreza y estigma en una villa miseria argentina. *Política y cultura*, (22), 29-45.
- D'Aubeterre Alvarado (2012), *Los 'Salones de Belleza' en Ciudad Guayana: una etnografía hermenéutica sobre procesos urbanos de confección mediatizada de las identidades sociales de género por las tecnoestéticas*. Ponencia presentada en el 54 Congreso Internacional de Americanistas "Construyendo diálogos en las Américas". Viena, Austria.
- Featherstone, Mike (1999) Body modification: an Introduction. En: *Body & Society* Vol. 5 (2-3) 1:13 SAGE Publications, London.
- Hughes, F. (2013) *Segregación socio-territorial: conjuntos sociales vulnerabilizados*. Trabajo presentado en X Jornadas de Sociología de la UBA, Buenos Aires, Argentina.
- Le Bretón, D. (2012) *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- Lipovetsky, G. (1986) *La era del vacío*. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo. Barcelona: Anagrama.
- (1990) *El imperio de lo efímero*. La moda y su destino en las sociedades modernas. Barcelona: Anagrama.
- (2007) *La tercera mujer. Permanencia y revolución de lo femenino*. Barcelona: Anagrama.
- Mazzeo, V. (2013) Una cuestión urbana: las villas en la Ciudad. *Población de Buenos Aires*, vol. 10, núm. 18, octubre, 2013, pp. 73-81. Buenos Aires, Argentina.
- Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74029871007>
- Moreno Figueroa (2013) Displaced Looks: The Lived Experience of Beauty and Racism in Mexico. *FeministTheory*2013, 14(2): 137-151.
- Muñiz, E. (2010) *Transformaciones corporales: la etnocirugía*. Barcelona: Editorial UOC.

- (2012) La cirugía cosmética: Productora de mundos posibles. En: *Estudios* - N° 27 -ISSN 0328-185X (Enero-Junio 2012) 119-132. Recuperado de: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/restudios/article/view/3154>
- (2013). Del mestizaje a la hibridación corporal: la etnocirugía como forma de racismo. *Nómadas*, (38), pp.81-97.
- (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. En: *Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432.
- Nicolino, A. (2012). Primazia da beleza feminina e juventude empobrecida: notas de uma relação conflituosa. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 16(40), 83-94. Epub April 12.
- Ratier, H. E. (1971). *Villeros y villas miseria* (Vol. 60). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Sanchez Aguirre, R (2013) Apuntes sobre la construcción conceptual de las emociones y los cuerpos. *Revista Latinoamericana de estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad – RELACES* n13, año 5. Córdoba.
- Scribano, A. (2007) Salud, dinero y amor... ! Narraciones de estudiantes u niversitarios sobre el cuerpo y la salud. En línea en: <http://www.accioncolectiva.com.ar/sitio/documentos/ascribano2007a.pdf>
- Scribano, A. (2012) Sociología de los cuerpos/emociones. En: *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES*. N° 10. Año 4. Córdoba.
- Vigarello, G. (2005) *Historia de la Belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el renacimiento hasta nuestros días*. Buenos Aires: Nueva Visión.

LA MEDIACIÓN COMO ETAPA PREVIA OBLIGATORIA A LA CONTRADICTORIA DESDE UNA MIRADA TRIALISTA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO



CLAUDIA
RETAMAL MAC ALLISTER⁹⁵

RESUMEN

La mediación ha sido consagrada en varios países como una alternativa para la resolución de los conflictos. Dentro de esta concepción, se presenta un variado espectro de interpretaciones en referencia a su causa, finalidad, objeto y modalidad de aplicación. Es indudable que estamos frente a una herramienta de incuestionables bondades pero es necesario que podamos visualizar hasta donde llegan estas virtudes.

Conocer el encuadre de su aplicación, admitiendo sus limitaciones, permitirá al operador optimizar sus beneficios y conducir a la sociedad a su conocimiento fiel, abandonando el uso de la voz mediación para destinos que pertenecen a otras disciplinas.

⁹⁵(cmretamal@hotmail.com)

Abogada, egresada de Universidad Nacional de Rosario, Mediadora y Negociadora Instituto -----Argentino de Negociación Conciliación y Arbitraje de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mediadora Oficial Matriculada en la Provincia de Buenos Aires, Psicóloga Social, egresada de la Escuela Psicoanalítica de Psicología Social Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

La obligatoriedad de agotar el procedimiento como etapa previa a la acción contradictoria, es interpretado por gran parte de la doctrina internacional, como una condición vulneradora de su esencia, como así también como una limitación al acceso a la justicia.

Sin embargo si profundizamos en los fundamentos de la obligatoriedad y en su verdadera implicancia, tendremos una visión más alentadora y positiva de esta condición.

Para revisar estos conceptos, consideré oportuno su análisis desde la teoría trialista del ordenamiento jurídico, lo que implica tratar el tema desde las dimensiones normológica, social y psicológica, concluyendo en una lectura Integradora.

Esto nos permitirá acercarnos a una concepción pragmática de esta figura jurídica de incumbencia internacional

PALABRAS CLAVE

Mediación, teoría trialista del derecho, obligatoriedad, modelos, prevención, justicia.

INTRODUCCIÓN

La voz mediación es utilizada para referirse a una práctica dirigida por un tercero neutral destinada a facilitar a las partes el logro de la resolución de los conflictos que los relacionan.

La intención de este trabajo es reflexionar sobre las causas y efectos de la instauración del proceso de mediación como de previo obligatorio al proceso contradictorio.

Para ello, aproximaré la idea de mediación en sus distintos modelos, para culminar reflexionando sobre que podemos esperar realmente de la mediación y en qué medida esta obligatoriedad puede afectar el acceso a la justicia.

Basaré este análisis en la teoría trialista del ordenamiento jurídico (GOLDSCHMIDT,Werner ,1987).

Esto ofrecerá la posibilidad de pensar al derecho desde las tres dimensiones que indudablemente lo atraviesan y además ás se trata de una interpretación integradora, lo cual permite entender al derecho en relación al sujeto en el aquí y ahora. (CIURO CALDANI Miguel Angel, 2013)

El derecho acompaña al individuo en gran parte de sus actos cotidianos, los cuales llevan en muchas ocasiones al surgimiento de conflictos con sus pares. Cuando estos dilemas, se tratan de materias que no afectan el orden público, aparece la mediación como herramienta alternativa para su resolución.

Avanzaré también, sobre una mirada esperanzadora de su futuro, con la convicción que una aplicación oportuna hará a su efectividad y crecimiento esto implica una continua observación de individuo desde de la espiral dialéctica, no como un sujeto pasivo estático de la ley, sino como integrante dinámico de una sociedad en permanente cambio. El método dialéctico, por el que se desarrolla la espiral del conocimiento, implica un tipo de análisis que a partir de los hechos elementales, las relaciones cotidianas, devela los principios opuestos, las tendencias contradictorias, fuentes configuradoras de la dinámica del proceso"...(Zito Lema Vicente, 2012)

Solo en este sentido y como elemento componedor de un conjunto de medidas, la mediación puede ser vista con un fin preventista y pacifista, desmitificando el concepto de ser autosuficiente para conducirnos a la paz social.

Metodología

En este escrito de reflexión sobre el proceso de mediación me basaré en la teoría trialista del derecho..

Werner Goldschmidt autor de la teoría elegida, concibe al ordenamiento jurídico como un "conjunto de repartos captados por la norma y valorados por la justicia."

En su libro "Introducción filosófica al derecho", el autor explica que "el trialismo propone tratar en el derecho específicamente los repartos de potencia e impotencia

(dimensión sociológica), captados por normas (dimensión normológica) y valorados por la justicia (dimensión dikelógica."

Efectuaré, una observación de la mediación en dos niveles, sin perder de vista que el segundo, aparecerá solo ante la voluntad de las partes de ser artífices de su propia normativa:

- a) La norma que la crea como instrumento jurídico de resolución de conflicto
- b) la ley que nace entre la partes como resultado de un acuerdo.

La teoría trialista brinda una riquísima comprensión del mundo jurídico desde una perspectiva normo-socio-dikelógica . El derecho deja de ser identificado con la ley y se incorpora en las relaciones jurídicas desde una visión integradora de las tres dimensiones claramente identificadas y relacionadas entre si.

El rol de la mediación y sus efectos dentro del ordenamiento jurídico a argentino

La mediación es aceptada y reconocida como una medida alternativa de resolución de conflictos, dentro otras modalidades tales como la transacción, la sentencia, el arbitraje.

La mediación como etapa de cumplimiento previo al contradictorio ha sido captada por nuestra legislación nacional y por varias provincias argentinas, reglamentando su procedimiento, otorgando al acuerdo, carácter de ley entre las partes.

Cristopher Moore en su obra " El proceso de Mediación – Métodos prácticos para la resolución de conflictos " sostiene " que la mediación es la intervención en una disputa o negociación , de un tercero aceptable , imparcial y neutral que carece de un poder autorizado de decisión, para ayudar a las partes a alcanzar voluntariamente su propio arreglo mutuamente aceptable " (Pág. 44).

La mediación es considerada por destacados estudiosos en la materia, como herramienta preventiva de la violencia y constructiva de la paz social, mediante el trabajo con el conflicto desde lo vincular.

Es necesario recordar que existen diferentes modelos que a los efectos de este escrito, agruparé en tres, sin desconocer la existencia de otras valiosas interpretaciones, pero integradas dentro de las siguientes:

- A) Modelos cuya finalidad persigue la transformación de la relación entre las partes (5)
- B) Modelos que tiene la mirada puesta en lograr el acuerdo (6)
- C) Aquellas que conjugan ambas finalidades.

En relación al primer modelo, la intervención del mediador está dirigida a modificar el modo relacionarse y/o comunicarse entre las partes.

Estas teorías sostienen que el conflicto surge por una mala vinculación por lo que el mediador interviene para que las partes puedan por si mismas modificarla, desplazando el interés en el logro del acuerdo y persiguiendo primordialmente el fin del conflicto.

En cambio en los modelos que basan su objetivo en la consecución del acuerdo; la intervención del mediador, está dirigida a trabajar en relación a los intereses de las partes mediante la negociación colaborativa, con esta sola finalidad, sin inferir el modo en que las mismas sigan relacionadas entre sí. Se basa en la comunicación lineal de la Escuela de Harvard.

Respecto del tercer modelo, toma estratégicamente elementos de ambos, para lograr el acuerdo. Se parte de trabajar sobre lo vincular entendiendo que esta transformación abrirá paso al acuerdo

Es importante tener certeza del rol del mediador en sus intervenciones, ya que de esto dependerá la función que se le atribuya a la mediación, resultando más eficaz en tanto mayor claridad se tenga.

Se habla de la mediación como un método de prevención del conflicto. Entiendo que esta interpretación no resulta acertada cuando se la ve como preventiva de la aparición de un nuevo conflicto, de la reaparición del mismo o de su continuidad, cuando las partes ya han mediado y mucho más aún si se la toma como método de prevención del conflicto en general sin que el conflicto haya aparecido puntualmente.

Cargarle a la mediación una impronta específicamente pacificadora, preventiva, reestablecedora del vínculo relacional, es atribuirle una función que se aleja al objeto del derecho y que recae más en el ámbito terapéutico que jurídico y por tanto escapa de aquellas conductas que pueden ser captadas por el legislador como hechos encuadrados en el mundo jurídico.

Lo que si creo es que en los temas donde la relación entre las partes, es circunstancial y no permanece más allá del cierre del proceso de mediación (situaciones donde las partes están vinculadas puntualmente por el hecho que los llevo a la mediación) lo que sucede, es que el acuerdo pone fin a ese vínculo. Pero el conflicto en su fase interpersonal o subjetiva, podrá o no permanecer, aún acuerdo mediante.

En las relaciones permanentes pasará que si se ha acordado una forma de culminar jurídicamente con el objeto que los ha llevado a mediación, lo que dejarán de tener es **un asunto jurídico pendiente de resolver**, pero para lo vincular deberán trabajar desde otra ciencia. Lo que sucederá en ese caso es que habrán concluido con una faceta del conflicto (su aspecto jurídico) y se encontrarán emocionalmente desplazados de los lugares originales.

Por eso creo importante que nos centremos en la mirada estrictamente jurídica de conflicto para darle paso a la mediación como herramienta dentro de los métodos de poner fin a una disputa que de otra manera terminaría en manos de un decisorio judicial.

Creo que las partes que ocurren a la mediación como etapa previa obligatoria al juicio y resuelven participar en ella y que como consecuencia resultan en un encuentro transaccional, lo que han hecho, es elegir racionalmente con la debida intervención del mediador, tomar las riendas de sus destinos y beneficiarse con la inmediatez del resultado.

Pero bajo ningún concepto creo, que sea esto consecuencia de un transformación vincular, sino de la firme decisión de la utilización del aparato institucional que contiene el proceso de mediación, que les genera seriedad, confianza y la mirada de un tercero legitimado para controlar el procedimiento (mediador).

Resulta muy valiosa la apreciación que efectúa el Dr. CALVO SOLER Raul , en su trabajo : “Del alcance de la mediación” publicado en Programa Compartim de gestió del coneixement VII Jornada de Prevenció i Mediació Comunitària, Barcelona Del 15 de noviembre de 2012 y amerita su transcripción :

“Quizás los dos aspectos positivos más destacables de este papel protagónico son (a) que hay vida más allá del proceso judicial y (b) que aún en la égida del proceso judicial la mediación tiene algo que aportar. En primer lugar, esta visualización de la figura de la mediación ha permitido que mucha gente reconozca que un discurso en torno a la solución de los conflictos acotado al plano del proceso judicial es una caricaturización excesiva; sería un error ignorar la gran diversidad de acciones que cotidianamente encaran los ciudadanos y las instituciones en post de la construcción de soluciones para sus conflictos más cotidianos. Y, en segundo lugar, aun cuando se pongan los focos en el proceso judicial la mediación es un método que puede aportar aspectos enriquecedores para la solución del conflicto.

Ahora bien, también creo que este protagonismo de la mediación ha tenido sus aspectos negativos entre los cuales destacaría también dos (a) que no hay vida más allá de la mediación y (b) que se ha perdido la referencia en torno a la multiplicidad de acciones que son exigidas por la tarea de conformar sociedades y relaciones interpersonales que se encaucen en el camino de la solución de sus conflictos. La combinación de estos dos aspectos ha producido lo que he dado en llamar en otro lugar ‘el efecto martillo’ en base a una vieja expresión anglosajona que dice “si todo lo que tienes es un martillo, todo lo que verás serán clavos”. Al poner en el centro de la escena a la mediación y al asumir que toda propuesta o

proyecto vinculado al conflicto debe ineludiblemente incluir la palabra mediación para ser escuchada, se ha procedido a generar una profunda oscuridad sobre otros planos de intervención y otros métodos que también tienen una entidad propia que debe ser defendida. Esta colonización ha sido, en mi opinión, tan profunda que de forma inadvertida se ha ido identificando el discurso de la resolución de conflictos con el de la mediación.” (p,2)

La visión trialista

El modo trialista de concebir el ordenamiento jurídico, se diferencia cabalmente de las teorías positivistas, en tanto la primera focaliza al sujeto en relación y en permanente cambio como partícipe necesario en la construcción del mundo jurídico, dando vida a la norma en búsqueda de la justicia como valor deseado y esperado. Encuentran insuficiente a la norma como descripción del derecho, siendo fundamental que la misma resulte valorada como justa.

Las teorías positivistas, en cambio, consideran que la moral no atañe a la ciencia del derecho, siendo suficiente la norma, sin importar si ésta es valorada o no como justa, ya que se basta a si misma.

El autor de la obra " El concepto y la validez del Derecho " Robert Alexy efectúa una interesantísima y detallada explicación de las consecuencias de la aplicación de estas teorías. Si bien en su teoría se ven la influencias del normativismo de Kelsen y el naturalismo jurídico de Radbruch, y se diferencia con la teoría trialista, es si una teoría No Positivista.

De su trabajo resulta interesante la clasificación de ambas corrientes según su orientación y las describe literalmente como: “conceptos de derecho primariamente orientados a la eficacia y conceptos de derecho orientados a la instauración normativa”. Siendo una de sus conclusiones que concebir el derecho como norma, genera la peligrosa posibilidad de caer en un “derecho Injusto”

Es mi criterio, siguiendo la teoría introducida por Werner Goldschmidt y luego revisada y ajustada por el Dr. Ciuro Caldani, que equiparar al derecho con la norma es caer en una peligrosa interpretación de ordenamiento jurídico, sosteniendo que el mismo

debe efectuarse desde el análisis de tres elementos que lo integran y lo conforman: Norma – Conducta y Valor.

A partir de esta estructuración, defino a la mediación como ***“una herramienta jurídica generadora de repartos autónomos, de potencias e impotencias, mediante el cual tanto repartidores como beneficiarios con la intervención y colaboración del mediador, en forma solidaria y cooperativa, se convierten en los diseñadores de su propia norma, construyendo recíproca y conjuntamente el valor justicia .”***

Las tres dimensiones.

En lo que respecta a la Dimensión Normológica, el autor de la teoría tripartita define a la norma como "la captación lógica neutral de repartos proyectados." Así, la norma asegura en primer lugar describir con acierto la voluntad de los repartidores, se haya plasmado la misma en una ordenanza o en un acuerdo (fidelidad de la norma) y asegura en segundo lugar que el proyecto sea llevado a cabo, o sea que la ordenanza o el acuerdo serán eficaces (exactitud de la norma) Pagina 33 de la obra.

“Captación lógica neutral de repartos proyectados” dice el autor y esto no es ni más ni menos que el proceso por el cual, los repartidores (autores de la norma) intentan entender la necesidad de los beneficiarios (es decir de los sujetos sobre la que se aplicará) y normar de manera tal que pueda ser aplicada al caso concreto.

Se dice "proyectada" porque la norma es ideada para ser aplicada sobre hechos futuros posibles de ser encuadrados dentro de la misma.

Veamos qué pasa con la legislación Nacional argentina - Ley 26589- sancionada en el mes de abril de 2010

La mediación previa obligatoria en este país, tiene la característica de haber sido recepcionada por el legislador en forma paulatina, habiendo surgido en el año 1995 por ley 24573 como de aplicación transitoria siendo prorrogada hasta llegar a la que hoy rige, ya con carácter definitiva.

De ella no surge una definición de la mediación como instituto jurídico sino que a lo largo de su articulado describe y estipula las pautas de funcionamiento.

Lo que sí ha hecho en su artículo primero, es enmarcar su OBJETO y dice: "Se establece con carácter obligatorio la mediación previa a todo proceso judicial, la que se regirá por las disposiciones de la presente ley. Este procedimiento promoverá la comunicación directa entre las partes para la solución extrajudicial de la controversia."

De allí se desprende, que el legislador captó la necesidad de crear repartos que tuvieran como beneficiarios, a aquellas personas que han resuelto poner en manos de la justicia, la resolución de sus conflictos. Ha entendido que es necesario que quienes decidan ocurrir a la vía judicial, deban primero obligatoriamente agotar el proceso de mediación.

La norma citada es, según la clasificación de la teoría elegida, una norma General, en lo que respecta a su primer fase, donde se establece un sector social de aplicación y su reglamentación.

Es cierto que resulta, prima facie, una norma de carácter autoritaria, pero dicha condición llega hasta cierto punto del procedimiento.

Hay que destacar que obligatoriedad es impulsar el proceso de mediación como de etapa previa pero no lo es, intervenir en él.

Ocurre que las partes si o si deben cumplir con este reparto, compareciendo a la primer audiencia bajo pena de sanción pecuniaria; esto, aunque mas no sea al solo efecto de manifestar su deseo de no conciliar.

En algunos países, como España *, la obligatoriedad es respecto de lo que se denomina "audiencia informativa", que se corresponde con nuestro denominado "discurso de apertura". Y se refiere en ambos casos, a la presentación que hace el mediador respecto del objeto del proceso de mediación, de las partes, de los roles de los intervinientes.

Hasta esa instancia llega su obligatoriedad, a partir de allí las partes serán invitadas a participar en los actos posteriores e introducirse en la tratativa del conflicto en cuestión, apareciendo su voluntad y autonomía.

Diversas son las críticas que se efectúan a esta condición de obligatoriedad. Se discute en la doctrina si ésta condición de cumplimiento de esta etapa previa, resulta o no una limitación de acceso a la justicia.

De igual manera, se critica que un proceso de mediación al que se ha llegado coercitivamente, afecta uno de los principios estructurales de dicho proceso, que es la voluntad.

Mi postura respecto a estas críticas es que en la República Argentina, al momento de considerar el modo de implementar la mediación, fue acertada la elección de su obligatoriedad ya que resultaba ser el único modo que la misma podría tener un resultado de eficacia.

La captación que ha hecho el legislador de la realidad, sobre la necesidad y el modo de obtener resultados positivos con el fin propuesto, ha sido absolutamente adecuada.

Entiendo a la mediación como una herramienta facilitadora del acceso a la justicia por su inmediatez, por su rapidez y por sus menores costos en muchos casos..

Tampoco creo que el carácter obligatorio de su cumplimiento, afecte la voluntad de las partes, ya que la misma se hará presente solo después de haber atravesado la presentación o discurso de apertura del mediador. Allí, en ese punto es donde requirente y requerido adoptan ambos, la calidad de repartidores y beneficiarios hasta el final del proceso, efectuándose distribuciones recíprocas y voluntarias.

En lo que he denominado, segundo nivel, tenemos, el posible ACUERDO, al que se puede arribar en ese espacio donde prima la voluntad y autonomía de las partes. Espacio que paradójicamente resulta como consecuencia de aquella norma autoritaria que los ha llevado obligatoriamente a atravesar esa primera instancia.

En caso que surja de la mediación un acuerdo, estaremos frente a una norma individual compuesta por la descripción exacta del sector social a aplicarse (las partes) y su consecuencia jurídica serán aquellas pautas que se hayan adjudicado entre si los intervinientes.

Este reparto, nacido de la confluencia de las figuras de repartidor y beneficiarios, tiene características de exactitud en tanto, ambos fundidos en un solo rol, podrán ajustar descriptivamente, cada una de las consecuencias jurídicas y tendrán para ello

la absoluta libertad y autonomía (siempre que se muevan dentro del espectro jurídico disponible)

Entiendo que estamos frente a la norma más democrática, individual y autónoma dentro del encuadre del ordenamiento jurídico. *"A diferencia de la norma general - dice Goldschmidt - que enlaza la consecuencia de jurídica a un tipo legal que contiene la descripción de un sector social supuesto (y por ende irreal) la norma individual se, basa en un sector social real "*

EL acuerdo tiene fuerza de ley para las partes y es controlado en su juridicidad por la tarea del mediador.

En lo referente a la dimensión sociológica el objeto de estudio son las distribuciones a las que el autor denomina repartos, lo cuales pueden ser favorables - POTENCIA - (garantías, derechos) o desfavorables IMPOTENCIA (obligaciones) al individuo y a la vida misma.

El objetivo perseguido por el estado, tanto al momento de sancionar la ley nacional como la ley de la Provincia de Bueno Aires, de más reciente nacimiento, ha sido la necesidad de aliviar la carga de los juzgados. Así se ha expresado en los antecedentes.

En el primer nivel estaríamos como ya adelanté ante un reparto autoritario en tanto obligatorio para aquellos que quieran ocurrir a la vía judicial y en el segundo nivel, el móvil se identifica en los propios intereses y necesidades de las partes, los que son puestos en la mesa de negociación transando potencias e impotencias, que los acercará a un acuerdo justo, convirtiéndose a partir de allí, en norma para ellos.

De esta manera es que aquel reparto autoritario que lleva al sujeto a la mediación, da lugar al nacimiento de un reparto autónomo, donde ha existido mutua solidaridad y cooperación.

Entiendo que en ambos planos (ley y acuerdo) se cumple una función de ejemplaridad, porque el Estado al inducir obligatoriamente al cumplimiento de esta etapa, genera a la vez un efecto enseñanza para la sociedad, en tanto es posible una salida del conflicto, diferente a la judicial.

Veo en el fundamento de la ejemplaridad , la necesidad de imponer la mediación como reparto autoritario respecto de tomar esa primera audiencia, destinada justamente a

informar, para luego dar paso al tratamiento del conflicto para aquellos que libremente lo decidan.

El fin de imponer la mediación es EDUCAR y la educación sea cual fuera el rango de beneficiarios destinados, debe ser obligatoria cuando persigue un fin altruista y de trascendencia generacional.

Llevará muchos años a la sociedad, tomar conciencia que pueden, de esta manera, distribuirse justicia entre sí con la colaboración e intervención del mediador, quien hará lo necesario para que dichas atribuciones recíprocas se enmarquen dentro de los límites del ordenamiento jurídico vigente.

Goldschmidch habla del plan de gobierno y la ejemplaridad como dos modos de ordenar los repartos, el primero ordena linealmente de arriba hacia abajo y el segundo tiene rasgos de horizontalidad.

Asimismo sostiene que en tanto mayor orden exista, habrá un mayor acercamiento a la "justicia pacífica".

La posibilidad de un acercamiento a un estado más puro de la democracia, puede ser lograda con la mayor participación posible de los beneficiarios en la construcción de las reglas de convivencia.

Ciertamente existen derechos indisponibles y es claro que en estos casos es imposible pretender la autonomía de las partes en su organización, aquí es donde el Estado adquiere importancia en tanto evita la anarquía ejerciendo su rol estabilizador.

Está claro que en tanto la sociedad cuente con mayor participación en la construcción de sus propias normas, mayor será el acercamiento a una justicia pacífica.

En lo que hace a la Dimensión Dikelógica, la norma positiva que crea y reglamenta la mediación como un método alternativo de dar fin a los conflictos (primera fase) pone en manos del ciudadano la posibilidad de ajustar la norma a sus propias necesidades e intereses. (segunda fase)

Ya no tan cerca del derecho formal sino acercándose a un derecho que le es propio al sujeto (derecho natural), es que le permite asegurarse una justicia individualista y personalizada.

Encuadrados por el ordenamiento jurídico, los individuos pueden disponer de sus repartos procurándose a sí mismos, mayor equidad e igualdad.

Repasando la idea de mundo jurídico de GOLDSCHMIDT, quien lo considera como un orden de repartos de potencia e impotencia valorada por la justicia como justa o injusta y descripta e integrada por la norma, reflexiono sobre la tendencia que hoy está tomando nuestro mundo jurídico.

Así, la sanción del nuevo Código Civil y Comercial Unificado, le da al individuo un mayor compromiso e intervención, porque está destinado al bien común y a la colaboración.

Esta norma tiene rasgos más anglosajones que su antecesor y deja una brecha amplia para la interpretación de la normativa al juez, ya que es un código principista y abierto.

Tengo para mí que esta normativa, creada con principios de cooperación, prevención y amplitud de interpretación, es una gran oportunidad para la mediación; en tanto su condición generadora de normas autónomas democráticas y ajustados a los valores de justicia individual.

Sería conveniente que el ciudadano tome conciencia que hoy cuenta con la posibilidad de intervenir activa y directamente en la creación de su normativa autovalorando lo que de otro modo efectuará un tercero

CONCLUSIÓN

Con lo expuesto hasta aquí estoy en condiciones de sostener que la mediación resulta ser una herramienta puesta al alcance del individuo que se encuentra en situación de conflicto, a fin de crear su propia norma y con sus propios parámetros del valor justicia.

Se le atribuyen a la mediación bondades tales como resultar un procedimiento corto y sencillo que demanda menos costo en relación al pleito; cumplir una función pacificadora y disminuir la carga de los tribunales.

Es mi convicción que darle preponderancia a estos beneficios hace que la mediación no tenga el éxito que debería tener, pues la más importante de sus funciones resulta ser que es la única posibilidad que posee el sujeto, de crear por sí y para sí, la norma que lo desplace de la situación de conflicto midiendo con su propia vara el valor que le atribuya a la justicia en ese caso concreto. Esto es sin lugar a dudas, la oportunidad de construir la ley más justa y verdadera que el individuo pueda tener para sí.

La mediación crecerá, en la medida que individuo comprenda, que tiene en sus manos la capacidad de convertirse en persona, acercándose a la mayor justicia que pueda lograr, porque es la propia conceptualización de sus conjunto de valores, los que lleva a la mesa de negociación.

BIBLIOGRAFÍA

CALCATERRA, Ruben A, "El modelo estratégico de la mediación", supuestos y fundamentos "Revista de mediación en red, Año I, Nro.3. –,

CIURO CALDANI Miguel Angel, "La evaluación de la investigación en derecho: método del integrativismo tridimensional trialista ", Revista de Filosofía Jurídica y Social. Número 34 - 2013*

CIURO CALDANI Miguel Angel " Bases categoriales de la estática y la dinámica jurídico-sociales", Rosario, Instituto Jurídico Filosófico, Universidad Nacional del Litoral, 1967 (reimp. en "Revista del Centro de Investigaciones..." cit., N° 28, págs. 105/112). Rosario, 2001.

CIURO CALDANI Miguel Angel "Bases de la integración jurídica trialista para la ponderación de los principios" Revista del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social, N° 29, Fundación para las Investigaciones Jurídicas, Rosario, 2006. "Derecho y política", Bs. As., Depalma, 1976..Fundacion para las investigaciones jurídicas "El derecho universal", Rosario, 2011.

CIURO CALDANI Miguel Angel "Derecho y política" Depalma, Bs.As., 1976.

GOLDSCHMIDT, Werner, "Introducción filosófica al Derecho", 6ª ed., 5ª reimp., Depalma, Bs. As., 1987;

FISHER Roger, Bruce Patton y William Ury, "Si. De acuerdo! cómo negociar sin ceder" Editorial Norma, Enero 1993.

FOLGER P. JOSEPH, "La Promesa de Mediación". EdiyotialGranica, enero 1993.-

MNOOKIN, Robert "Resolver conflictos y alcanzar acuerdos: como plantear la negociación para generar beneficios" Gedisa, 2003.

NOVELI, Mariano H, La Teoria trialista frente a la teoria pura , Reflexión comparativa sobre cuestiones jurídicas relevantes, Colaboración del autor en el marco del Proyecto de Investigación "Aportes para la integración iusfilosófica del mundo jurídico, acreditado por Resolución Nº108/001 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario., "Psicología de la vida cotidiana " Editoria Nueva Vision 1985

SUARES, Marines: "Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas." Editorial Paidos 1996.

ZITO LEMA, Vicente, en "Dialogos " Editorial Topia, junio 2012.

ENSAYO

LA CANALIZACIÓN DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN CONTEXTOS DE ALTA Y BAJA INSTITUCIONALIZACIÓN. APUNTES DE DOS CASO



David C. Martínez-
Amador⁹⁶

RESUMEN

En razón de los acontecimientos que han tomado lugar en Guatemala y en España, se han construido algunas líneas de reflexión que contextualizan en tiempo y lugar los retos de la institucionalización democrática. Canalizar las demandas ciudadanas es una de las tareas más importantes que el sistema político debe emprender. Sin embargo, ¿Qué distinciones se pueden apuntar cuando la canalización de demandas toma lugar en contextos de muy baja institucionalización? ¿Cómo se distingue dicho ejercicio de canalización de un entorno de solidez institucional? ¿Es la tutela internacional la única forma de hacer funcionar a las democracias frágiles cuya transición no ha sido completa? Este es el ejercicio comparativo en este documento.

PALABRAS CLAVE

Democracia frágil, demócrata tutelada, institucionalización incompleta, sistema político comparado, demanda ciudadana, descontento ciudadano, acción política, actores lejanos al sistema, cooperación internacional.

⁹⁶ Ex Becario Fulbright-Laspau. Profesor Universitario de Dedicación completa URL SessionalLecturer Universidad de Guelph, Toronto, Can. semestre de externado.

Apuntaré primero una cuestión meramente formal y estética: el título propuesto no es precisamente de mi simpatía. Lo anterior, quizá por las puntualidades del método comparado en ciencia política y las obligaciones que impone. En efecto, no hace falta adelantarnos a las conclusiones. Es oportuno que las nuevas generaciones de estudiantes apunten hacia la comprensión de nuestro objeto de estudio: el Estado y sus procesos institucionales.

Reflexionemos entonces desde este umbral. Mucho tiempo ha transcurrido desde aquel momento en que la práctica democrática representaba un ejercicio de acción directa donde la totalidad del *demos* masculinizado hacía uso del ejercicio del diálogo. En este momento me parece apropiado citar las palabras de Manuel Almeida, uno de los conocedores latinoamericanos más respetados en relación al pensamiento político de Sheldon Wolin. Dice Almeida:

...Democracia, demokratia, kratós (poder) del demos (pueblo), poder del pueblo, gobierno del pueblo. Para expresarlo como Aristóteles, "tendremos democracia cuando los libres y pobres, siendo muchos, tengan el control del poder"⁹⁷. Como otro sinnúmero de cosas, le debemos a la antigua Grecia este maravilloso invento. Instaurada entre el 508 y 506 antes de nuestra era, en Atenas la democracia tuvo su momento de gloria durante el siglo V y hasta el 322 a.C. cuando Atenas cae ante los macedonios. Esta democracia original, la ateniense, ha sido y sigue siendo admirada por muchos gracias a lo que constituye algunos de sus elementos que, por demás están ausentes en las nuestras. Tal vez el elemento principal de estos sea el que en la democracia original los ciudadanos podían participar directamente en la toma de decisiones; de ahí que se le llame comúnmente democracia directa en contraste con las democracias representativas en donde el mandato del demos (pueblo) se expresa a través de representantes electos, siendo esta una de las diferencias

⁹⁷ Aristóteles, *Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 1290b(sic).

*principales entre lo que muchos llaman democracia de los antiguos en contraste con la democracia de los modernos.....*⁹⁸

En términos generales, hoy, los sistemas políticos modernos se comprenden a raíz de tres categorías básicas: 1) democracia indirecta, 2) democracia poliárquica (democracia de muchos) e, 3) institucionalización de las demandas. El enfoque teórico de esta exposición es institucionalista.

Una pregunta básica: ¿qué significa teorizar desde el *sistema*? Significa conceptualizar que existe un ámbito en el cual los comportamientos denominados políticos se regulan en razón de interactuar con base al *contacto* de las estructuras básicas de carácter político. Recordamos, entonces, el dogma institucionalista fundamental: *Las instituciones determinan las identidades*, es decir, las reglas y mecanismos de carácter formal-legal-racional (piénsese en la *burocracia weberiana* de carácter paleotécnico) son instrumentos que determinan el resultado final de las interacciones políticas. Puesto en un lenguaje mucho más simple, las históricas instituciones políticas denominadas *burguesas*, a decir, los partidos políticos, los parlamentos, las constituciones, las cámaras de representación juegan un rol fundamental porque si son instituciones legitimadas alejan el accionar de corte político de todo entorno de violencia. Porque, no debe olvidarse lo siguiente, el dogma de carácter anti-institucionalista: todas las instituciones son representación de formas ilegítimas de dominación.

La posición formalista en ciencia política establece que la voluntad de participar debe expresarse en la voluntad de diálogo, y sobre todo, en el acto pacífico –y nunca violentado- de elegir libremente a quienes ostentarán temporalmente el poder. Esta es la definición que Larry Diamond provee sobre el término democracia. Sobre lo dicho anteriormente, apuntemos lo que clásicos como Sartori han recalcado, que la definición del Estado obliga a definir que estamos hablando de la democracia de

⁹⁸“[Democracia puesta en entredicho: algunos apuntes teórico-políticos](#)” en *Millenium*, vol. 13-14, pp. 168-182. Bayamón, Universidad de Puerto Rico, 2009-2010.

partidos. La noción del Estado sin “partidos” no tiene sentido hoy. Eso, por mucho que los mil atenienses que participaban en la asamblea griega de forma directa lo pudieran protestar. Así, entonces, hablar de ciencia política, como lo apunta Alcántara⁹⁹ significa conceptualizar la ciencia política desde una aparente magnanimidad en los actos del Estado. Las instituciones se revisten de un prestigio especial en donde las relaciones burocráticas y sus procesos se constituyen como garantes del orden y la estabilidad. Les toca entonces, a los actores políticamente relevantes, seguir las reglas establecidas del proceso.

Estamos parados sobre el terreno de las instituciones de dominación legitimada, es decir, el plano que institucionaliza los procesos. ¿Por qué la necesidad de institucionalizar la participación (o la protesta)? Porque lo anterior permite discriminar y priorizar un tipo puntual de reglas que otorgan estabilidad a las dinámicas de carácter político. Ahora bien. Un punto complejo. Dicha necesidad de institucionalización (típico de las democracias indirectas) ha producido –quizá sin quererlo- un efecto sui-generis: la existencia de *democracias sin demos*. Y lo anterior genera descontento colectivo sobre todo cuando en el sistema no hay deliberación efectiva.

¿Es la historia de la democracia una historia que siempre apunta a crisis recurrentes? Es una pregunta legítima. Cómo lo he apuntado en medios, al menos en determinados contextos parece serlo. Los síntomas son los mismos: la crisis de legitimidad, la crisis de los partidos políticos, la apatía política por parte de los ciudadanos, la debilidad de las culturas políticas, la prevalencia del clientelismo, la persistencia del poder invisible, la corrupción, el retorno de los populismos, la mediatización de la política, etcétera.

⁹⁹“Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué estamos hablando?” Publicado en la Revista Uruguaya de Ciencia Política. Sin año referido de publicación.

Por lo anterior mismo, explica O'Donnell en su visión 'caleidoscópica' del Estado¹⁰⁰, es también necesario recordar que aunque las visiones neo-marxistas han logrado superar la rigidez del enfoque de clase, se teoriza desde el conflicto porque se desea rescatar el secuestro de la política. En el marxismo tradicional la comprensión de la realidad se determina en base a una relación de clase. Lo anterior no otorga ningún espacio para el acto político. Pues no hay nada que conciliar. Por ello es que, las vertientes neo-marxistas y poscomunistas (con Žižek a la cabeza) han superado el vocablo *posición de clase* con el de *posición de sujeto*. Solamente así es posible abrir un espacio para la conciliación de los intereses – por vía pacífica-, para que los mismos dejen de ser antagónicos y se transformen en agenda opuestas. Aun así, desde las posiciones neo-marxistas se percibe que lo que era propio del "demos" ha sido privatizado. El técnico de la política, el que vive para la política, ha sustituido al verdadero actor político: *el Demos*. Como fuese, la madurez metodológica obliga a reconocer el carácter limitado del demos. Solo así, como lo apunta Seymour Lipset¹⁰¹, es posible que el proceso político sea un juego que pretende resolver intereses contrapuestos entre grupos concretos que optan por espacios políticos. Cuando dicha conceptualización de espacios políticos se traduce en escaños, arribamos al fantástico fenómeno de la representación política. La representación política plena significa transformar en escaños, las visiones ideológicas y las demandas.

Y repito, puede suceder –y sucede-, que lo anterior desconecte al ciudadano promedio de la verdadera participación política. Esa parece ser la condición de las democracias contemporáneas en grupos densamente poblados. Sheldon Wolin, importante politólogo estadounidense, acuñó una expresión a la que quiero referirme en este contexto: el tipo de democracias en que hoy vivimos identificadas como *Democracias sin Demos*. Es decir, democracias donde el pueblo no entra en escena ni aparece sino solamente como un actor pasivo. Pasamos de ciudadanos a espectadores.

¹⁰⁰ Alcántara Sáez, Manuel. *Los retos políticos de la gobernabilidad democrática*. Republicado en Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, vol 8 N.1. Universidad de Tel Aviv 2015.

<http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1129/1159>

¹⁰¹ "Algunos requisitos de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política" en ALMOND, G.; R. DAHL y otros (2001): *Diez textos básicos de ciencia política*. 2ª.ed. Madrid, Ariel, pp.113-150.

Hay otros autores importantes en la ciencia política que han teorizado por esta misma línea. Al igual que Wolin, E. E. Schattschneider utiliza la expresión *semisovereignpeople*¹⁰² para señalar cómo el control sobre la toma de decisiones estaba fuera del alcance del ciudadano común y corriente. Y si se trata de autores contemporáneos tampoco es posible dejar de mencionar a Jacques Rancière, quien plantea que el actual contexto se abre hacia una sociedad posdemocrática e incluso pospolítica¹⁰³.

Para los contextos democráticos jóvenes —al igual que para los contextos viejos—, el desencanto que se produce ante las estructuras formales —concretamente los partidos— es una realidad compartida. Pero no significan lo mismo. El afamado retorno a los populismos que por cierto inmortalizara a Laclau me parece, en parte, tiene que ver con las situaciones apuntadas arriba. La historia parece mostrar que en determinados momentos concretos el *demos* se manifiesta. Hemos asistido en occidente a momentos en que el *demos* vuelve a oxigenar la democracia. El 25 de abril se cumplieron 41 años de la Revolución de los Claveles, momento olvidado ya en la historia incluso por las izquierdas. En ese entonces, en el Portugal de 1974-75, esta revolución se presentaba como una opción de democracia popular entre el Occidente capitalista y el modelo soviético autoritario.

¿Qué distingue los movimientos populares exitosos? ¿La claridad de objetivos? ¿La heterogeneidad de sus miembros? ¿La profundidad del alcance? ¿El deseo de reformar? ¿Lo escandaloso del berrinche? Veamos casos.

El *YoSoy132* se disolvió tan rápido como llegó, pero las marchas panistas en México fueron inteligentes para permitir que su partido hiciera alianzas partidistas y ganara así gubernaturas (y luego la Presidencia). Los *Indignados* en España generan

¹⁰² *The semisovereign people* (1960). Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.

¹⁰³ J. Rancière, *Auxbords du politique*, Paris, La Fabrique, 1990, p.13 En contraste quizá al cuestionamiento de Alcántara (Qué es la política), Rancière hace la siguiente pregunta ¿Cuándo ha habido política? Pero no debe dejarse de lado el hecho de recordar que hay en Rancière un desencanto completo por el ejercicio de la política tradicional y un deseo de regresar a formas políticas sin mediación alguna.

hoy un reto al sistema, mientras que las marchas de más de 400 000 personas en Tel Aviv no lograron revertir la política neoliberal de su gobierno y los *Occupy* en Manhattan —con todo y Žižek— le hicieron apenas cosquillas a Wall Street. No así, por ejemplo, el Mayo francés, pero resulta que su líder visible, el anarquista alemán Daniel Cohn-Bendit, fue suficientemente pragmático para entregar un pliego petitorio que permitió darle a la ocupación de la Sorbona una meta política concreta.

En ciertos contextos se le abre espacio a la experiencia fundamental de construir frentes amplios, y en otros contextos la territorialidad de los movimientos sociales los debilita. En efecto, no es lo mismo la expresión ciudadana cuando sucede en un marco que incluye las categorías básicas apuntadas por Bobbio: tolerancia, la no violencia y la fundamental creencia en la renovación gradual de la sociedad por medio del debate libre de ideas. Parte del reconocimiento pragmático en este contexto requiere aceptar el alcance de la expresión ciudadana.

En un contexto de democracia institucionalizada, la experiencia de crisis temporal genera la obligada y necesaria institucionalización de la expresión colectiva (véase allí el caso de *Podemos* en España). Sin embargo, me parece que en los contextos denominados semidemocráticos la opción de comprensión nos remite más a otro italiano, en este caso a Negri, quien apunta que la lógica de lo político no es sino mostrar que el poder constituyente se nutre de la oposición permanente hacia estructuras que deben ser desbaratadas¹⁰⁴.

Sobre el anterior aspecto, los teóricos políticos se han preguntado —no sin razón justificada— en términos del secuestro de la política por parte del aparato tecnócrata. ¿Qué significa *institucionalizar el acto político*? Significa permitir que el sistema resuelva. Pero, —y es importante aclarar lo anterior— es fundamental acotar que el sistema funciona y resuelve en la medida en que la democracia se institucionaliza. La democracia de alta intensidad, no caracterizada precisamente por ciudadanías de baja intensidad, tiene la capacidad de lograr que las estructuras de

¹⁰⁴NEGRI, Antonio. La anomalía salvaje. pp. 159-160

vinculación abran espacios para atender demandas y producir un *output* de administración pública que resuelva de manera eficiente.

Hay un índice fundamental en todo lo anterior. El comportamiento de los partidos políticos. No son solamente maquinarias electorales. Los partidos políticos existentes se caracterizan por ser efectivos, su número es efectivo con lo cual se comprende que cada partido existente cuenta de facto en la toma de decisiones. Pero si los niveles de institucionalización – y he allí el meollo de toda nuestra discusión- son bajos, lo anterior no impide la participación y canalización de demandas. Aunque lo anterior suceda de forma distinta. ¿Qué puede hacerse? ¿Cómo teorizar desde esta posición? Por la razón anteriormente apuntada, determinados contextos se comprenden desde la categorización de las *semi-democracias* o *democracia híbridas*. Y he allí, la razón por la cual el título de este ensayo me incomoda. La situación española es una situación de alta institucionalización, mientras que el caso guatemalteco es una democracia de baja institucionalización que apunta a dinámicas increíblemente híbridas. ¿Cómo intentar comparar ambos casos?

En el caso español, las demandas de los denominados Indignados se han institucionalizado.

Se parte ahora, de una comprensión madura con respecto a que la *plaza* no resiste para siempre. Los movimientos sociales pueden apuntar en la definición de las agendas, pueden establecer puntos de acción pero, en las democracias de alta institucionalidad siempre la demanda se canaliza hacia la entrada del sistema: ya sea por partidos políticos que recogen las demandas o, por el acto participativo de los denominados anti-sistémicos. Esa esa la realidad del caso español.

Así las cosas, esa articulación denominada *Podemos* se constituye en otro referente de cómo el voto de indignación se puede transformar en voto estratégico. De cómo, en efecto, las historias de cambio se escriben en su inicio en la plaza, pero deben madurar y competir para ganar espacios, sobre todo si lo que se busca es restar

poder a un proyecto hegemónico. A los de *Podemos* se les podrá llamar “progres” en forma peyorativa, pero han mostrado un pragmatismo político increíble: han convocado, han ocupado la plaza, han debatido agenda, han construido liderazgos, los han legitimado sin dividirse, han competido y han ganado bien. Tan bien que en el caso de Barcelona habrá un ejercicio de cogobierno Podemos-PSOE. En Madrid, la derecha es tan de derecha que ha dicho que prefiere gobernar con la izquierda tradicional y no con aquellos “progres”. Y es que ‘allá’ la ideología sí cuenta. Pero lo interesante es el nuevo carácter del sistema político español a raíz de esta última elección: un gobierno conjunto en el que las opciones minoritarias tienen incidencia. Lograron ya una parte importante de su agenda. El resultado de las últimas elecciones autonómicas en España demuestra que el desencanto con los partidos tradicionales se ha transformado en un empoderamiento de las propuestas alternativas, *Podemos* y *Ciudadanos* (cada uno en su espectro ideológico puntual) con la posibilidad de quebrar a futuro (si estas tendencias se mantienen) el bi-partidismo moderado español.

Hay en América Latina expresiones que demuestran cómo el sentir indignado-anti-sistémico se aboca a los mecanismos de entrada del sistema. En cuanto a lo anterior, hay varias experiencias latinoamericanas que es meritorio traer a mención. Otros sistemas en los que la democracia está institucionalizada muestran el mismo patrón. En México, el otrora anti-sistémico Andrés Manuel López-Obrador ha madurado políticamente. Después de haberse plantado en el Zócalo y de haber construido un gobierno paralelo (con todo y ministros paralelos) rediseñó su propuesta, articuló liderazgos, convocó perfiles, diseñó un eje programático y entró en el ruedo. Ahora su propuesta de nombre Morena competió el 6 de junio en las elecciones legislativas mexicanas. Lo anterior es interesante: pasar de ser un anti-sistémico a ser un actor político que comprende que la forma de debilitar al régimen —que detesta— es meterle diputados en el sistema para hacerle difícil operar en soledad. Si Morena, al igual que Podemos, logra llegar a la frontera del partido bisagra, mucho habrá ganado México y mucho habrá ganado la tan desprestigiada izquierda mexicana. Otro ejemplo latinoamericano. Los comunistas chilenos han logrado enterrar el sistema binominal heredado por la dictadura pinochetista. No es poca cosa,

dicho sea de paso. Es el diseño de sistema que le otorgaba a los sectores urbanos más cercanos al centro (Santiago) una sobrerrepresentación al Senado chileno, con lo cual le otorgaba una fuerza particular para bloquear la agenda. Pues el pragmatismo de Camila Vallejo, quien entendió las a veces porosas fronteras entre la calle y el sistema, ha permitido una victoria política para la izquierda chilena que, aglutinada y en uso por los comunistas como bisagra, pudo concretar un punto definido de la agenda. Y con eso el sistema político chileno gana dos cosas fundamentales: 1) representación equitativa —al eliminar el doblaje de las listas— y 2) representación de todas las fuerzas políticas, pues los nietos de Allende regresan al Senado.

En los contextos menos institucionalizados respecto a la democracia, la siguiente es una pregunta recurrente: sin partidos, ¿quiénes serán los protagonistas de la democracia? De vuelta, *democracias sin demos* y *elecciones sin democracia* son dos categorizaciones típicas que pueden servir de respuesta.

La democracia no es completa, no es de alta intensidad pero, el índice se sostiene en razón de elecciones ininterrumpidas como garantía de no retornar al pasado autoritario.

La institucionalidad, aunque precaria, atiende y resuelve demandas en un contexto donde la ciudadanía tiende a desconectarse del proceso político. El único estímulo claro que la ciudadanía canaliza al sistema se realiza por medio de lo que O'Donnell denomina *accountability vertical* y esto se materializa para la mayoría de sistemas presidenciales en el voto de castigo. No hay, sin embargo, agencias gubernamentales que complementen y empoderen el ejercicio de fiscalización ciudadana. Por así decirlo, en términos coloquiales, a pocos interesa “contar las costillas al dinosaurio”. Si esto es una tendencia sostenida, en efecto, la democracia se aleja de las manos ciudadanas para transformarse en un juego altamente corporativo. Es decir, con accesos limitados para actores específicos y concretos. Por lo anterior, se han necesitado nuevos términos para re-clasificar el producto final de las transiciones democráticas en la región, reconociendo que la misma sigue siendo inconclusa. El producto final es una democracia *híbrida*, pues se encuentra entre la

democracia de partidos como simples máquinas electorales, vicios autoritarios que aún son mantenidos por los Ejecutivos de turno y una dinámica donde el sistema se abre para permitir el acceso participativo a grupos de peso político relevante.

Cuando los anteriores vicios autoritarios son dominantes, o cuando los procesos políticos se monopolizan por sectores específicos, arribamos al plano de las democracias secuestradas. Alguien más -y no la ciudadanía- hace la agenda. Y allí es donde debe de cuestionarse si la ciudadanía guatemalteca tiene las capacidades puntuales para lograr recuperar el sistema, pues, debemos reconocer varias cosas (al menos si hablamos en términos de ciencia política formal): 1) la categoría de pueblo no existe, excepto como vocablo literario. Debemos usar el término ciudadanos, 2) la mayoría de cambios políticos (si no todos) son siempre resultados de pactos entre élites (las libertades políticas modernas son un producto de las demandas de la pequeña burguesía) y, 3) al ser limitado el alcance ciudadano se requieren mecanismos externos al sistema que dirijan la democracia hacia finalidades específicas. Es así que en contextos políticos como el guatemalteco se requiere de nuevo retornar a la aceptación de que el sistema sigue siendo tutelado, guiado, dirigido. Decir esto no es poca cosa porque precisamente en América Latina la transición democrática - Guatemala no es la excepción- no fue en realidad un acto derivado de la presión ciudadana sino de concesiones entre élites. El traspaso es externo y formal, y responde a un acuerdo entre los actores políticos relevantes. Parte de ese acuerdo requiere comprender que, al igual que en Brasil, Argentina y Chile, la democracia en Guatemala se construye cuando el estamento militar devuelve el poder a los civiles bajo presiones externas. El carácter inconcluso de la democracia guatemalteca se materializa de mejor manera cuando la historia política de los últimos 25 años se pone estirada sobre la mesa: se pasa de la transición de 1985 al intento de golpe 1993 y tres años después, en 1996, los acuerdos de paz son un resultado de pactos de élite. En la actualidad, renuncia la vicepresidente y persisten fuertes presiones para concluir el mandato del Presidente.

Las reformas y cambios al sistema siempre son introducidos por actores que en razón de las cuotas de poder no equitativas, obtenidas o mantenidas (por muy particulares razones históricas), pueden tutelar al sistema para obtener sus propios objetivos. La tutela democrática a la cual me estoy refiriendo es expresión de una ciudadanía guatemalteca *indignada*. Es una tutela muy diferente.

No se ejecuta desde actores cercanos al sistema sino desde, actores “lejanos” al sistema. En este caso, específicamente, actores de cooperación internacional. Debemos ir apuntando a la existencia de una *‘Democracia sujeta por hilo fino’*. Dicha categoría aún en elaboración por nuestra parte pero, es la mejor corroboración de que la transición democrática en Guatemala ha sido inconclusa. La tutela mencionada no se ejecuta desde actores cercanos al sistema sino, desde, actores “lejanos”.

Lo anterior no se percibe precisamente porque la tutela es casi invisible, como ejecutada por hilos muy finos. No se puede negar que el exabrupto ciudadano que hoy ha permitido a la ciudadanía guatemalteca recobrar el espacio público y permitir así un encuentro casi mágico entre diferentes sectores de ciudadanos que se habían hecho entre ellos prácticamente invisibles, no es un fenómeno autónomo. El sistema guatemalteco y las expresiones ciudadanas reaccionan específicamente a las investigaciones realizadas por la Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad (CICIG). La anterior entidad, en razón de un ciudadanía que se desentendió del debate ciudadano, que dejó de fiscalizar el sistema y que privatizó la participación política ha tenido que entrar al ruedo para hacer todo lo que las agencias de fiscalización estatal deberían hacer. Y de paso, quizá sin quererlo, ha impulsado la reacción ciudadana.

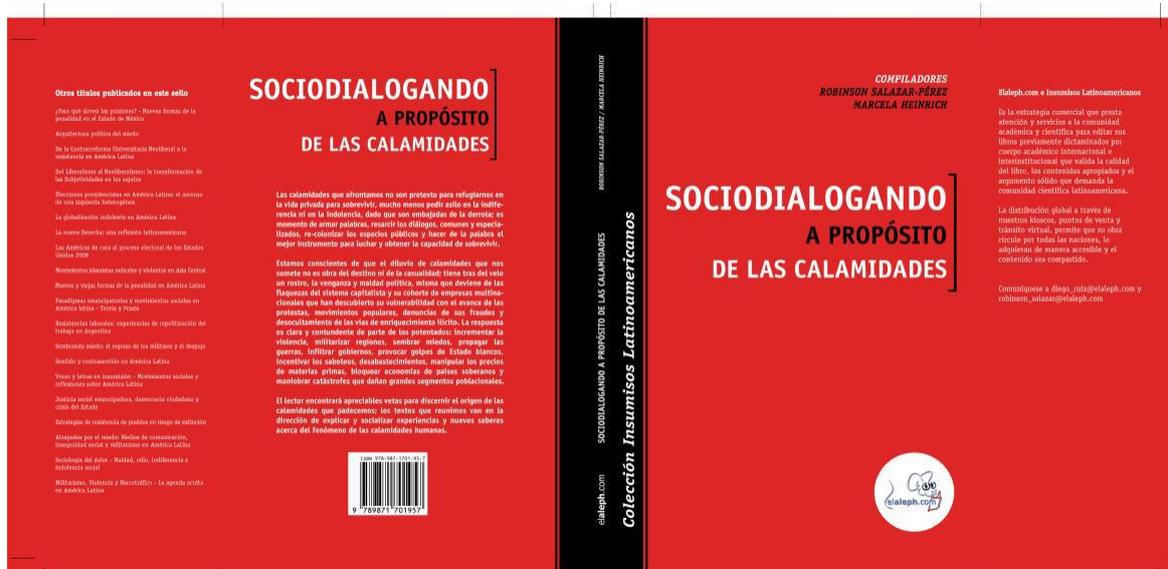
Creo que es muy simple responder a la pregunta original planteada: ¿Podemos en España, Podemos en Guatemala? En España la ciudadanía hizo su trabajo. En Guatemala, la agenda sigue determinada por cooperación internacional.

RESEÑAS

Sergio Eduardo Visacovsky

seredvisac@gmail.com

SOCIODIALOGANDO A PROPÓSITO DE LAS CALAMIDADES



Coordinadores
 Robinson Salazar
 Marcela Heinrich
 Colección Insumisos Latinoamericanos.
 360 páginas
 ISBN 978-987-1701-95-7
 Editado en Argentina
 Tiraje de 1000 ejemplares

Sociodialogando a propósito de las calamidades –tal el título de la presente compilación dirigida por Robinson Salazar-Pérez y Marcela Heinrich y que tengo el honor de prologar–, transita por diversas realidades nacionales y regionales latinoamericanas, centrándose específicamente en situaciones sociales que son

tipificadas de modos diversos, aunque principalmente como *crisis* o *calamidades*. Por citar solo unos ejemplos, Hernán Fair analiza la implementación de políticas neoliberales en los años 1990 en la Argentina, y sus *calamitosos efectos*. Gonzalo Rojas expone las *crisis* institucionales y el fin de ciclo de los gobiernos “pos-neoliberales” en América Latina. Para el caso mexicano, Joselito Fernández Tapia también apela a la noción de *crisis* para preguntarse si este es el modo más adecuado de caracterizar a la situación que se generó al criminalizarse la protesta social, o en lugar de ello debe hablarse de consolidación de la democracia y la ciudadanía. Robinson Salazar-Pérez enfoca la cuestión de la emergencia y extensión del narcotráfico, describiendo el escenario conformado por los diferentes actores (tal como la participación policial) como *calamidad*. Y José Luis Cisneros aplica la misma noción a la esfera doméstica, al dominio de la violencia intrafamiliar.

Crisis y *calamidades* son nociones que caracterizan situaciones sociales en las que campea algo inquietante, perturbador. Puede que sean empleadas como sinónimos. Existen otras palabras muy cercanas, que bien podrían sustituirlas para ciertas ocasiones: *catástrofe*, *desastre*, *cataclismo*, *hecatombe*, *debacle*, *ruina*, *flagelo*... Académicos de las ciencias sociales, agentes de los medios de comunicación, profesionales varios, políticos y funcionarios y, en definitiva, nosotros mismos en nuestras vidas cotidianas solemos apelar a estos términos (a todos o a algunos de ellos) para definir situaciones específicas, propias o ajenas, cercanas o lejanas desde un punto de vista temporo-espacial. ¿Acaso todas significan lo mismo? ¿Son efectivamente intercambiables?

Un primer paso puede ser el de buscar sus diversos sentidos en el diccionario, pero no solo indagando las definiciones reconocidas, sino también las *etimologías*. Son bastante sorprendentes. Por ejemplo, la palabra *desastre* proviene del provenzal, que a su vez deriva del italiano *disastro*, integrada por el prefijo negativo *dis-* y el sustantivo griego *ástron*, y en latín *astrum*, y significa literalmente “haber nacido bajo mala estrella”. Originalmente denominaba la disgregación de una estrella o cuerpo fulgurante observado en el cielo. Otra etimología interesante es la de la palabra *hecatombe*, que proviene del griego *hecatón*, que significa “cien” y *bous*, “buey”, “toro”, pues aludía al sacrificio de cien bueyes que hacían los griegos. Igualmente

interesante es el caso de calamidad. El término, que se generalizó en el siglo XV, proviene del latín *calamitas*, a su vez de *calamitatis*, cuyo significado es “plaga” (recordemos que la “peste negra” había afectado a Europa en el siglo XIV, matando según diversas estimaciones a un tercio de la población continental). Justamente, el término “plaga” provenía del latín, y uno de sus significados era el de una lesión procedente del exterior, una herida o lesión más ancha que profunda, una llaga, pero fue asimilada en el siglo XIV a otro término latino: *flagellum*, cuyo significado literal es “látigo”. Las etimologías son fascinantes, pero ineficaces en la mayor parte de los casos, dado que, como sabemos desde Wittgenstein, los significados dependen de los usos contextuales. La historia de los conceptos (es decir, cómo emergieron, adquirieron ciertos sentidos bajo determinadas condiciones sociales, mutaron y fueron apropiados por determinados saberes) puede ser iluminadora al respecto. Tal es el caso de la noción de crisis, analizada por el historiador alemán Reinhart Koselleck en *Geschichtliche Grundbegriffe*. Analizando la procedencia del vocablo (y la de “crítica”, con el que está relacionado) desde la antigüedad griega hasta la llamada Edad Moderna, Koselleck mostró que la idea de crisis involucra un concepto de enfermedad que presupone, por ende, una noción de salud que debe ser recuperada, o que se ha perdido para siempre he, indefectiblemente, se encamina a la muerte. Estos sentidos afectarían los usos del vocablo en los campos de la política, la economía y la historia, constituidos más tarde en los siglos XVIII y XIX. En consecuencia, todas estas nociones son usadas bajo ciertas condiciones en ciertas circunstancias para tipificar determinadas situaciones.

Estamos acostumbrados a pensar que los eventos que reciben la caracterización de *crisis*, por caso, exigen una justificación; es decir, demandan que explicitemos por qué se tratarían de *crisis*. Por ejemplo, para responder a este requerimiento muchos macroeconomistas medirán la tasa anual del Producto Bruto Interno durante un periodo sobradamente extenso, y si resulta en baja, concluirán que estamos en presencia de una crisis recesiva. Una vez efectuado esto, solo parece restar explicar la etiología de la crisis, esto es, cómo se generó y cuáles son los modos de superarla. Sin duda, expertos como los economistas o los politólogos necesitan describir o caracterizar determinadas situaciones sociales como *crisis*, del mismo modo

que también lo requieren los historiadores, los psicólogos, los médicos (forjadores de este concepto en la Grecia de los siglos V a IV AC). Desastres, catástrofes y calamidades han seguido un destino similar; los dos primeros, más usados para identificar procesos de destrucción provocados por la acción de fuerzas naturales (terremotos, huracanes, inundaciones), o donde ha mediado la acción humana (como los efectos de intervenciones tecnológicas, uso de plaguicidas y otras formas de contaminación, como los escapes de radiación). Y en los tres casos (y especialmente el tercero), para denominar así a guerras, hambrunas, masacres, entre varias otras situaciones posibles. Si la identificación de la realidad es uno de los momentos necesarios (este recurso de categorización hace posible formas de intervención para responder al *estado de emergencia* que inevitablemente conllevan estas situaciones), la pregunta ineludible es si un programa de estudios sobre *eventos críticos* (tal como los denominó Veena Das) o catastróficos (según Stephan Feuchtwang) debe apelar a estos usos de *crisis* o *calamidad* (o cualquier otra noción vecina), o acaso le espera una tarea diferente.

No existe, por cierto, un solo modo de interesarse por las *crisis* o las *calamidades*, y en general solemos apelar a varios de estos intereses simultáneamente. El primero y seguramente más exigido procede de la urgencia de la denuncia, de la obligación moral y política de poner al alcance de todas las miradas aquellos eventos en los que existen pruebas de cómo algunos seres humanos producen daño, muerte, destrucción, sufrimiento prolongado y aflicción sobre otros. El periodismo a través de los medios masivos de comunicación, diversas asociaciones no gubernamentales u organismos religiosos son, entre otros, los principales actores que intentan dar a conocer estas diferentes situaciones, impulsar la indignación pública y hacer un llamado a las conciencias para modificar el estado de cosas, algo sin duda crucial si queremos vivir en otra clase de mundo que el que nos toca diariamente.

Pero por otro lado, también las ciencias sociales han desarrollado desde hace mucho tiempo un especial interés por estos eventos (por caso, *Man and Society in Calamity* de Pitirim Sorokin de 1942, o el artículo "The Concept of Cultural Crisis" de David Bidney de 1946), interés incrementado en los últimos años. Hay dos preocupaciones básicas que han caracterizado estos estudios. La primera de ellas está centrada en cómo se gesta o produce un evento de esta índole, es decir, cómo una

situación que es definida en tanto “crisis”, “calamidad”, “catástrofe”, etc. devino como tal. La segunda está dirigida hacia las respuestas de las poblaciones ante estas situaciones, a entender los variados modos en que individuos y conjuntos sociales actúan ante el advenimiento de crisis, calamidades, catástrofes. En tanto disrupciones, los conjuntos sociales deben afrontar dos cuestiones estrechamente vinculadas: por un lado, el desgarramiento del tejido social; por otro, el quiebre de la continuidad asumida como previsible. Como lo señala PiotrSztompka, estos eventos deben analizarse en el marco más amplio de los procesos de cambio y en el modo en que los mismos son inscriptos en sistemas de interpretación cultural, en lugar de verlos como anomalías o desviaciones (que también necesitan generarse como tales a partir de actos interpretativos). El problema de investigación inmediatamente derivado es cómo las relaciones sociales regulares, una vez disueltas, pueden ser restituidas bajo antiguas o nuevas formas; y cómo la inauguración de un tiempo imprevisible, donde el futuro es inconcebible, donde solo existe un presente crítico sin señales de resolución bajo alguna forma, vuelve a hacerse imaginable. Muchos de los estudios se han orientado a entender los modos diferentes en que los conjuntos sociales tratan de hacer inteligibles los acontecimientos disruptivos, y en especial a aquellos aspectos que entrañan sufrimiento, pérdida y dolor. La sociología de la religión, tal como fue desarrollada por Max Weber, ha brindado una vía inspiradora para constituir una agenda de trabajo orientada a entender el papel que ha jugado la religión (o algunas de sus expresiones históricas) como modo de lidiar con el sufrimiento; tal ha sido el camino emprendido por Veena Das y en especial Michael Herzfeld, quien abordó las decepciones y frustraciones cotidianas de los ciudadanos ante las burocracias estatales contemporáneas mediante la noción de teodicea secular. A su vez, una parte mayoritaria de los estudios sobre memoria colectiva ha tenido como punto de partida el abordaje de eventos críticos, en los que hay implicado un problema de justicia y reparación (como en los estudios sobre masacres, genocidios, deportaciones, violencia terrorista, etc.); pero al mismo tiempo, otras investigaciones se han concentrado en el modo en que se constituyen nuevas historias nacionales, se reformulan o crean nuevas genealogías, nuevos panteones de héroes y nuevas formas de culto a los antepasados, como lo ha hecho Katherine Verdery para entender la conformación de nacionalidades

y la exaltación étnica y religiosa en Europa del Este tras el colapso de la Unión Soviética.

Como es posible advertir, esta breve e incompleta revisión de una agenda de estudios sobre calamidades y crisis pone de manifiesto su inmensa importancia desde el punto de vista de las ciencias sociales. Hago especial hincapié en esto porque resulta imprescindible desplegar, expandir y diversificar agendas de este orden en América Latina. Ciertamente, un número mayor de investigadores se ha volcado con entusiasmo a este campo y en forma incipiente el tema se va incorporando a las mesas de los congresos científicos de la región. Como señalaba en el párrafo anterior, quizá el problema de este desarrollo más tardío en nuestra región pueda deberse a que muchos de los fenómenos que podrían ser abordados en tanto eventos críticos o disrupciones sociales fueron incorporados en décadas anteriores a otras agendas de investigación, como los estudios sobre memoria colectiva. Pero más que discusiones terminológicas o pertinencias disciplinarias, lo que resulta significativo resaltar es cómo ciertos fenómenos pueden ser estudiados a partir de nuevas preguntas; y cómo las mismas (y los enfoques elaborados al respecto) permiten la incorporación de nuevos fenómenos a un espacio de investigación común. *Sociodialogando...* expresa esta pretensión renovadora de nuestros saberes sociales en Latinoamérica, participando del esfuerzo por instalar y dar visibilidad a un campo de estudios en plena formación. Mi gratitud para con Marcela y Robinson no solo por invitarme a pensar sobre nuestras comunes pasiones intelectuales, sino también por poder caminar juntos en la tarea de construcción de un campo de estudio que nos pide lo mejor de lo posible de nuestra capacidad como científicos, y el máximo de nuestra sensibilidad y actitud crítica.

LOS ESTUDIOS SOCIALES SOBRE CUERPOS Y EMOCIONES EN ARGENTINA: UN ESTADO DEL ARTE

Autor: Adrián Scribano (Dir.)

Rebeca Cena, Ana Lucía Cervio, Florencia Chahbenderian, Gabriela Cigoj, Romina del Monaco, Andrea Dettano, Victoria D'hers, Marcela González Ríos, Paola Andrea Londoño Mora, Cecilia Musicco, Rafael Sánchez Aguirre.

Páginas: 170 | ISBN 978-987-3713-04-0.

Estudios Sociológicos Editora.

Disponible para su descarga en:

<http://estudiossociologicos.org/portal/estudios-sociales/>.



“Cuerpos/emociones y sensibilidades: un escrito sobre lo escrito”

Juan Ignacio Ferreras¹⁰⁵

El libro en cuestión emerge como consecuencia de un largo proceso de trabajo realizado por el Grupo de Estudios sobre Emociones y Cuerpos (GESEC),¹⁰⁶ dirigido por Adrián Scribano. Diverso y heterogéneo, dicho grupo de estudio focaliza su atención en la indagación sobre cuerpos/emociones, tomando como uno de los ejes principales a los cruces que se producen entre políticas de los cuerpos y las emociones en el contexto de la actual situación de expansión global del capitalismo.

En este sentido, se busca contribuir con un modo de hacer ciencia que mire y problematice las condiciones materiales e históricas de producción de las sensibilidades sociales, cotidianamente señaladas como lo más íntimo y más privado de todo sujeto, desnaturalizando e historizando así dicha situación.¹⁰⁷

De este modo, y en el marco de una geometría corporal que sitúa y des-sitúa a los sujetos de acuerdo a relaciones de distancia y proximidad, las políticas de los cuerpos y de las emociones performan sensibilidades e imprimen sobre los cuerpos valencias diferenciales que se harán percepción, emoción, práctica y narración del mundo, por lo cual, la relación cuerpos-sensaciones-dominación adquiere un puesto central como rasgo estructurante de la experiencia de lo social.

Se procura, desde el GESEC, el modo en que se evidencian las figuraciones históricas de división entre un ámbito corporal y otro mental (reconocido como emocional y/o espiritual), a partir de las cuales se sostienen

¹⁰⁵ Licenciado en Sociología (UBA-Argentina), miembro del Grupo de Estudio sobre Emociones y Cuerpos (Instituto de Investigación Gino Germani-UBA).

¹⁰⁶ Para más información, véase <http://cuerposyemociones.com.ar/>.

¹⁰⁷ CFR. SCRIBANO, A. (2012) “Sociología de los cuerpos/emociones”. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/viewArticle/224>.

perspectivas epistemológicas y metodológicas ancladas en ejercicios de control y dominación.

Dicho de otro modo, el estudio de los cuerpos/emociones plantea preguntas tales como:

- a. Cómo abarcar las sensibilidades sociales donde la exclusión social – en sus variadas formas– “moldea” los cuerpos y las emociones;
- b. Qué resistencias emocionales se constituyen en medio de la operación y funcionamiento de las políticas corporales contemporáneas;
- c. Qué equilibrios morales se activan en medio de las dinámicas de establecimiento/marginación social;
- d. Cómo se diluyen/rehacen sentidos de acción colectiva en la estructuración social anclada en y por el consumo.

La indagación sobre cuerpos/emociones conlleva un particular desafío que implica plantearse diferentes preocupaciones epistémico-metodológicas sobre el modo en el que podemos captar, definir, interpretar y analizar esta temática en particular. Por lo que desde el grupo se considera que a la discusión e investigación teórica es necesario sumarle la constante discusión de artículos y trabajos que se producen en la actualidad sobre el modo de indagación sobre cuerpos/emociones.¹⁰⁸

Producto de esa búsqueda de artículos sobre la temática en cuestión, se publicó en el 2014 el libro *Los estudios sociales sobre cuerpos y emociones en Argentina: un estado del arte*, dirigido por Adrián Scribano y editado en formato digital por ESEditora. Como un “intento parcial y no exhaustivo de sistematizar un estado del arte sobre lo publicado en el campo de los estudios sociales

¹⁰⁸ En este sentido, existe un amplio abanico de exploraciones metodológicas que llevan a cabo diferentes miembros del grupo, que se valen de la danza/movimiento (SCRIBANO, A. (2014) “Entrevista Bailada: Narración de una travesía inconclusa” *Intersticios* Vol. 8, Nº 2), de la música (SCRIBANO, A., FERRERAS, J. Y SÁNCHEZ AGUIRRE, R. (2014) “Diálogos sonoros: travesías metodológicas y análisis social”, ASRI Núm. 7) y de la comida (SCRIBANO, A., BORA GNIO, A., BERTONE, J. Y LA VA, P., “Huellas de una Innovación Metodologica: “Experiencias del Comer”, un Proceso en Producción”)

sobre cuerpos y las emociones por autores argentinos” (9)¹⁰⁹, el libro reseña los artículos de revistas y capítulos de libros publicados en Argentina o por autores argentinos en cualquier lugar del mundo, desde el año 1990 hasta el 2012. El rastreo se realizó utilizando los motores de búsqueda Scielo, Redalyc, DOAJ, DIALNET a partir de palabras clave que articulaban el interés del eje temático a la vez que el estudio de las corporalidades y sensibilidades como tema compartido grupalmente.

Se encuentra dividido en ejes temáticos que dan cuenta de la heterogeneidad existente al interior del GESEC, aunque siempre con la temática de cuerpos/emociones como denominador común. Al final de cada capítulo, se encuentran los resúmenes de los textos reseñados por cada autor.

En el primero de los capítulos, Rafael Sánchez Aguirre se ocupa de indagar sobre “Cuerpos, emociones y ritmos sociales en el campo musical”, diferenciando los artículos reseñados según las categorías de géneros, identidades o variaciones y conceptualizaciones musicales-emotivas, remarcando el hecho de que el trabajo de Ramón Pelinski es prácticamente el único que realiza “un desarrollo teórico relativo a las formas en que se puede estudiar al cuerpo como fundamento de musicalidades” (16).

Paola Andrea Londoño Mora toma a los “Cuerpos y emociones en contextos de violencia y conflicto social”, y nota que a la hora de hablar sobre el cuerpo en contextos de violencia, Michel Foucault es el autor de mayor referencia, mientras que al hablar sobre el cuerpo en procesos sociales, a quien más se cita es a Norbert Elias.

Entendiendo a la política social como “el conjunto de intervenciones estatales directas e indirectas sobre la vivienda, la salud, la educación, el trabajo y la reproducción social” (45), Rebeca Cena, Florencia Chahbenderian y Andrea Dettano reseñan los trabajos que abordan las políticas sociales, las intervenciones sociales, el papel del Estado y el consumo. Destacan la importancia de la temática en cuestión en lo que concierne al

¹⁰⁹ Todas las citas pertenecen al libro reseñado.

estudio de las relaciones de clase, los procesos de estructuración social y las relaciones de dominación.

Ana Lucía Cervio y Marcela González Ríos hacen foco en la ciudad, el espacio, la habitabilidad, y el movimiento-circulación y sociabilidad en espacios urbanos, y como estos conceptos se cruzan con los cuerpos/emociones, dividiendo el escrito según cinco ejes de análisis: *Haceres y movimientos corporales en espacios urbanos*; el *Miedo como modalidad de sociabilidad en la ciudad*; *Juventudes en contextos de segregación socio-espacial*; la *Otredad/Alteridad* y, por último, la dimensión *Urbanismo estratégico y segregación clasista*.

En “Cuerpos y emociones en procesos de salud, dolor y enfermedad”, Romina del Monaco distingue dos perspectivas mediante las cuales se indaga sobre los conceptos mencionados: la primera hace foco en “los modos en que distintas instituciones ejercen dominación, influencia, legitimidad -o no- sobre los cuerpos a partir de prácticas, normas, leyes, políticas asistenciales” (83), mientras que la segunda analiza los cuerpos “a partir de las experiencias de los sujetos que padecen dolencias crónicas (enfermedades terminales, migraña, VIH, consumo de drogas, etc.) y cómo interviene la corporalidad en procesos de medicalización, vínculos con otros y percepciones de sí mismo” (84). Nota, además, que los principales autores referenciados en estos artículos son Mauss, Foucault, Bourdieu, Csordas, Scheper Hughes, Merleau Ponty, Margaret Lock y Goffman.

Victoria D´hers utiliza como palabras claves a la danza, movimiento y prácticas corporales e intérprete, y nota dos líneas de investigación en los estudios sobre danza y movimiento: una que indaga sobre los procesos por los cuales el cuerpo es construido socialmente –específicamente en el caso de la danza entendida como práctica corporal-, y otra vinculada a las potencialidades de la danza en el desarrollo de nuevas metodologías. Ambos abordajes comparten un punto en común, que es “la cuestión del cuerpo del investigador en sí mismo, y sus derivaciones a nivel analítico” (105).

Por último, Gabriela Cigoj y Cecilia Musicco se ocupan de los conceptos de arte, cultura popular y cultura masiva, notando la multiplicidad y diversidad de perspectivas existentes sobre el tema. Desde contextos festivos rituales hasta la concepción del cuerpo en los medios de comunicación, pasando por el estudio de culturas juveniles y construcción de identidades, las autoras procuran indagar cómo en esos artículos no sólo se hace referencia a los cuerpos y las emociones, sino “revisar si existe una indagación en la que se hable de la cultura popular y masiva *desde* los cuerpos y las emociones” (125).

Vale el trabajo realizado por los miembros del GESEC como una eficiente sistematización de los escritos que tratan sobre cuerpos, emociones, sensibilidades, cruzando dichos conceptos con cuestiones de las más diversas –como hemos mencionado, desde la violencia y el conflicto social, hasta danza y movimiento–.

Este libro permite a los interesados en la temática acceder a aquello que se ha indagado, con el objetivo de conocer lo investigado, y a su vez explorar aquellos huecos o espacios vacíos que permitirían ampliar aquella que se ha escrito.



Universidad de El Salvador

Facultad Multidisciplinaria Oriental, San Miguel, El Salvador C.A.

CONJETURAS SOCIOLÓGICAS

Año 3 – Mayo – Agosto 2015 - ISSN 2313-013X